

INFORME DE LA
COMISION ESPECIAL POR LA MEMORIA

Creada por Decreto N° 016/00 del
H. Concejo Deliberante de Olavarría

Olavarría, 24 de marzo de 2001

INDICE

Capítulo 1: Una decisión histórica.....pág. 7

La defensa de los Derechos Humanos en Olavarría y la *Comisión Civil por la Memoria*. El Concejo Deliberante asume el reto. La Comisión Especial por la Memoria.

Capítulo 2: Olavarría “Ciudad del trabajo”.....pág. 17

La génesis del sueño. Orden y progreso. Los gobiernos peronistas. La proscripción jaquea la ilusión de progreso

Capítulo 3: Entre ‘Don Carlos Víctor’ y la Resistencia. pág.27

La democracia condicionada. La Doctrina de Seguridad Nacional. La “Resistencia”

Capítulo 4: La “Primavera del 73”.....pág. 35

“*Luche y Vuelve*”. La toma del Partido. LU-32 Radio “*Héroes de Trelew*”. Solidaridad social en los barrios. La lucha por la Universidad. La Escuela de Servicio Social. El Instituto de Educación Física. “*Viva Chile Socialista*”. Los 30.000 desaparecidos. El cambio del contexto internacional. Diferentes visiones sobre una misma etapa histórica.

Capítulo 5: La gestación del “Proceso”.....pág. 51

El “sistema nacional de represión”. El Comando de Zona 1, Gral. de Div. Carlos Suárez Mason. La Subzona 12, Gral. de Br. Alfredo Oscar Saint Jean. El Área 124, el feudo del Tte. Cnel. Verdura.

Capítulo 6: El asalto a la democracia.....pág. 59

La colaboración civil. Empresas y sindicatos después del golpe. Acción psicológica sobre la sociedad. Las Iglesias frente a la represión. La educación y la cultura durante el ‘*proceso*’

Capítulo 7: Los desaparecidos y los muertos.....pág. 72

Nómina de desaparecidos y muertos de Olavarría o con residencia en la misma. “*Por qué es que desaparecen... porque no todos somos iguales*”.

Capítulo 8: Las otras víctimaspág. 113

Los presos, los perseguidos, los exiliados, los cesanteados. Néstor Laffite. Juan Mario Tellez.

Capítulo 9: La infraestructura de la represión.....pág. 121

La Comisaría, las subcomisarías y las dependencias “extra-policiales”. La Brigada de Las Flores. El Regimiento. El Monte Peloni. La Huerta.

Capítulo 10: La prensa durante la dictadura.....pág. 137

Los medios locales. Un apoyo extendido. “*OFO*” y las notas editoriales. Solicitadas. La desaparición de Pareja en “*Pulso*”

Anexo documentalpág. 151

Bibliografía utilizada

Informe de la Memoria

*Que alguien me diga si ha visto a mi esposo, preguntaba la doña, se llama Ernesto y tiene 40 años.
Trabaja de peón en un negocio de autos, llevaba camisa oscura y pantalón claro.
Salió de noche y no ha regresado...oh, oh, y yo ya no sé qué pensar, pues ésto antes no me había pasado...No me había pasado, no.
Llevo tres días buscando a mi hermana, se llama Altagracia igual que la abuela.
Salió del trabajo para la escuela, llevaba puesto jeans y camisa blanca...No ha sido el novio, el tipo está en su casa...oh, oh.
No saben de ella en la policía, ni en el hospital...oh, oh.
Ay...por favor que alguien me diga si ha visto a mi hijo.
Es estudiante de Medicina, se llama Agustín y es un buen muchacho, a veces terco cuando opina...
Lo han detenido no sé qué fuerza..., pantalón blanco, camisa a rayas...
Pasó anteayer... pasó anteayer... oh, oh
Clara Quiñones se llama mi madre, ella es un alma de Dios y no se mete con nadie.
Se la han llevado de testigo por un asunto que es nada más conmigo y yo fui a entregarme hoy por la tarde...
Y ahora ví que no saben quién se la llevó del cuartel...quién se la llevó.
Anoche escuché varias explosiones...tiros de escopeta y de revólver, autos acelerados, frenos, gritos...
ecos de botas en las calles, toques de puertas, quejas por dioses, platos rotos... oh, oh.
Estaban dando la telenovela por eso nadie miró pa'fuera
Adonde van los desaparecidos...
busca en el agua y en los matorrales.
**Y por qué es que desaparecen...
porque no todos somos iguales.
Y cuándo vuelve el desaparecido...
cada vez que lo trae el pensamiento.
Cómo se llama el desaparecido...
una emoción apretando por dentro.***

**"Desapariciones"
Rubén Blades**

Capítulo 1

UNA DECISION HISTORICA...

Si en la historia de los pueblos existieran realmente los días-bisagra, es decir ese tipo de jornadas luego de las cuales ya nada queda igual al día anterior, sin duda el 24 de marzo de 2000 hubiera sido uno de ellos.

Esa noche, en una decisión demorada pero igualmente histórica para la vida cotidiana de Olavarría -tal cual la intuyeran sus promotores-, el Concejo Deliberante de esta ciudad bonaerense de poco más de 100.000 habitantes resolvió por unanimidad en su 102º Sesión Ordinaria cumplir una vieja deuda con un sector de su comunidad: los familiares y amigos de las víctimas de la última dictadura militar. Veintitrés años después de transcurridos los hechos denunciados e investigados por este Informe, en los últimos años del siglo que terminaba y tras las crueles decepciones producidas por las leyes de “obediencia debida” y de “punto final” al impedir la prosecución de las investigaciones por la vía judicial correspondiente, rematadas luego por los indultos del ex-Presidente Menem; los deudos de las víctimas y los defensores de los derechos humanos -sobre todo la activa filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos- redoblaron sus reclamos.

Los familiares optaron por reforzar sus habituales “marchas de silencio” de cada 24 de marzo con el acompañamiento de una treintena de siluetas de madera simbólicamente atadas y amordazadas. Una escueta inscripción en el pecho indicaba su nombre y lugar y fecha de desaparición.

En la tranquila plaza Coronel Olavarría (epónima del sanmartiniano militar de la independencia), la presencia de aquellos testigos mudos -y omnipresentes para muchos- de dos décadas de amnesia colectiva, acabó por inquietar la memoria y la conciencia individual de muchos de sus convecinos.

Bajo la sombra de los añosos plátanos de la plaza, como simples espectadores en el ancho veredón de la Iglesia San José, o en la cola de la sucursal del Banco Nación -en el cruce de Vicente López y Belgrano, la esquina más céntrica de la ciudad-, los despreocupados paseantes vespertinos se topaban durante la “vuelta del perro” con la memoria de lo sucedido veinte años atrás.

Esto contribuyó, quizás como último y más eficaz recurso, a recrear aquella presencia borrosa, algo imprecisa tal vez, que para la mayoría de los olavarrrienses mantenía aquel puñado de jóvenes “*de los que nunca más se supo.*”

Como todos los años, también esta vez el destino final de la marcha de silencio, el compromiso previo a la desconcentración, fue en la planta alta de la Municipalidad, en el Concejo Deliberante.

La defensa de los derechos humanos en Olavarría y la ‘Comisión Civil por la Memoria’.

Ese año 2000, los familiares y compañeros, cansados de las intencionalidades partidarias que solían rodear los eventos de cada aniversario, habían optado por constituirse en “*Comisión Civil por la Memoria*”, un organismo nuevo que contuviera en un mismo ámbito a organismos de derechos humanos, amigos, compañeros, periodistas. Un ámbito -se propusieron- que fuese horizontal, de trabajo, sin fines partidarios.

Congregados desde 1979 -en plena dictadura- en diversas experiencias defensoras de los derechos humanos frente al Estado Terrorista, los familiares habían pasado del hostigamiento y la discriminación de los años oscuros y peligrosos, cuando bregaban por la libertad de sus familiares y la aparición con vida de sus hijos; al olvido y la indiferencia de los últimos tiempos, cuando parece que cualquier postura ética sobre la cuestión es una presencia incómoda.

Los símbolos ineludibles de las búsquedas iniciales, Don Alfredo Pareja y su esposa Isabel, fueron los númenes de esta gesta. Alrededor de su pañuelo blanco de Madre comenzaron a nuclearse los familiares. De las entrañas ruidosas de su antigua imprenta de Cnel. Suárez y Rivadavia, todavía fragantes de tinta fresca, salían miles de volantes y folletos que Don Alfredo, encasquetado con su sombrero de “*paja toquilla*”, repartía a los cuatro confines, de mano en mano entre los incrédulos.

En 1984, recuperada la democracia, algunos sintieron quebrarse las esperanzas de la “*aparición con vida*” reclamada y se replegaron a la intimidad de sus hogares, tratando de reencontrar y concentrar entre los que quedaban una nueva razón para vivir.

Otros, en cambio, quizás más conscientes de la dimensión colectiva de un trauma que trascendía con exceso la tragedia familiar, permanecieron en la APDH manteniendo viva la pequeña llama de la memoria.

Todos conocieron en ese largo peregrinaje de veinte años el cortejo -a veces indisimulado- de los mismos partidos políticos que, cuando la coyuntura cambió, pasaron a ignorarlos o a sentirse molestos con su presencia. Pero también conocieron reconfortantes actitudes individuales de quienes los alentaron y acompañaron siempre, pasara lo que pasara.

Por eso, esta vez, en el 2000, la flamante *Comisión Civil* se despegó de todo compromiso partidario, divisionista casi por definición, y sumando el aporte generacional de quienes no vivieron la dictadura trabajó sobre un programa consensuado.

Su primera acción fue la concreción de la *“Semana de la Memoria”* para recordar a las víctimas de la dictadura con un nutrido programa de actos que comprendió a todas las expresiones artísticas y culturales locales que desearon participar.

En la Central de Trabajadores Argentinos de la calle Belgrano se organizaron paneles de debate, conferencias, videos documentales, exposiciones plásticas, acompañados de actuaciones teatrales, corales y musicales que recreaban la época.

El salón de la CTA permaneció repleto de público desde el 18 al 23 de marzo, y el cierre de la *Semana* se efectuó en plena plaza principal con la murga juvenil *“Arrebatando lágrimas”* convocando a transeúntes con la algarabía de sus bombos y canciones.

Desde su nacimiento la *“Comisión Civil por la Memoria”* se había planteado dos objetivos: impulsar que el Concejo Deliberante, en tanto auténtica caja sonora de las problemáticas de su comunidad, asumiera como propia la cuestión de los desaparecidos lugareños. Y en segunda instancia, acordaron trabajar en la perpetuación de su memoria con algún tipo de monumento o memorial público.

El Concejo Deliberante.

Para ello sus integrantes estaban presentes la noche del 24 en el restaurado Palacio San Martín, un sólido edificio de estilo neoclásico donde está el solemne recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

El otro pilar de la antigua corporación municipal, aún muestra viejos esplendores de refinada austeridad, herencia de los prolíficos gobiernos conservadores de los años '30, en ornamentos de yesería, espejos murales, panas rojas en los cortinados, cómodos sillones y bancas de extinguido cedro paraguayo.

Hacía ya dos años que en ese recinto de reuniones, recuerdo de años de “vacas gordas” y pueblos flacos, en la Sesión correspondiente a cada aniversario del golpe de Estado de 1976, las artesanales siluetas marrones de los detenidos-desaparecidos significaban una muda y permanente interrogación sobre la conciencia de aquellos vecinos que se desempeñaban como ediles municipales.

Ese año 2000, la sencilla legislatura comunal -generalmente ocupada en tediosos debates sobre la administración municipal, las obras y los servicios públicos-, finalmente asumió el reto de los tiempos y no se autolimitó a recordar a los desaparecidos con discursos y un minuto de silencio.

Las tres bancadas que integraban el Cuerpo (Alianza, PJ y FrePaSo), acompañadas por el recogimiento de unas cien personas, en su mayoría familiares y amigos de los veintiocho jóvenes cuya representación de simple *“chapidur”* ocupaban las primeras butacas del salón de sesiones, aprobaron entre aplausos el Expediente B-061/00 creando la *“Comisión Especial por la Memoria”*, que absorbió institucionalmente la iniciativa de los familiares.

Apenas intuyendo, quizás, el importante paso que estaban dando, en su fundamentación los concejales sostuvieron: *“la formación de una Comisión Especial que habrá de recopilar los testimonios, los documentos, la memoria -en suma-, que algún día permita arribar a la verdad, y por último a la justicia, es una decisión que puede calificarse de histórica y de sumamente valiente.”*

“Esto demuestra -prosiguió uno de los improvisados oradores - el compromiso de los partidos políticos que hoy tenemos representación parlamentaria -porque hay otros que también apoyan esta iniciativa- de recuperar en su total integralidad como ciudadanos de Olavarría, como compañeros de lucha, a los veintiocho desaparecidos con que Olavarría ha pagado la recuperación de la democracia”.

Informe de la Memoria

Y finalizó asegurando que “*si esta Comisión cumple con su cometido y el 24 de marzo del año que viene estamos leyendo aquí el informe final, al menos el aporte que el Concejo Deliberante puede hacer a la dilucidación de la verdad... creemos que habremos cumplido con nuestra comunidad*”

La Comisión votada por unanimidad quedó constituida como ‘Especial’ según la calificación que prevé el Reglamento de Funcionamiento del propio Concejo Deliberante y la vetusta Ley Orgánica de las Municipalidades para todas aquellas que se forman alrededor de un cometido específico y por un tiempo determinado.

La Comisión Especial por la Memoria

De este modo la Comisión Especial quedó integrada por seis concejales en forma permanente, nominados por cada uno de sus Bloques Políticos, y por representantes de varias instituciones educativas, de su casi homónima *Comisión Civil* y de la Asociación de Periodistas locales.

En el término máximo de un año, según rezaba su decreto de creación, debería encargarse de redactar un informe sobre la suerte corrida por los desaparecidos olavarienses, e intentar una suerte de reconstrucción de su perfil humano para conocimiento de las generaciones futuras.

Una vez constituida, la Presidencia recayó en el mayor de los concejales, Don Alcides Díaz, veterano dirigente sindical ferroviario y perseverante comunista con muchos años de luchas, persecuciones y cárceles. La Secretaría fue confiada a Mario Méndez, un ex- militante de la *Jotapé* y ex-detenido político de aquellos años. Ambos, como tantos otros, habían sufrido torturas y cárcel durante la última dictadura.

Los restantes lugares fueron ocupados por los concejales Patricia Schepis y Rubén Quiroga de la Alianza, y Blas González y Graciela Ranero por el Partido Justicialista.

La Comisión trabajó arduamente para prepararse desde el punto de vista metodológico para una tarea semejante, ya que sus integrantes eran hombres simples, del común, a quienes los azares de la política local y el apoyo de sus vecinos los había llevado a ser electos concejales municipales por cuatro años, el mandato previsto por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Nadie podría haber exigido a ninguno de ellos, empleados, trabajadores, jubilados, profesionales, una preparación específica o alguna experiencia concreta en la difícil labor de revisar archivos, ubicar a familiares, recibir testimonios, cotejarlos, ordenarlos, e intentar una investigación que fuese resolviendo las múltiples incógnitas, hasta reconstruir el laberíntico rompecabezas de aquellos “*años de plomo*”.

Muchos de los principales protagonistas de la década del setenta habían muerto, al igual que sus familiares de mayor edad, o habían migrado por distintas circunstancias, buscando otros horizontes que no les recordaran a cada paso la huella imborrable de los seres queridos desaparecidos.

Los concejales debieron consultar a profesionales en condiciones de aportar metodológicamente a un trabajo de esas difíciles características. Historiadores, archivistas, periodistas, antropólogos, trabajadores sociales, comunicadores, etc., los auxiliaron aportando orientaciones, apuntes, visiones y técnicas de trabajo con los que temerariamente intentaron suplir la falta de experiencia de los comisionados.

Entre otros, recibieron el importante apoyo del Lic. Darío Olmo, integrante del *Equipo Argentino de Antropología Forense* y discípulo del reconocido Clyde Snow, el antropólogo que desarrolló una nueva técnica de investigación sobre restos humanos, y de las flamantes licenciadas de la UNICEN Gabriela Brook y Silvia Boggi.

Recopilaron documentación consultando fuentes escritas y archivos de imágenes, recabaron los datos existentes en los archivos de la *CONADEP* (la *Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas* creada por el ex-Presidente Raúl Alfonsín), en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y en la Comisión Provincial por la Memoria.

Lamentablemente, la ausencia total de fondos con que debieron manejarse, común en un cuerpo colegiado por demás austero, los llevó a tener que desechar otras propuestas que podrían haber servido de importante referencia para este trabajo, u otros futuros que lo profundizaran.

Informe de la Memoria

Cuando finalmente abordaron la tarea de recopilación testimonial y entrevistaron a decenas de familiares, muchas veces vecinos y conocidos de los mismos comisionados, el trabajo se hizo infinitamente más duro.

Tal vez con la excepción de aquel par de miembros cuyas experiencias personales los habían hecho transitar lateralmente por los infiernos de la represión, para la mayoría fue una experiencia inédita, reveladora de confusos años sin memoria, y dolorosa. Muy dolorosa.

Muchas de las noches de reunión terminaban con ojos empañados, sin palabras ante las revelaciones, y con un nudo en la garganta provocado por los desgarradores relatos de padres, hijos, esposas, hermanas y amigos de esta treintena de jóvenes vecinos cuya existencia ingresó en la nada de la mano de los “*grupos de tareas*” militares durante los terroríficos 1976, 1977 y 1978.

Algunas veces lloraron juntos y nadie intentó disimularlo. Rememoraron junto a los sufridos familiares los afanes de las búsquedas desesperadas e inútiles, los Habeas Corpus sin respuesta, las múltiples puertas igualmente cerradas de la burocracia estatal, la infinita miserabilidad humana de quienes se aprovecharon de la situación para lucrar con datos falsos sobre paraderos inexistentes, o con la venta de supuestas “influencias” ante el General Zutano o el Coronel Mengano, y por último, la opiácea función de quienes predicaban la resignación ante lo inevitable.

Todos tenían la sensación, y seguramente no se equivocaban, que este sobrevuelo conjunto por la vida de personas de carne y hueso, con familia, pasiones, ideales, les devolverían mínimamente aquella vida entera que sus asesinos le negaron con total arbitrariedad, cobijados por la impunidad de un Estado Terrorista como el que gobernó Argentina entre 1976 y 1983.

Y eso, tan sólo eso, fue suficiente para que consideraran que su tarea de un año no había sido en vano.

Capítulo 2

OLAVARRIA. “CIUDAD DEL TRABAJO”

En medio del trabajo de investigación algunas inquietudes más profundas asaltaron a los integrantes de la Comisión.

Inevitablemente se preguntaron, descartando cualquier tara congénita de la dictadura que creía -o quería hacernos creer- que estaba escribiendo con picana eléctrica y personas arrojadas al mar, una batalla épica de una imaginaria “Tercera Guerra Mundial” que sólo existió en sus intentos de justificación histórica:

Cuál fue el origen de tanta violencia...?. Cómo se llegó a esto..?

En qué particular contexto histórico, social y político pueden llegar a entenderse los hechos investigados...?

Por qué una comunidad pacífica como Olavarría, donde no habían sucedido hechos de violencia política, había sufrido una represión tan desproporcionada...?

Las respuestas -sin duda- había que encontrarlas no sólo en el dramático proceso histórico argentino de la última mitad del siglo XX. También algunas peculiaridades de la génesis olavarricense eran una hipótesis posible.

Las particularidades que diferenciaron a Olavarría de tantas otras ciudades de provincia donde el terrible “proceso de reorganización nacional” se vivió en una versión más “light” de su mesianismo autoritario.

En muchas otras ciudades hubo, sí, restricción de las libertades públicas, también suspensión de las instituciones democráticas, y por supuesto, las consecuencias económico-sociales de largo plazo que inocularon al conjunto de la sociedad argentina; pero no el terrible saldo de víctimas que afectaron a Olavarría.

Orden y Progreso

En los años ‘70 la pujante Olavarría aún no había despertado del reconfortante sueño del progreso perpetuo iniciado en el segundo cuarto de siglo.

Un sueño placentero, confiado, pletórico de chimeneas humeantes, comercios llenos, quincenas gordas en los bolsillos de los trabajadores, servicios accesibles y obras públicas monumentales que deberían perpetuar la memoria de sus sabios gobernantes.

Habían sido décadas enteras de crecimiento constante. Su población se había cuadruplicado en menos de medio siglo. Y nada indicaba que aquel sueño gratificador podía desembocar alguna vez en oscuras pesadillas de recursos naturales en declinación, desempleo creciente, e inseguridad en aumento.

Desde la puesta en funcionamiento de la primera planta cementera por la texana “Lone Star Corporation” (Sierras Bayas, 1919), seguida poco después por los alemanes de “Calera Avellaneda S.A”, y los legendarios Fortabat de “Loma Negra CIASA” -la empresa emblemática del explosivo desarrollo olavarricense-, la ciudad había vivido un crecimiento económico sostenido que la llevó a ostentar orgullosamente en toda la provincia el título de “Ciudad del Trabajo”.

Desde entonces, rápidamente fue adquiriendo un perfil distinto al de sus pares del centro bonaerense. Olavarría abandonó su tradicional horizonte agroganadero, hasta compartirlo casi por partes iguales con su nuevo rol de polo minero. Su población se hinchó repentinamente por la absorción del excedente de mano de obra rural de la región.

Contemporáneamente otras canteras e industrias se sumaron al desarrollo de las actividades extractivas y a su posterior industrialización, incorporándole valor local a los productos del subsuelo. “LOSA” y “Cerro Negro” -también de capitales nacionales- comenzaron la fabricación de tejas, ladrillos, pisos y revestimientos cerámicos para un mercado interno donde la construcción tampoco parecía tener límites.

Ya antes, en tiempos en que éramos el “*granero del mundo*”, el procesamiento de los cereales de la región, producto del fértil humus pampeano, había preanunciado la potencialidad alimentaria de una estratégica ubicación geográfica que no pasó inadvertida para los ingenieros británicos que diseñaron el trazado ferroviario.

En tierras altas de la llanura centrobonaerense, en el medio exacto de la gigantesca “X” formada por los dos ramales del ex-FFCC Roca que unían los puertos más importantes de la inmensa pampa argentina, situaron el enclave ferroviario de Olavarría. Depósitos, silos, molinos harineros y fábricas de derivados daban sustento a una importante rama alimenticia.

Decenas de miles de migrantes internos de los pueblos de los alrededores (Bolívar, Lamadrid, Laprida, etc.), y de otras provincias argentinas, se sumaron a los inmigrantes de países limítrofes (Chile, Bolivia), y hasta de la lejana Europa, aportando al crecimiento poblacional de Olavarría.

En sostenido fluír los migrantes fueron plantando sus casas bajas, siempre en permanente construcción, y ensanchando sin querer las fronteras urbanas de la ciudad con decenas de nuevos barrios. En los alrededores crecieron las denominadas villas serranas (Loma Negra, Sierras Bayas, Calera, Hinojo) levantadas casi a la sombra de cada fábrica.

Un lugar común de aquellos tiempos indicaba que en cualquier reunión de diez personas, ocho o nueve no eran olavarríenses nativos sino por adopción; y como reflejo proliferaban en la periferia urbana asociaciones de residentes, donde se conservaban y reproducían, pasando de padres a hijos, de abuelos a nietos, los restos de otras culturas.

Esa migración interna aún puede rastrearse en las noticias necrológicas, ya que buena parte de los fallecidos continuaban siendo personas nativas de otro lugar.

La importante masa de población que formó la Olavarría de nuestros padres y abuelos, permaneció hasta mediados de los ‘70 plenamente ocupada en no menos de un centenar de emprendimientos de variado calibre.

Ocupada en el ferrocarril, en el transporte, en canteras de granito, de arena, en fábricas de cal, cemento y cerámicos, en cantidad de talleres de todas las especialidades, en multitud de comercios y servicios crecidos a su influjo, y en una reducida administración pública, el trabajo que aseguraba el sustento cotidiano estaba lejos de ser un problema.

Con buenos salarios, organizados sindicalmente, y una homogénea identidad política, los miles de trabajadores pronto se convirtieron en un decisivo factor de progreso económico y de intensa movilidad social.

Fueron los años dorados del conservadorismo. Los Grimaldi pueden considerarse el paradigma de una “ilustración” criolla asentada en el fraude electoral, pero que dejó un importante legado de obras y edificios públicos.

Desbordados por un aumento demográfico explosivo, los sucesivos gobiernos municipales se vieron compelidos a impulsar la creación de la infraestructura educativa y de servicios básicos que absorbiese y homogeneizara la integración de los nuevos habitantes.

Se lo hizo, claro está, respondiendo en sus líneas fundamentales a las urgentes necesidades de especialización de mano de obra que demandaban las empresas en expansión.

Más adelante, una gran escuela de educación técnica de excelente nivel, la ENET N°1, superó a la antigua escuela de artes y oficios en la formación de los primeros técnicos.

Luego, ya a fines de los ‘60, las necesidades crecientes de calificación, dieron paso al embrión universitario. Primero fue el Instituto Universitario de Olavarría fogoneado por el Intendente Alfieri (1969), nacido de un convenio entre la Municipalidad local y la *Fundación Fortabat*, con apoyo y control académico de la Universidad Nacional del Sur, con sede en Bahía Blanca.

El IUO dictaba los ciclos básicos en ingeniería, economía y profesorado de matemáticas y física.

Unos años después, la expansión del estudiantado derivada en gran parte por la succión de jóvenes estudiantes de la región, justificó -en democracia-, la creación de una nueva Universidad.

Había nacido la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Las demandas constantes de nuevos docentes fueron cubiertas regionalmente a partir del profesorado secundario establecido en la vecina ciudad de Azul, y a nivel local por un Instituto de Perfeccionamiento Docente, un Instituto de Educación Física, y un curso de Servicio Social.

Los gobiernos justicialistas

La estructura social de Olavarría, una ciudad de trabajadores, había determinado que desde mediados de los años cuarenta fuera una sociedad mayoritariamente peronista.

Desde que en la Sierras Bayas de 1945 los obreros recorrieron las calles el 17 de octubre, reclamando la libertad del entonces casi desconocido Coronel Juan Perón -en forma contemporánea a quienes se movilizaban en Plaza de Mayo-, el mayoritario voto peronista siempre fue un factor que no pudo ignorarse .

Durante la posguerra, con la anuencia cómplice de un Estado cuya política oficial desde los tiempos de la dictadura de Uriburu, en 1930, era la de convertirse en “*valla contra el comunismo*”, la “policía brava” entrenada durante la “*Década Infame*” persiguió sin tregua al sindicalismo originario.

Los escasos militantes anarquistas, socialistas, comunistas y radicales habían sabido generar a costa de sacrificios, cárceles y martirios una incipiente conciencia gremial -y por ende, de clase- entre los flamantes trabajadores.

Desde el golpe de 1943, y luego con el peronismo gobernando, recrudesció el hostigamiento estatal, y también una nueva visión gremial apartidaria y de influencias laboristas.

Un inesperado adversario para los viejos militantes sindicales de izquierda entró en escena: la incompreensión de sus propios compañeros, que negaban sentido a una lucha por reivindicaciones que comenzaban a llover sin sacrificios.

Los últimos herederos del movimiento obrero que originara la FORA, la UGT y las primeras CGT, pasaron a un segundo plano. Al eclipse de Cipriano Reyes y de muchos otros dirigentes laboristas tras su enfrentamiento con Perón, le sucedió una nueva camada de dirigentes cuyo súbito resplandor nació ligado a las mejoras salariales y de condiciones de trabajo ofrecidas por el nuevo gobierno justicialista.

No fueron ajenos a este recambio gremial los empresarios de visión más estratégica y con fuertes lazos especulativos con el gobierno, ligados generalmente a contratos con los espectaculares Planes Quinquenales de obras públicas.

Ellos propiciaban -sin terminar de asumirlo integralmente- un ‘*keynesianismo*’ económico que implicaba un provechoso entendimiento con los sindicatos, muy a tono con el discurso dominante de la época.

Los diez años que fueron de 1945 a 1955 fueron los gloriosos tiempos del “*50% y 50%*” entre el capital y el trabajo, elevado a la categoría de principio fundacional de gobierno por el flamante justicialismo.

Por ello, la incipiente clase trabajadora forjada en el proceso de industrialización de Olavarría, encuadrada sindicalmente por gremios zonalmente poderosos como mineros , ferroviarios, molineros, metalúrgicos, ceramistas, etc., pronto adquirieron esa obstinada definición política que la llevó a erigir en el Palacio San Martín, sede del gobierno municipal, a dos intendentes justicialistas de extracción gremial entre 1946 y 1955: Santiago Cañizo y Alfredo Fernández.

Sus gobiernos hicieron un aporte fundamental al progreso olavarricense: el “*impuesto a la piedra*”, un revolucionario tributo local que las empresas pagaron a regañadientes por la apropiación del patrimonio natural de la comunidad.

El impuesto, actualización de la vieja “*tasa por explotación de canteras*”, fue el soporte financiero del más grande plan de obras públicas en la historia de Olavarría, y del que todas las administraciones sucesivas sacarían provecho.

El Senador Oscar Lara, director del extinto periódico “*Combate*” y promotor de esa esperanza a la que imaginaba ‘*un Plan Marshall para Olavarría*’, fue un hombre de síntesis entre el radicalismo yrigoyenista y el peronismo.

La proscripción jaquea la ilusión de progreso

Las primeras contradicciones entre el progreso socioeconómico y la participación política popular empezaron a advertirse a partir de 1955, luego del derrocamiento violento del peronismo.

Por su composición social, por sus experiencias políticas anteriores, Olavarría no podría haber permanecido ajena a la ebullición que caracterizó a Argentina desde 1955 hasta los primeros ‘70.

La lucha multiforme -y por momentos caótica- del retorno del peronismo al poder, y las estrategias no siempre coincidentes de los sectores dominantes de la sociedad por impedirlo, fueron el fenómeno político por excelencia que signó la época también en nuestra ciudad.

El golpe que derrocó al Presidente Perón abrió una crisis política en el país que permaneció irresuelta hasta 1983.

La derogación por decreto de la Constitución social de 1949 quebró durante treinta años este pacto de convivencia alcanzado por nuestra sociedad, y que, mal que mal, expresaba las relaciones de fuerza entre las clases y sectores sociales de entonces.

Durante los treinta años el campo popular sufrió mil embates y emboscadas, hasta que la última dictadura recién pudo doblegarlo. Al descorsarse el telón terrible de la dictadura del '76, la dirigencia de un Justicialismo cansado de proscripciones, persecuciones, y mártires, expurgada de sus cuadros políticos más agudos, resignó su esencia de revolución social y hasta su proyecto de desarrollo capitalista autónomo. La "*Patria Justa, Libre y Soberana*" quedaría en el recuerdo de la perdida "edad de oro".

La profecía de Perón se había cumplido bastante antes del 2000: el siglo XXI nos encontraría dominados bajo una nueva ideología con pretensiones excluyentes, el neoliberalismo.

Volviendo al '55, el pueblo justicialista fue bombardeado en Plaza de Mayo, su gobierno derrocado, y su partido -el Justicialista-, herramienta electoral del "*gigante miope e invertido*" (como definiera J.W. Cooke a su Movimiento), que había calado hondo entre la masa popular, fue disuelto, sus bienes confiscados y sus símbolos prohibidos. Se intervinieron militarmente la CGT y los sindicatos.

De la mano de Rojas y Aramburu una purga revanchista recorrió las instituciones. Las Fuerzas Armadas fueron "desperonizadas" a punta de fusil, las policías mantenidas bajo sospecha, gran parte de la dirigencia política y sindical terminó presa y proscrita, las universidades, la administración pública y hasta los medios de comunicación fueron minuciosamente raleados de cualquier vestigio del "*régimen depuesto*".

Muerto el perro, se acabaría la rabia, habrán pensado los ideólogos y ejecutores de la "*Libertadora*", pero el 'Movimiento' subsistió porfiada y subterráneamente.

Como en todo el país, también en Olavarría los obreros y el pueblo más llano, fieles a la mística de los mejores diez años de su vida y a la conducción a distancia del exiliado ex-Presidente, expresaron su rechazo a la proscripción a través del voto en blanco o votando a quienes les aseguraban un espacio de participación.

A partir de entonces, en los breves períodos de "democracia ateniense" que suavizaron los años de la proscripción, el gobierno comunal de Olavarría -restringido al vaivén electoral de los sectores medios y altos de la sociedad- se disputaba tradicionalmente entre las dos fracciones en que se dividió el radicalismo en 1958, los "radicales intransigentes", proclives a la reinserción de un peronismo domesticado en el escenario político, y los "radicales del pueblo" partidarios de la proscripción eterna de los incorregibles.

Al mejor estilo florentino, los primeros pactaron en secreto en Caracas con el "*tirano prófugo*" y desequilibraron la balanza electoral en su favor.

En las elecciones de febrero del '58 la fórmula Frondizi-Gómez obtiene 4 millones de votos (44%), quince puntos más que sus ex-correligionarios, conquistando la totalidad de los senadores y 133 de las 187 diputaciones en juego.

La media sociedad de tez oscura miró con alguna expectativa un gobierno que prometía terminar con las antinomias políticas y reparar las injusticias de los usurpadores.

Capítulo 3

ENTRE 'DON CARLOS VÍCTOR' Y LA 'RESISTENCIA' (1956-1973)

“La violencia política, presente en toda la historia argentina, se agudizó después de 1955 y se instaló en la década de 1970 en el centro de la escena. Fue un proceso en el que cada actor aportó algo: muchos factores contribuyeron a la transformación de la política en guerra, en una espiral que culminó con la sangrienta represión durante el último gobierno militar (1976-1983)”, sostiene en sintética visión el sociólogo J.C. Portantiero.

En trazos gruesos, este es el contexto nacional que enmarcará la historia olavarricense del último medio siglo.

En el pago chico, un astuto dentista que encarnó en Olavarría el espíritu cismático de los ‘ucristas’ de la Convención de Tucumán, Carlos Víctor Portarrieu, fue electo Intendente en 1958 y dejaría marcada su impronta por las dos décadas subsiguientes.

Desde entonces y hasta 1973, cada vez que los ciudadanos eligieron Intendente con el peronismo proscrito, Carlos Víctor Portarrieu -apodado ‘*El petiso*’ por sus partidarios - gobernó la ciudad cultivando un estilo personal, obstinado y modernizante, que encastraba sin fisuras con la idea generalizada del progreso permanente.

‘Don Carlos Víctor’ encarnó casi a la perfección la idiosincracia del olavarricense medio hasta comienzos de los años ‘80, cuando otro vasco, su archirrival desde el cisma de la UCR, Helios Eseverri, le hizo pagar caro sus años de colaboración con el ‘*proceso*’. Eseverri, otro intendente de fuerte personalidad, lo reemplazó en ese rol inaugurando localmente otro ciclo de larga duración.

En la visión desarrollista, el progresismo como rasgo político quedaba reducido a impulsar el crecimiento económico estratégico mediante la apertura al capital externo, e implicaba, por tanto, una fuerte concentración del poder político.

La modernización del país por la razón -o bien por la fuerza, si el pueblo era incapaz de percibir los beneficios-, requería de decisiones que no fueran discutidas.

El país, la provincia, y también la ciudad, debían superar el estancamiento producido por la lucha política entre peronistas y antiperonistas, y poner manos a la obra.

Para ello, entonces, el poder político debía estar en “*buenas manos*”. Es decir, en manos de aquellos pocos que “*sabían qué era lo bueno para la ciudad*”. Una suerte de nueva “ilustración” recorría los despachos.

La recurrente tentación a un remozado “despotismo ilustrado” al estilo ‘*grimaldiano*’, ahora matizado con algunos rasgos populistas insoslayables luego de la experiencia peronista, se había reiniciado en la ciudad.

Si el paradigma de los desarrollistas latinoamericanos fue la fantástica erección de Brasilia en medio del Amazonas, en Olavarría también tuvimos nuestros futuristas: se pavimentó casi todo lo urbanizado y se talaron árboles para borrar nuestra huella provinciana “*obedeciendo a la ley inmutable del progreso*”.

También se construyeron una adelantada terminal de ómnibus, puentes, accesos asfaltados, caminos rurales y -aunque más adelante- lo coronó con un aeropuerto y una playa de estacionamiento para camiones. Se promovió la modernización de la sociedad tradicional, se fomentó la industrialización, y las magníficas “FO” (Exposición y Feria Olavarría) intentaron ensanchar el mercado, favoreciendo el comercio regional y nacional.

‘Don Carlos Víctor’ nos cambió la cara a los olavarrenses, y en la provincia llegaron a considerarnos modelo para desterrar la modorra de la sociedad tradicional. “*Los ojos del país están puestos en Olavarría, porque esta ciudad es ejemplo de lo que debe ser el país*”, había afirmado el gobernador Alende en 1960.

Pero sus gobiernos, pese al mérito, terminaron como bajas inocentes en las inacabables y casi incomprensibles internas del ‘*Partido Militar*’.

La democracia condicionada

La expresión política de los militares con mando de tropas, resultó un contendiente con “blindadas” ventajas para intervenir en una actividad eminentemente civil, como es la política.

El 'Partido Militar', que permaneció dividido entre 1962 y 1973 entre dos líneas internas: "azules" y "colorados", llevó la tradición bicolor de las mesas de arena al campo de la política nacional.

"Azules" y "colorados" fueron denominaciones que generaban confusión a los desprevenidos. Ellas designaban en realidad a extraños 'nacionalistas' económicamente liberales, y a no menos exóticos 'liberales' políticamente conservadores.

"Los 'colorados', en su mayoría, eran jefes de infantería y artillería y tenían apoyo de la Marina. Planteaban sin medias tintas la vía del gobierno militar en acuerdo con un sector de la civilidad, en especial con dirigentes de la UCRP." escriben Grecco y González en su análisis sobre el Ejército. *"Los 'azules', coroneles de caballería, con respaldo de la Aeronáutica, proponían, en cambio, la celebración de elecciones condicionadas con tutelaje militar"*.

Por cierto ambos tenían más en común frente al pueblo, que diferencias objetivas entre sí. Sólo los separaba su ambición de poder.

Como elefantes en un bazar, los movimientos grotescos de estas facciones en pugna terminaron volteando Presidentes, gobernadores e intendentes.

Por ello las intendencias del "Petiso" Portarrieu, pese a sus éxitos administrativos, igual fueron abruptamente interrumpidas por Comisionados provinciales (civiles o de uniforme) elegidos a dedo por la dirigencia conservadora local, cada vez que los militares se hicieron cargo del poder en forma directa.

La Doctrina de Seguridad Nacional

De los años desarrollistas, de sus concesiones a los continuos "planteos" militares ideologizados por la geopolítica en blanco y negro de la "guerra fría", y de su paranoia por los "enemigos internos" nació el Plan CONINTES (*Conmoción interna del Estado*). La apelación a la 'conmoción interna', más que al 'peligro comunista' que pontificaba la "guerra fría", terminó dirigida a la lucha integral que desarrollaba el peronismo proscrito para recuperar el gobierno.

Como el avance de la marea, el peronismo no dejaba espacios sin ocupar, y no dudaba en combinar distracciones políticas, acciones electorales, asonadas militares o grupúsculos insurgentes como los 'Uturuncos' en 1964, con el hostigamiento permanente de huelgas, paros y ocupaciones de fábricas.

La peculiar interpretación argentina de la "seguridad nacional" terminó asimilando el "enemigo interno" de los manuales de constrainsurgencia del *National War College* de los EEUU, con humildes trabajadores ferroviarios o bancarios en huelga, a quienes movilizó militarmente y encarceló en los cuarteles, o con activistas gremiales como Felipe Vallese, a quien desapareció y asesinó.

El CONINTES fué la primera versión local de la *Doctrina de Seguridad Nacional* impulsada por los EE.UU. para los ejércitos latinoamericanos, a quienes se fue transformando paulatinamente de Ejércitos Nacionales aptos para enfrentar agresiones externas, en gendarmes de sus propios pueblos.

La *Doctrina de Seguridad Nacional* fué la piedra angular de la política exterior de EEUU para Latinoamérica, y de la *Nueva Derecha* en el mundo desde fines de los '50. Sus raíces se nutrieron en las obras de Norman Podhoretz y otros intelectuales republicanos; y aún de la politóloga alemana Hannah Arendt, que diferenciaban los 'totalitarismos' europeos de entreguerras (fascismo, nazismo, stalinismo), de los 'autoritarismos' de las dictaduras latinoamericanas, supuestamente más benignos.

Según razona De la Vega en su "Diccionario Consultor Político" a partir de entonces la política exterior estadounidense afirma: "si en América Latina se presenta un intento de transformación de las estructuras vigentes, que por otra parte sancionan un orden injusto, apelaremos a un golpe militar que implante una dictadura con el fin de sofocarlo"

La región centrobonaerense, en este contexto y definida como 'polo de desarrollo', vió reforzada la concentración de fuerzas de seguridad, especialmente de tropas antidisturbios, en una visión de la seguridad exclusivamente apuntada al control social.

La “Resistencia”

Mientras tanto, con su partido proscrito, los sindicatos asumieron su rol de *‘columna vertebral del Movimiento’* tomando en los hechos también la representación política del peronismo.

A la sombra de los sindicatos más pequeños y, sobre todo en los menos “*vandorizados*” del interior, en una contracara contestataria a una vida política restringida, que se empeñaba en ignorar a la masa popular convertida en una suerte de *ilotas* sin derecho a expresar su voto en libertad, comienza a operarse una lenta fusión.

Minúsculos grupos clandestinos de resistentes habían optado por una vía más expeditiva para recuperar el poder, la del “*golpismo salvador y fulminante*”, según la criticara Cooke en 1964. Militares y policías cesanteados por la “*Libertadora*” luego de la fracasada revolución del Gral. Juan José Valle, fusilado en junio de 1956, se organizaron subterráneamente en el denominado “*COR*” (*Comando de Organización Revolucionaria*), y conspiraban activamente con algunos pares en actividad.

Otra vertiente, eminentemente civil, convencida de la necesidad de la participación popular en la lucha por la restauración de la legalidad, era impulsada por ex-funcionarios peronistas derrocados, anónimos activistas sindicales, hombres provenientes del nacionalismo sin partido, y una amplia periferia de “*purretes*” nacidos en los años dorados de los primeros gobiernos de Juan Perón y Evita. En su entorno, entre conspiraciones fracasadas y agitación permanente, mantuvieron encendida la llama del mítico “*Operativo Retorno*”, que traería de vuelta a Perón en aquel misterioso “*avión negro*” de la fantasía popular.

Alrededor de estos “*resistentes*”, los chiquilines de los *Torneos Evita*, los que unos años atrás todavía jugaban con los regalos de la Fundación; ahora ya muchachos, se asomaban incontinentemente a la política reclamando su lugar.

El Líder exiliado les había advertido a sus adversarios electorales: “*ahora ganamos con los hombres, la segunda la ganaremos con las mujeres y la tercera con los chicos*”.

Formados políticamente en el complejo y multifacético proceso de luchas populares por el ‘*Retorno*’, algunos jóvenes fueron creciendo en experiencia, participación y decisión.

Pocos años después, en los ‘70, estos liderazgos juveniles foguearían el más importante -y suicida- intento de cambio social que hubiese experimentado Argentina, y por supuesto también Olavarría, en toda su historia.

Sus movimientos incubaban la futura masacre . Pero ellos no lo sabían. Y de haberlo sospechado siquiera, la idea romántica de “*dar la vida por la Revolución*” era más fuerte que la prudencia. Como Evita, creían que llevar sus banderas a la victoria, compensaría los jirones dejados en el empeño.

Luego de dos décadas de proscripción política del principal partido popular de la Argentina, fue acumulándose una masa crítica de energía política, fundamentalmente entre la juventud, que creció, buscó cauces alternativos a los institucionales amañados, y eclosionó de la mano del segundo ascenso del peronismo triunfante.

En Olavarría esta efervescencia era claramente visible en los primeros ‘70. Tras años de represión y entusiasmos contenidos, la juventud se politizó aceleradamente y se volcó a las calles, inundando con su fuerza desbordante todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Los primeros cuadros políticos y organizativos del ala izquierda del peronismo, que luego darían forma a la “*Tendencia Revolucionaria*” al ir sintetizando diferencias, habían emergido de aquella especie de “*juventud silvestre*” formada en la acción política de resistencia antes que en la restringida vida institucional, y alejada en la práctica de la mayor parte de la dirigencia política y sindical del P.J. -rotulada despectivamente como “*vandorista*” o “*neoperonista*”, por sus inclinaciones colaboracionistas con los poderes de turno-.

Las negociaciones con los gobiernos militares para mantener cuotas de poder, receta del poderoso dirigente metalúrgico Augusto Timoteo “*El lobo*” Vandor, eran execradas entre jóvenes e ‘*históricos*’ como “*traiciones*” a la lucha colectiva.

El crecimiento de estos nuevos cuadros políticos fue poco menos que espontáneo. Surgidos del trabajo barrial y en las villas fabriles, del activismo de base sindical y de las prácticas carbonarias de

Informe de la Memoria

los resistentes, trasvasaron hábitos conspirativos, metodologías de acción directa, y se adiestraron en las únicas formas de expresión política que les dejaba el régimen.

Este fermento explosivo creció al calor de las luchas que recorrieron el país de punta a punta y de algunas propias reivindicaciones locales, con una creciente influencia de sectores tercermundistas de la Iglesia católica desde finales de los años '60.

En oportunidad de la inauguración del Policlínico Ferroviario en la Avda. Pringles (1971), la presencia del Ministro Manrique y del Presidente Lanusse en Olavarría fue rechazada por pintadas caseras que repudiaban la dictadura y preanunciaban el retorno del anciano militar que hablaba de "*socialismo nacional*".

Aquellas paredes pintarrajeadas de apuro fueron el bautismo político de la nueva generación peronista.

Capítulo 4

LA “PRIMAVERA DEL ‘73”

Intentar interpretar la multiplicidad de hechos políticos de los años ‘70 era una tarea compleja que excedía la capacidad de análisis de la *Comisión*, y también el cometido del trabajo encarado.

Pero si se trata de entender, de intentar una respuesta a los cuestionamientos que nos hicimos al comienzo, era imposible obviar lo sucedido en nuestra ciudad en el convulsionado período que va de 1973 a 1976.

Somos conscientes que tampoco existen las visiones “neutras” u “objetivas” sobre éste o cualquier otro proceso histórico. Los clásicos de la historiografía universal así lo han comprendido al desechar los alardes científicos de la disciplina histórica.

Por ello -desde la propia subjetividad emergente de los hechos vividos- ensayaremos una hipótesis que sin pretensiones de ‘verdad histórica’, será sin duda una parte inescindible de la reconstrucción pendiente de esos tiempos turbulentos.

Reproduciendo el fenómeno de otros ámbitos con fuerte población estudiantil (La Plata, Buenos Aires, Mar del Plata, Bahía Blanca, etc.) los estudiantes locales, de regreso al pago chico fueron volcando al caldero bullente de escuelas secundarias, universidades e institutos de educación terciaria, la creciente radicalización política de importantes sectores medios.

Paradójicamente, muchos de ellos eran hijos de quienes habían motorizado el derrocamiento de Perón en 1955.

Los jóvenes profesionales, de regreso al hogar, se sumarían a los agrupamientos existentes en el territorio, en un proceso que favorecería el “*encuadramiento*” político.

Las ‘*orgas*’, agrupamientos político-militares con disciplina vertical, se planteaban por entonces como una ‘*instancia superior*’ de organización y conciencia política, e irían absorbiendo a decenas de pequeños grupos. Entre las que alcanzaron mayor notoriedad se encontraban las “*Fuerzas Armadas Revolucionarias*” (*FAR*), de formación marxista e inspiración cubana, y los “*Montoneros*”, de un origen más heterogéneo, en el que confluían ex-nacionalistas de ‘*Tacuara*’, peronistas revolucionarios y cristianos de izquierda.

Los últimos ‘60 y los primeros ‘70 fueron años cruciales para completar la formación intelectual y práctica de la ‘generación del ‘55’.

Esta generación, crecida y formada bajo la proscripción política de la “*Libertadora*”, defraudada por la experiencia frondizista, dió sus primeros pasos en el contexto autoritario de la dictadura de Onganía, para terminar bajo sospecha en la “*dictablanda*” de Lanusse, al que su ensayo de ‘salida’ con algún consenso civil le obligaba a practicar cierta tolerancia con los movimientos juveniles.

La juventud politizada, mientras tanto, en un proceso de paulatina radicalización, fueron agrupándose bajo distintos vectores ideológicos.

En la mayoría de las ciudades, al influjo de los nuevos aires de la Iglesia latinoamericana, se habían constituido grupos de militancia de base cristiana, y fuertemente influenciados por el pensamiento de la nueva izquierda que recorrió América Latina desde la Revolución Cubana en los ‘60, no encontraban contradicciones entre cristianismo y revolución.

En Olavarría, dos curas de parroquias barriales, los sacerdotes Omar Dinelli y Elías Musse, hermanados en la Fe con un ícono de su generación -el Padre Carlos Mugica- en el “*Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo*”; predicaban su opción por los pobres y daban las primeras charlas de catequesis y formación doctrinaria a jóvenes ávidos de encontrar respuestas políticas y sociales.

“Los cambios copernicanos producidos por el Concilio Vaticano II (1962-1965) y los documentos aprobados en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) produjeron una fuerte crisis interna en la Iglesia argentina; sorprendieron y desbordaron a los obispos; que no estaban preparados para encabezarlos y conducirlos”- analiza Mignone

Entre los jóvenes, no obstante, terminó ejerciendo una atracción irresistible otra propuesta que combinaba doctrina y acción, en una “*praxis*” militante que, con fuerte inserción popular, construía confusamente la “*Tendencia Revolucionaria*”, el ala izquierda del peronismo.

Como en el cauce de un gran río, los afluentes se entremezclaron en el trabajo en barrios, fábricas, oficinas, aulas y Unidades Básicas, y hacia 1972 y 1973 ya se comportaban como el mayor grupo militante movilizadado en las calles de Olavarría y el ‘cordón serrano’.

En esta suerte de “Primavera olavarricense” que acompañó la recuperación de la democracia en 1973, singularizada por un importante fenómeno movilizatorio de la juventud; los lugares públicos de reunión, el despliegue de tareas solidarias, la multiplicidad de encuentros culturales, o de multitud de pequeñas escaramuzas políticas conjuntas, fueron los ámbitos naturales para debatir visiones y experiencias, hasta decantar en un dinámico proceso de reagrupamiento en organizaciones mayores.

“Luche y Vuelve”

Los ‘cordobazos’, “rosariazos” y muchas otras puebladas que sacudían al país, con miles de personas movilizadas en la calle repudiando la dictadura de Lanusse, y exigiendo elecciones libres y sin proscripciones, fueron el convulsionado marco social inmediatamente previo a 1973.

La libertad a los presos políticos que llenaban las cárceles del país, donde permanecían detenidos dirigentes sindicales de la talla de Agustín Tosco y Raymundo Ongaro de la combativa “CGT de los Argentinos”, y las simpatías generadas por las organizaciones armadas por su hostigamiento permanente y hasta ese momento casi incruento al gobierno lanussista, se convirtieron en consignas coreadas masivamente durante la campaña del “Luche y Vuelve”.

El hito más importante -por su altísimo componente de participación popular- fueron las campañas electorales que culminaron en marzo con el triunfo del FREJULI (Cámpora-Solano Lima) y en septiembre con la formidable plebiscitación de la fórmula Perón-Perón (62%).

Los primeros meses de 1973 significaron un salto cualitativo en la participación protagónica de la juventud, que -al igual que en todo el país- había soportado el peso principal de la campaña de proselitismo callejero. En la superestructura política, la designación de Juan Manuel Abal Medina como secretario general del movimiento peronista, nombrado por el propio Líder, parecía completar la escena de un avance indetenible hacia el cambio social.

En la marejada preelectoral sintetizaron diferencias los grupos de jóvenes peronistas, de izquierda en rauda peronización, y los ‘cristianos de base’, trabajando codo a codo en humildes barrios de trabajadores, y catapultando auténticos liderazgos que emergían de la responsabilidad individual y la capacidad organizativa y política de sus miembros.

De ese proceso surgieron en Olavarría, entre otros, nítidos liderazgos como los de Mario Tellez, Néstor Laffite, o Alberto Hermida, dirigentes de la juventud peronista formados íntegramente en la acción política de masas.

Luego del 25 de mayo de 1973, con la asunción del Presidente Cámpora, “El tío” para los jóvenes, su inserción popular se multiplicó. La *Jotapé* llegó a contar aquí con no menos de seis “Unidades Básicas Revolucionarias” -como se las denominaba- y una fuerte incidencia en todos los conflictos nacidos de la coyuntura local.

La toma del Partido Justicialista

Uno de los primeros hechos de resonancia producido por la *Jotapé* fue la toma del local donde estaba instalado el Consejo del Partido justicialista, una casa de dos plantas todavía existente en la calle Alvaro Barros.

Críticos de los errores desplegados por el puñado de ambiciosos dirigentes partidarios durante el proceso preelectoral, cuya consecuencia fue el rechazo de las candidaturas del PJ en las elecciones generales; los jóvenes y algunos ‘históricos’ se adueñaron del local partidario, expulsando a los derrotados.

En Olavarría el PJ no presentó en la Justicia la boleta electoral como FREJULI, al no haber sabido acordar una lista compartida con otro de los socios frentistas, el MID (ex-Ucri) de Portarrieu.

El desencuentro llevó al radicalismo al gobierno, de la mano del joven abogado Raúl Pastor, que debió administrar la comuna en la soledad del 23% de los votos.

La *Jotapé* y algunos dirigentes históricos -como Renato Sabattini, mítico participante de la *Resistencia*- hicieron del local de Alvaro Barros otra '*jabonería de Vieytes*', vórtice del debate político olavarricense.

Desde entonces y hasta fines de 1974 este local fue un auténtico hervidero político, con decenas de jóvenes que cotidianamente convergían desde los barrios a debatir, programar y evaluar heterogéneas acciones políticas y sociales que se ejecutaban en los cuatro puntos cardinales de la ciudad y las villas serranas.

LU-32 Radio “Héroes de Trelew”

Enmarcado en la desordenada ocupación de reparticiones públicas y espacios institucionales que rodeó la asunción presidencial de Cámpora, donde cada sector interno buscaba ganar posiciones desde “adentro”; las oficinas y delegaciones de dependencias nacionales y provinciales, en Olavarría fueron ocupadas por la *Jotapé*.

A veces las mismas oficinas fueron “retomadas” por otros sectores en pugna, hasta encontrar un equilibrio final en las designaciones oficiales.

En Olavarría la emisora oficial de radio AM, LU-32 “*Radio Cnel. Olavarría*”, en su antiguo local de calle San Martín, -única radio en los tiempos previos a las FM- fue tomada por la *Jotapé* en junio de 1973 y rebautizada como “*Radio Héroes de Trelew*”, en homenaje a los guerrilleros fusilados en la Base Aeronaval Almirante Zar el 22 de agosto de 1972.

Pocos días después la emisora fue “retomada” por sectores orgánicos del gobierno provincial, retornando a la normalidad. Los jóvenes fueron encañonados y sacados a patadas.

La “Primavera” mostraba los primeros nubarrones.

La solidaridad social en los barrios

La *Jotapé* tenía una antigua y sólida inserción en la mayoría de los barrios periféricos y las villas serranas de donde provenían sus integrantes. Allí tenían funcionando roperos, comedores, centros de educación popular y, obviamente, sus ‘Unidades Básicas’.

Ello les permitía respuestas rápidas y efectivas frente a las contingencias y una presencia constante entre el pueblo, que valoraba su compromiso en los trabajos para mejorar las condiciones de vida en los barrios.

Una catástrofe natural como fue el tornado que devastó el poblado rural de Pourtalé y algunos barrios olavarrenses, a fines del ‘73, fue el marco propicio para un importante despliegue solidario de la *Jotapé*.

En una de las típicas tareas de “*Reconstrucción Nacional*”, casi igual al “*Operativo Dorrego*” que se desarrolló en conjunto con el Ejército tras las inundaciones del oeste bonaerense, docenas de jóvenes movilizados en camiones y camionetas se hicieron cargo de la emergencia, distribuyendo de inmediato ropa y alimentos en medio del desastre.

En las semanas posteriores, con material de construcción y elementos provistos por la Provincia y por la propia Municipalidad, comenzaron la reparación de techos y la construcción de viviendas completas, codo a codo con los vecinos damnificados.

La lucha por la Universidad

Otros episodios que dieron su impronta a la época fueron las luchas universitarias y educativas en general.

La presión localista por la ubicación del Rectorado de la recién creada UNICEN y la pérdida de Ciencias Económicas a manos de Tandil fueron motivo de importantes movilizaciones comunitarias que interpretaban ésto como un injusto despojo. Estas movilizaciones tuvieron un carácter distintivo, que fue casi un símbolo constante de los nuevos tiempos. Los “jefes” políticos tradicionales, que otrora aparecían acaudillando cualquier movimiento social de importancia, tuvieron desde entonces un papel secundario.

Los dirigentes más destacados, los voceros naturales de las reivindicaciones colectivas, surgieron del propio estudiantado. La masa estudiantil -cada vez más consciente de su fuerza política- ; y las fuerzas vivas de Olavarría ganaron las calles y en asambleas públicas decidieron los pasos a seguir. En esas luchas fueron formándose los principales dirigentes estudiantiles de la Universidad, la mayoría de los cuales exhibían públicamente una clara orientación política. Esos días nació la “*Juventud Universitaria Peronista*” de Olavarría y el protagonismo de Jorge Toledo, un avanzado estudiante de ciencias económicas.

La Escuela de Servicio Social.

También de la crisis originada en la Escuela de Servicio Social que funcionaba en la Escuela N° 8, acabó surgiendo otro grupo militante, mucho más plural desde el punto de vista político, ya que cubría ideológicamente un amplio abanico que iba desde el radicalismo opositor hasta la fuerte influencia libertaria del entonces director del Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría (IIAO) y docente de la Escuela, el antropólogo Floreal Palanca.

Docentes y estudiantes llevaron con éxito un proceso de cuestionamiento a la educación oficial y al mismo rol de los trabajadores sociales en una sociedad dependiente, que demandó varios meses de maduración.

Originado en la expulsión de varios profesores identificados con el gobierno militar, los estudiantes y algunos docentes terminaron oponiéndose a la intervención decretada por el flamante Gobierno provincial del Dr. Bidegain en la persona del sacerdote Elías Musse.

Este hecho, casi habitual por aquellos días, motivó sin embargo que, en repudio a la prepotencia provincial, casi toda la comunidad educativa de la Escuela de Servicio Social se trasladara a un lugar no oficial (un jardín de infantes privado). Para admiración de los olavarrrienses, que acompañaron con simpatía esta experiencia, lo asombroso fue la autodisciplina con que los estudiantes mantuvieron funcionando la escuela.

El cambio de sede no interrumpió su funcionamiento regular. Se continuó con asistencia normal y se tomaron exámenes parciales y finales, en una de las experiencias educativas y de intercambio socio-cultural con el entorno comunitario, más ricas de que se tenga memoria.

Durante su transcurso Olavarría fue sede de un Congreso Nacional de Trabajadores Sociales con una impresionante asistencia de especialistas de todo el país.

Finalmente, luego de arduas negociaciones con el ministro Floreal Ferrara, se llegó a la designación de autoridades consensuadas, y las cosas volvieron a la normalidad.

El Instituto de Educación Física

También en el Instituto de Educación Física, que venía funcionando desde 1971 en el Cerro Luciano Fortabat en un contexto de obligado aislamiento de las problemáticas urbanas (20 km. lo separaban de la ciudad), docentes y estudiantes iniciaron un fuerte cuestionamiento a la educación oficial y a las autoridades institucionales continuistas del “lanussismo” .

La rebelión se expresó en un recambio de docentes y en la introducción de otros contenidos en algunas materias de estudio.

Como en todos los ámbitos educativos, los estudiantes buscaban romper su aislamiento de la sociedad, y participar activamente de su experiencia de cambio.

Con la polémica *E.R.S.A. (Estudios sobre la Realidad Social Argentina)*, materia obligatoria para todos los niveles educativos, el gobierno buscó cerrar esa brecha, induciendo a los alumnos a reflexionar sobre su entorno social.

Con los cambios, una buena parte de los estudiantes y docentes escapaban del internado y “bajaban” a la ciudad todas las noches, intercambiando experiencias, aspiraciones y sueños en largas madrugadas con los estudiantes de trabajo social, de los profesorado y de la facultad.

Los primeros ‘70, para denominarlos genéricamente, revelaron una auténtica revolución cultural en ciudades del interior. Comenzaron a leerse ávidamente los diarios y revistas nacionales, centenares de libros de las más diversas orientaciones inundaron librerías y kioscos ante una demanda creciente. La juventud se adueñó de los espacios públicos, y referencias clásicas de la cultura de izquierda pasaron

a formar parte de las conversaciones cotidianas. La confitería “*Bianca*”, la pizzería “*Por qué no*”, y una peña folklórica, “*El gaucho Fatiga*”, se convirtieron en los lugares preferidos para las tertulias políticas nocturnas. Diariamente se congregaban decenas de jóvenes ansiosos de explicar y explicarse el mundo, y más ansiosos aún por llevar a la práctica esa imperiosa necesidad de una sociedad más justa y de un “hombre nuevo” más solidario y más libre.

“Viva Chile Socialista”

En esta sociedad movilizada, sus segmentos más activos no dejaban nada fuera de su interés. En una especie de ‘cura en salud’, la juventud no perdía detalles sobre la realidad circundante en el Cono Sur, siguiendo con atención el jaqueo constante a las vacilantes democracias latinoamericanas.

La convicción de que el destino común entrevisto por Artigas, San Martín y Simón Bolívar nos unía a nuestros hermanos, hacía que el proceso político circundante se estudiara y debatiera constantemente, sobre todo las experiencias recientes de Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile y el intrigante “*modelo peruano*” del Gral. Velazco Alvarado.

Frente a la encrucijada en que se encontraba el gobierno socialista de Chile, la cercanía y los intercambios familiares con el país hermano motivaron que se organizaran campañas de solidaridad impulsadas por un Comité, que repartía folletos y libros, y organizaba conferencias con dirigentes políticos chilenos que daban a conocer la experiencia trasandina.

En septiembre de 1973, una larga columna de tres cuadas que nació en el *Consejo de la Jotapé* y que en el trayecto recibió sucesivos aportes de otros grupos políticos, compuesta en su mayoría por estudiantes, trabajadores y gente de los barrios, recorrió las calles céntricas de Olavarría con pancartas y cartelones en los que distintas expresiones políticas manifestaban su solidaridad y homenaje al extinto Presidente chileno Salvador Allende.

El “*Chicho*” Allende, que había subido a la presidencia con los votos de la Unidad Popular, había sido cruentamente derrocado y muerto en la Casa de la Moneda el 11 de septiembre por una asonada militar con apoyo de la CIA y conducida por el general Pinochet.

En el imaginario democrático de todas las latitudes de América, había muerto también la ilusión de la “*vía chilena al socialismo*”. Primero había sido Brasil (1964), después Bolivia (1971), luego la “*bordaberryzación*” de Uruguay (1973), y por último Chile. Se estrechaba el cerco sobre la frágil y convulsionada democracia argentina.

La importante concentración terminó con un acto masivo en la Plaza Aguado, bajo el monumento al Libertador Gral. José de San Martín, donde los manifestantes quemaron la bandera de “barras y estrellas”, en repudio al nefasto papel de EEUU como impulsor del golpe al primer gobierno socialista de América Latina surgido del voto popular.

Unos años después, tras el golpe en Argentina, en la acusación formulada por un Consejo de Guerra militar en Tandil para condenar a doce olavarrrienses detenidos, estos fueron acusados - a falta de cosas más concretas- del “terrible crimen” de “*haber quemado la bandera de un país hermano*”.

Casi en el colmo de la paradoja histórica, esos mismos militares que condenaron a un puñado de jóvenes olavarrrienses por su gesto antimperialista de 1977, apenas cinco años después, en plena Guerra de Malvinas, impondrían un poco creíble “antimperialismo” de estricto consumo popular, despechados ante la traición de los EEUU que frente al conflicto del Atlántico Sur había privilegiado al más antiguo de sus aliados: Gran Bretaña.

Los 30.000 desaparecidos. El cambio del contexto interna-cional. Diferentes visiones sobre una misma etapa histórica.

Aunque resulte una verdad de Perogrullo, es importante recalcar que, contrariamente a lo sostenido por la propaganda ‘*procesista*’ y la de sus epígonos actuales, veinticinco años después es evidente que sólo una ínfima parte de las personas secuestradas, presas o desaparecidas por el golpe de Estado de 1976 formaban parte de lo que los militares del ‘*proceso*’ demonizaron como ‘*B.D.T.*’ (*Bandas de Delincuentes Terroristas*) .

Gran parte, la mayoría quizás, de los 30.000 detenidos-desaparecidos nunca fueron guerrilleros. La mayoría de ellos jamás podrían haber formado parte de las mismas porque sus mismas concepciones

humanistas y no-violentas, su propia labor política, gremial o social, les hacían rechazar las metodologías elitistas y violentas para forzar un cambio social.

Otros, que en los primeros '70 habían adherido a agrupaciones estudiantiles o políticas como la *Jotapé* que simpatizaban o adherían a "*Montoneros*", al momento de su detención o secuestro habían eliminado cualquier vinculación como consecuencia de sus diferencias con la "*organización*".

Un grupo importante había elegido separarse en 1974 formando la *Jotapé Lealtad*, escisión que se produjo luego de la ruptura con el Presidente Perón en Plaza de Mayo.

Otros, todavía militantes montoneros, pero desilusionados por el verticalismo y la progresiva irrealidad política que parecía haber ganado a una '*organización*' que debía sus mayores aciertos precisamente a haberse movido con comodidad entre el pueblo, optaron por enarbolar internamente una visión profundamente crítica de la "*conducción nacional*" representada por Firmenich y Vaca Narvaja.

Se les criticaba fundamentalmente haberse apartado de los intereses populares. De encerrarse en un enfrentamiento "*militarista*" -no político-, y de incapacidad para generar política hacia afuera del '*aparato*', aptos para ser recreados por el pueblo. En consecuencia, concluían, esta estrategia era suicida, no sólo los aislaría del pueblo que los había apoyado, sino que inevitablemente los conduciría a una segura destrucción política y física.

De todos modos, quienes hayan creído -o sigan creyendo aún- que el golpe de Estado de Videla y Martínez de Hoz se hizo para "*terminar con la corrupción y la subversión*" -como rezaba la propaganda '*procesista*' de aquellos tiempos-, sin duda han sido víctimas de una espectacular y perdurable maniobra de manipulación psicológica.

El régimen del '*PRN*' se reveló experto en la manipulación informativa de la sociedad. Toda la información de consumo público sobre esta lucha -se instruí a los medios de comunicación-, debía ser oficial y provenir de la Secretaria de Información Pública, como lo prueban las instrucciones a los directores de las empresas. (ver '*Comunicado N° 19*' de la Junta de Comandantes).

El aprendizaje represivo de los ejércitos coloniales europeos en Asia y Africa durante el período de descolonización, había generado cientos de instructores en acciones psicológicas de '*contrainsurgencia*'. Francia y Bélgica fundamentalmente, habían hecho escuela en Argelia, Vietnam y el Congo en los años '60, y después se desembarazaron de sus impresentables '*centuriones*'.

En América Latina más de 60.000 oficiales y suboficiales escogidos entre la mayoría de los ejércitos hispanoamericanos realizaron cursos en la "*Escuela de las Américas*" (*SOA*, sigla de su nombre en inglés '*School of the Americas*') del Comando Sur del Ejército norteamericano, con base en el Canal de Panamá.

Desde 1946 hasta 1976 alrededor de 650 oficiales y suboficiales argentinos recibieron instrucción en materias tales como '*Guerra revolucionaria e ideología comunista*', '*Terrorismo y guerrilla urbana*', '*Interrogación e inteligencia de Combate*'.

Militares que luego desempeñaron un importante papel durante la dictadura, tales como Galtieri, Viola, Dalla Tea o Davico, pasaron por esos cursos.

Más tarde, en los años '80, en lo que sería una verdadera "devolución de favores" entre las oligarquías latinoamericanas, serían argentinos los instructores que inundarían de "propaganda negra" y siniestras técnicas represivas a toda Centroamérica.

Hoy, ya no puede dudarse que el verdadero objetivo de la dictadura cívico-militar de Videla y Martínez de Hoz, bajo la cobertura de '*luchar contra la subversión*' y en aplicación de la *Doctrina de Seguridad Nacional*, fue la modificación violenta de las relaciones de fuerza entre los sectores y clases sociales de la Argentina.

Como tal, no fue un proyecto aislado, sino parte de la cadena de dictaduras militares que en su '*patio trasero*' impulsaría el binomio republicano Nixon-Kissinger desde la presidencia y las relaciones exteriores de EEUU en 1972, en consonancia con los intereses permanentes del '*complejo militar-industrial*' representado por el Pentágono.

El enlace de los aparatos represivos latinoamericanos a través del '*Condor*', tecnología estadounidense y mano de obra criolla para liquidar opositores exiliados en todo el mundo, es hoy una realidad probada en la propia documentación oficial '*desclasificada*' en EEUU.

El triunfo del demócrata “Jimmy” Carter en 1976, con la promoción de los Derechos Humanos como ariete de su política exterior, cambió abruptamente la posición de EEUU en América Latina.

Internacionalmente el golpe argentino de 1976 llegó con retraso, la bipolaridad mundial había entrado en crisis como resultado del ascenso de los nuevos polos económicos (CEE y Japón) al escenario mundial, y con ella el progresivo desvanecimiento de la “guerra fría”.

Por ello la sistemática y masiva violación a los derechos humanos perpetrada por los militares argentinos desde el Estado fue rechazada de plano por el mundo ‘occidental y cristiano’ en que pretendían apoyarse.

Para la Junta Militar argentina poco había importado dónde militaban sus opositores. Si lo habían hecho en organizaciones políticas ilegales o legales, en sindicatos o sociedades de fomento, en las iglesias o en las universidades.

Es más, ni siquiera había importado si militaban, habían dejado de hacerlo o nunca habían tenido la más mínima intención. Como dijera el Gral. Saint Jean a un diario francés: “*Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, luego a sus simpatizantes, luego a los que permanezcan indiferentes, y por último a los indecisos*” (Revista ‘Caras y caretas’ N° 2197)

En este aspecto el sedicente “*proceso de reorganización nacional*” tuvo un objetivo claro: aniquilar política y físicamente cualquier oposición organizada; y de paso, con la vista puesta en el futuro, desarticular toda organización colectiva que defendiese intereses populares.

Con una sociedad silenciada por el terror, y su dirigencia emergente exterminada, se preparaba el terreno para profundizar el neoliberalismo en democracia.

Pocas frases lo reflejan con tanta crudeza como la disparada en un rapto de sinceridad por el entonces Ministro del Interior de la dictadura Gral. Albano Harguindeguy, cuando se preciaba de que el ‘proceso’ había asegurado a la Argentina “*20 años de paz social*”.

Capítulo 5

LA GESTACION DEL “PROCESO”

Como en otros lugares del país, la preparación del sanguinario gobierno militar de 1976 vio allanado su camino por el accionar en las sombras de fuerzas de ultraderecha sostenidas por el propio Estado. Bajo el gobierno de Isabel Martínez, en los sótanos del Ministerio de Bienestar Social conducido por el “Brujo” José López Rega, frente a la misma Plaza de Mayo, se prohicieron con fondos públicos las primeras bandas letales.

Estas bandas mercenarias, con apoyo paramilitar y parapolicial a través de las respectivas cadenas de mando, y la participación de matones a sueldo del sindicalismo burocrático, azotaron al país desde fines de 1974 hasta los primeros meses de 1976 con infinidad de amenazas, atentados y alrededor de 400 asesinatos.

En nuestra región no estuvieron ausentes.

Aquí se amenazó de muerte a muchos dirigentes políticos y sindicales, se atentó con explosivos contra el domicilio del gremialista mercantil Norberto Santellán, se allanaron ilegalmente domicilios y locales con total impunidad, y se amedrentó al activismo con seguimientos y recopilación de información que serían de utilidad posterior para implementar el terrorismo de Estado.

En el local de las “62 Organizaciones”, el brazo político de la CGT, en los altos de Del Valle y Rivadavia, enviados de la policía repartieron armas cortas ‘para su defensa personal’ entre los dirigentes gremiales. Armas que luego del golpe sirvieron para incriminarlos.

En Azul, una filial del cordobés “Comando Libertadores de América”, integrado por oficiales y suboficiales del Ejército en actividad, sembró el pánico con ametrallamientos domiciliarios entre los miembros del Poder Judicial, a quien responsabilizaban por una supuesta connivencia con los detenidos y procesados por “subversión”.

La policía bonaerense, orgánicamente subordinada a las FF.AA. bajo la autoridad del nefasto Gral. Camps, continuó produciendo inteligencia política a través de los agentes de la DIPBA (*Dirección de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*) destacados en cada ciudad importante. Se elaboraron “fichas” sobre los principales referentes opositores, detallando sus movimientos y reuniones, y -como era casi de rigor en una institución sin especialización política- se inventaba o exageraba criminalmente su importancia.

La actuación pública y la alta exposición alcanzada por la dirigencia juvenil de la “Tendencia Revolucionaria” y de los partidos de izquierda, tornó insostenible su situación en ciudades pequeñas como Olavarría.

A fines de 1974, en el marco del ilusorio “pase a la clandestinidad” resuelto por los “Montoneros” en todo el país, como medida de protección frente a las agresiones de la derecha, se cerraron los locales públicos y se los reemplazó por una práctica de reuniones clandestinas en casas de familia.

Por supuesto, esta táctica defensiva no disminuía la alta vulnerabilidad de quienes ya tenían el sello de la represión en la frente. Todos comenzaron a sentir la angustiante sensación de haberse convertido en blancos móviles.

Ello, sin duda, fue determinante para forzar su mudanza hacia ciudades más grandes, espantados por la sangría de dirigentes populares que la “Alianza Anticomunista Argentina” -la fascista “Triple A”-, había desatado a partir de la muerte del Presidente Juan D. Perón (1-7-74) con el asesinato del Diputado Rodolfo Ortega Peña.

En otros ámbitos de mayor densidad poblacional, se pensaba, tendrían mayores posibilidades de sobrevivir en medio del anonimato de la muchedumbre, a la ola mortal que se avecinaba.

Producido el golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas tomaron el control directo de la represión. Entonces se vio claramente que, como sostenían en privado los analistas políticos más agudos y mejor informados de entonces, la “Triple A” eran en realidad las “Tres Armas”.

El sistema nacional de represión.

Más allá de la participación general de las FFAA en el derrocamiento del gobierno, la ocupación del territorio, y el sostenimiento del nuevo régimen dictatorial, resulta atinada la afirmación de los Mittelbach cuando explican que la represión salvaje estuvo en realidad en manos de una elite, y que existió entre 1976 y 1983, lo que llamaron un “*desdoble funcional en el ejercicio del mando*”.

Los llamados “*grupos de tareas*” conformados por oficiales de inteligencia y suboficiales de las denominadas “*fuerzas conjuntas*”, estaban compuestos de jóvenes fuertemente ideologizados durante cursos de contrainsurgencia; y en muchos casos, también atraídos por el poder paralelo que les otorgaba pese “*desdoble funcional del mando*”.

Ésto, en la práctica, significó una estructura de poder subterráneo, paralelo al formal, a veces incontrolable para sus mismos creadores.

Para muchos de sus integrantes implicaba la posibilidad de cobrar mejor, evadir la rutina del cuartel, sortear las jerarquías militares, y participar de una sensación de poder que hasta fines de la dictadura no pareció tener límites.

Los ascensos rápidos, el temor que inspiraban tanto entre la población civil como en las propias filas de las instituciones armadas, así como el derecho consagrado al “*botín de guerra*” los convirtieron en los dueños de las calles, de la vida y de la honra y hasta de los hijos de sus conciudadanos, permitiendo rápidos enriquecimientos.

Por una cuestión elemental de eficacia represiva, las FFAA disolvieron y militarizaron a los civiles controlables de la “*Triple A*” y de otras organizaciones políticas de derecha como la *C.N.U. (Concentración Nacionalista Universitaria)* de Patricio Fernández Rivero y el *C.de O. (Comando de Organización)* de Alberto Brito Lima.

Integrados a los “*grupos de tareas*”, bajo un mando unificado y centralizado por la orgánica militar, quizás convencidos de estar “*salvando la Patria*” de una amenaza difusa, serían parte de la fuerza operativa de la represión, y a quienes se les reservaban los trabajos sucios de una ‘*guerra sucia*’.

En uno de los trabajos más completos y documentados que se conocen sobre la estructura represiva del ‘*proceso*’, los hermanos Jorge y Federico Mittelbach -militares retirados ambos, provenientes de una tradicional familia del arma de caballería cultora de la ética sanmartiniana-, han realizado un pormenorizado estudio de la estructura operacional de represión de las Fuerzas Armadas durante la dictadura militar.

En “*Sobre áreas y tumbas. Informe sobre desaparecidos*” (BsAs, 2000), los Mittelbach describen lo que han denominado el “*sistema nacional de represión*” instrumentado por la Junta de Comandantes.

Este sistema estuvo dividido en cinco Comandos de Zona, con responsabilidad de conducción primordial del Ejército. La feudalización del poder durante la dictadura fue tal que, cualquier análisis en profundidad, marcaría diferencias de comportamiento y de proyectos políticos importantes entre sus responsables.

El Comando de Zona 1. Gral. Carlos Suárez Mason.

El *Comando de Zona 1*, a cargo del Cuerpo de Ejército 1 con asiento en Capital Federal, tuvo el control de la mayor parte del territorio de las provincias de Buenos Aires, La Pampa y la Capital Federal.

A través de uno de sus siete *Comandos de Subzona* (el N° 12) fue quien tuvo jurisdicción sobre la región centrobonaerense que intenta focalizar este Informe.

El General de División Carlos Guillermo “*Pajarito*” Suárez Mason comandó la Zona 1 desde enero de 1976 hasta enero de 1979, fecha en que fue reemplazado por el Gral. Div. Leopoldo Fortunato Galtieri.

La Subzona 12. Gral. Br. Alfredo Oscar Saint Jean.

El *Comando de Subzona 12*, instalado en la 1ra. Brigada de Caballería Blindada de Tandil. abarcaba los partidos de Salliqueló, Pellegrini, Trenque Lauquen, Pehuajó, Carlos Casares, Hipólito Yrigoyen,

Bolívar, Tapalqué, Gral. Alvear, Saladillo, Roque Pérez, Gral. Belgrano, Chascomús, Magdalena, Castelli, Dolores, Tordillo, Gral. Guido, Maipú, Ayacucho, Tandil, Benito Juárez, Laprida, Gral. Lamadrid, Daireaux, Rauch, Pila, Las Flores, Azul y **Olavarría**.

En este Comando de Subzona 12 funcionaron no menos de cinco Centros Clandestinos de Detención (CCD), o *Lugares de Reunión de Detenidos* (LRD), de acuerdo a la terminología aséptica de la represión. Entre ellos algunos tétricos lugares que veremos aparecer luego en los testimonios de familiares y víctimas directas del terrorismo de Estado, tales como los CCD ubicados en “Monte Peloni” de Sierras Bayas, en la Brigada de Cuatrismo de Las Flores- y en “La Huerta” de Tandil.

Sus jefes, a la sazón comandantes de la 1ra. Brigada de Caballería Blindada, fueron los Generales Edmundo René Ojeda hasta diciembre de 1976, y el General Alfredo Oscar Saint Jean -hermano del interventor en la provincia de Buenos Aires, Ibérico Saint Jean-desde entonces.

Los órganos de Inteligencia (G2) con incidencia en los hechos relatados fueron el Destacamento de Inteligencia 101, en La Plata, al mando sucesivo del Cnel. Alejandro Agustín Arias Duval (26 nov 76/ 26 ene 79), el Cnel. Mario Gómez Arenas (26 ene 79/ 31 oct 79), el Cnel Carlos Alberto González (31 oct 79/ 30 set 81) y el Cnl. Pascual Carmelo Tozzi (30 set 81/ dic 83). Y el Destacamento de Inteligencia 102 al mando del Cnl. Rodolfo Guillermo Quintana (30 set '81/ dic '83).

El Area 124, feudo del Tte. Cnel. Verdura

Las *Jefaturas de Areas*, el escalón inferior siguiente en la estructura de la represión ilegal, tenían el control directo de las operaciones en sus respectivas jurisdicciones.

Respecto a la responsabilidad de sus Jefes, es importante recordar lo sostenido en el punto 30 del fallo de la Cámara Federal que juzgó a los comandantes. “*Quienes no podían alegar desconocer la existencia de ‘las tumbas’ (CCD) son los comandantes de zonas y subzonas y los jefes de área que de ellos dependían*”.

En el mismo sentido, los Mittelbach refuerzan: “*Aducir ignorancia revelaría, lo revela, un cinismo intolerable o una incompetencia criminal en el ejercicio del mando*”

La correspondiente a Olavarría era la **Jefatura de Area 124**, comandada desde octubre de 1975 por el Tte. Cnel. Aníbal Ignacio Verdura, en tanto jefe de la Guarnición Olavarría, compuesta por el Regimiento de Caballería de Tanques 2 (RCTan2) y el Escuadrón de Ingenieros Blindados 1 (EIB11). Permaneció en el puesto hasta fines de 1977 cuando fue ascendido.

En diciembre de ese año fue reemplazado por el Tte. Cnel. Héctor Alberto González Cremer, cordobés, de 44 años entonces.

El encargado de la inteligencia militar en Olavarría específicamente fue, de acuerdo a testimonios y denuncias coincidentes, el Teniente 1º Walter Grosse, alias “*El vikingo*”, cuya saña y ferocidad en el tratamiento e interrogatorios a los prisioneros dió un sello personal a la barbarie.

Bajo la autoridad y control operacional del *Área 124* funcionaba el ya mencionado CCD instalado en “Monte Peloni”, que más adelante describiremos, y antes que él, cumpliendo la misma función, el propio cuartel militar del RCTan2.

Otros tres CCD completaban, cuando menos, la infraestructura del *Área* represiva: la Comisaría y sus dependencias ‘*extra-policiales*’, la Brigada de Investigaciones (o Cuatrismo) de Las Flores, y los conocidos como “*La Huerta*” y “*La Quinta*” (Club “*Los cardos*”) en la ciudad de Tandil.

Como queda expuesto en la investigación ya mencionada, las “*fuerzas conjuntas*” de cada *Comando de Zona* comprendían a “*elementos orgánicos con responsabilidad operacional directa*”, o sea las fuerzas de las tres armas; y de “*elementos orgánicos, propios o asignados bajo control operacional*”, las fuerzas de seguridad -Gendarmería y Prefectura-, de las fuerzas policiales y de los servicios penitenciarios.

Capítulo 6

EL ASALTO A LA DEMOCRACIA

El 24 de marzo de 1976 finalmente se concretó el golpe de Estado.

En un metamensaje excepcional, Rodolfo Terragno, en su revista “*Cuestionario*”, supo captar la esencia misma de su significado último: especulación financiera y masacre popular. Sin agregar una línea propia publicó a toda página sendos capítulos de “*La Bolsa*” de Julián Martel, y de “*Los Centuriones*” de Jean Larteguy. Para quienes supieran descifrarlo, el futuro estaba escrito.

La minuciosa preparación les había insumido casi un año de conspiración constante a los complotados militares, y a sus mandantes civiles.

Martínez de Hoz, su ministro de economía, se preciaba en el apogeo de su poder, de haber llevado ya a mediados de 1975 los borradores del plan económico para que fuesen aprobados por los generales conspiradores, viajando en un simple subterráneo.

Desde el *CEA (Consejo Empresario Argentino)* que presidió desde su creación en 1973, Martínez de Hoz nucleó a los representantes de las 30 empresas más poderosas del país. Allí se pergeñó el plan económico que eliminaría 18.000 pymes a través de la especulación y la concentración económica, endeudaría a la Nación y haría retroceder asombrosamente la participación de los trabajadores en el PBI.

Casildo Herreras, el secretario general de la C.G.T., tomó prudentemente distancia de los hechos. Desde Uruguay, adonde viajó unas horas antes del golpe, afirmó “*yo me borré*”.

Victorio Calabró, el metalúrgico que gobernaba Buenos Aires desde la renuncia de Bidegain, y hombre de fluídos contactos con los militares golpistas, convencido que el golpe lo mantendría en su puesto, “*hizo bien los deberes*” y entregó el gobierno un día antes del 24.

Meses antes, desde que el Tte.Gral. Jorge Videla asumiera la conducción del Ejército, se había entablado una tensa espera apostando al deterioro político de la situación. Había que actuar antes de que las elecciones generales de octubre permitieran la descompresión social.

En el estado mayor golpista se planificó el ‘*sistema nacional de represión*’ que describiéramos, y los detalles menores del asalto al gobierno. El día señalado las órdenes se emitirían a través de la cadena de mando hasta el último rincón del país.

Ya el 3 de marzo -es decir veintiún días antes de la ocupación militar-, se recibieron en la Comisaría de Olavarría dos radiogramas cifrados desde la Jefatura de Policía provincial. Ambos preanunciaban la masacre.

“*Disponga alojamiento personal Operativo Halcón a cargo Tte. Cnel. Salcerini y unidades uso civil. -ordenaba el primero- Ante posibles hechos se abstendrá dar información distintos medios publicidad su jurisdicción*”.

El segundo, de la misma fecha, preanunciaba el método: “*Partir presente recepción dispondrá acuartelamiento totalidad personal anulado patrullaje y vigilancia motivo operasu en esa a cargo suscrito*”. Los dos eran firmados por el Jefe de la Policía Bonaerense, Gral. Ramón J. Camps.

Luego del golpe, el 26, el mismo Camps ordena: “*Para su conocimiento caso registrarse detenciones elementos subversivos su jurisdicción deberá arbitrar medios para su alojamiento en dependencias extra policiales comunicando ‘teresaeva’ forma inmediata jefe operaciones instruyendo al personal actuante según boletín reservado*”

La colaboración civil

El golpe de 1976 contó con cierto consenso civil. La población lo imaginaba ingenuamente parecido a las intervenciones militares anteriores y ya no soportaba más del desgobierno de Isabel Martínez. El historiador Luis A. Romero concluye que “*el grueso de la población recibió el golpe con inmenso alivio y muchas expectativas*”.

Por eso, el asalto al gobierno municipal se vivió sin mayores sobresaltos. Como en casi todos lados no hubo ningún amago de resistencia, y los administradores políticos del Estado comunal lo entregaron sin chistar. En los pasillos municipales se sabía del golpe, y se lo esperaba con cierta aprensión.

La mayor inquietud en el Palacio San Martín, era quién reemplazaría al Intendente destituido. El Dr. Raúl Pastor había sido un Intendente que durante sus escasos tres años de mandato había empujado la administración, saneado las finanzas, y sabido preservar las libertades públicas.

Los candidatos que sonaban eran dos. Un empresario lácteo, Juan Gualterio Becker, hombre de estrechos lazos militares, quien se anotaba seguro en la carrera; y el astuto 'Don Carlos Víctor', quien pese a haber dirigido Obras Sanitarias bajo el gobierno peronista, había trajo por debajo y en silencio su futura ubicación bajo el gobierno militar.

'Don Carlos Víctor' sorprendió a todos el día que a las seis de la tarde llegó de Buenos Aires en el avión municipal, directo a jurar como Intendente.

Tal vez, de haber imaginado que su futuro político sería borrado en 1983 por la sanción social que cayó sobre los colaboradores de la dictadura, Portarrieu habría 'desensillado hasta que aclare', como otras veces. Sin duda, la ansiedad por completar "su" obra de gobierno en un marco propicio para ejecutivos sin control parlamentario, llevó al astuto desarrollista a subestimar el olfato político que le había dado el triunfo en otras oportunidades.

Desde el gobierno, y en la creencia que el horror imperante le sería ajeno, 'Don Carlos Víctor' se abocó a continuar viejos proyectos inconclusos, dictados por aquel sueño de una permanente expansión. Sin control del Concejo Deliberante y con algunos buenos contactos entre los usurpadores del poder el futuro se le abría venturoso.

Para legitimar sus obras formó un Consejo Asesor con vecinos reconocidos y, como siempre, se rodeó del apoyo de las instituciones tradicionales de la comunidad como el "Rotary", la Cámara de Comercio y la Sociedad Rural.

Enfrascado en su paso a la posteridad, avaló por acción u omisión todas las políticas del "proceso", justificando en silencio cesantías y persecuciones políticas, prisiones, desapariciones y muertes.

Hubo una autocrítica de 'Don Carlos Víctor'?

Todo parece indicar que no. El derrotero político hasta su fallecimiento en 1999 pareció seguir el camino sin retorno hacia posiciones cada vez más reaccionarias, al igual que su admirado ex-presidente, Arturo Frondizi.

Ya jugado en el principal error político de su vida, en 1999, en un reportaje casi póstumo realizado por la periodista Silvana Melo en "El Popular", seguía reivindicando su propia actuación de entonces y la de los militares del 'proceso', considerando que su actuación había evitado a Olavarría "males mayores".

Empresas y sindicatos después del golpe.

En el orden nacional el objetivo 'procesista' de doblegar la combatividad del gremialismo no burocrático es un debate cerrado. La mayoría de los cuerpos de delegados y comisiones internas de las principales empresas (Renault, Ford, Propulsora, SAIAR, Peugeot, etc.) fueron exterminadas o presas.

Los abogados de gremios y trabajadores fueron perseguidos y en muchos casos corrieron la misma suerte que sus clientes, o debieron exiliarse.

Avanzados los meses posteriores al golpe, tíbiamente comenzaron los primeros asomos de resistencia en los sindicatos locales. Las grandes empresas cementeras y ceramistas recurrieron a un clásico de la época, los supuestos sabotajes a la producción, para deshacerse de comisiones internas y cuerpos de delegados, enviando algunas veces directamente a prisión a delegados y activistas gremiales.

En FABI, la empresa fabricante de envases de papel para la industria cementera, su gerente denunció a la totalidad de la Comisión Interna de la fábrica, quienes fueron detenidos, procesados y presos en la Cárcel de Azul.

En la cantera "La Providencia" de la empresa ceramista "Cerro Negro" echaron al cuerpo de delegados y activistas sindicales al primer planteo reivindicativo, lo mismo sucedió en la otra planta de la misma empresa, en el Parque Industrial de Olavarría.

En la cerámica "LOSA" uno de los dirigentes sindicales más combativos, Omar Iturregui, fue denunciado por la empresa por supuestos sabotajes, detenido y torturado, al igual que Néstor Elisari, otro delegado que permaneció detenido hasta 1982. El resto de los delegados fueron echados y pasaron a engrosar la 'lista negra' de quienes no podían ser empleados.

Los empresarios aprovecharon la intimidación ejercida por las FFAA, que se mantenían alertas para aplastar de raíz cualquier conato de resistencia sindical. Todo demanda colectiva, aún la de una simple disminución del ritmo de trabajo o el reclamo por conquistas establecidas en el convenio de la actividad, era respondido con amenazas veladas, al estilo de que *“fueran a reunirse con Verdura”*.

El revanchismo patronal ante reclamos absolutamente legales se expresaba en respuestas tales como *“ahora no me hablés de la ley”*. Durante los años de la dictadura el monitoreo militar sobre los gremios y lugares de trabajo fue permanente.

A comienzos de 1977, la derogación de los convenios colectivos de trabajo en la actividad energética terminaron con un paro de la Federación de Luz y Fuerza. La respuesta inmediata fue la desaparición de Oscar Smith, su Secretario General.

Avanzado el '77 los ferroviarios pagaron su tributo al plegarse a huelga general del gremio; varios de los activistas más combativos fueron llevados detenidos a la cárcel de Azul.

La empresa Loma Negra, pionera en la modernización tecnológica y de organización de la producción en la región, aprovechó el clima intimidatorio imperante para comenzar la reconversión que reclamaba Martínez de Hoz. Una política de “tercerización” de distintas secciones recorrió la empresa. Se eliminaron cientos de puestos de trabajo. La reacción sindical de AOMA fue acallada con la presencia de tropas y un par de blindados en la portada de la fábrica.

Como contrapartida a esta resistencia, otros dirigentes sindicales como D'Amico de la UOCRA, - resucitando la estrategia *“vandorista”* de convivencia con los golpistas- organizaban succulentos asados con la participación del Teniente Coronel Verdura, el poder real en la ciudad, en la antigua fábrica de chacinados de los hermanos Lambert, en Colón y Urquiza.

Acción psicológica sobre la sociedad

Verdura, un entrerriano de entonces 46 años, egresado del Colegio Militar en 1952, realizó una hábil labor de vinculación social y una intensa acción psicológica hacia los principales líderes comunitarios. Una activa política de colaboración con las instituciones intermedias locales, le granjeó amistades y simpatías entre la dirigencia local. Con ellos alternativamente utilizaba el adoctrinamiento *‘antisubversivo’*, las amenazas veladas y, si hacía falta, también repartía algunos favores como *‘salvoconductos’* para moverse sin dificultades en el país.

Después de todo él era el verdadero poder en la ciudad. En el poder feudalizado de la dictadura, el Jefe de Área, era el “señor feudal” de la comarca.

Los temerosos representantes de las “fuerzas vivas” locales, en parte terminaban adhiriendo por convicción ideológica, y en parte por el temor generado por la *“amenaza subversiva”* que los militares se ocupaban de insuflar constantemente.

Sus excelentes vinculaciones quedaron expuestas en una solicitada publicada en *“El Popular”* (ver ‘Documento N° 9’ del ANEXO DOCUMENTAL), donde un caracterizado grupo de vecinos olavarrienses que se definen como *“amigos de Verdura”* exaltan sus virtudes personales y profesionales, negando validez a las acusaciones que víctimas y familiares hacían en 1984 ante el Senado de la Nación que trataba su pliego de ascenso a general.

Las Iglesias frente a la represión

En este tema debiera distinguirse entre el comportamiento institucional de la Iglesia católica durante el período analizado, y el profundo testimonio cristianos de algunos de sus integrantes.

Emilio Mignone, en *“Iglesia y dictadura”* sostiene correctamente que : *“El Episcopado argentino realizó una opción puramente política. Se alió con el poder temporal renunciando al testimonio del Evangelio, que exige la denuncia de los crímenes y sus responsables y la asistencia activa de las víctimas, aún con el riesgo de persecución. El Episcopado conocía la verdad y la ocultó para beneficiar al gobierno de las fuerzas armadas. Entre Dios y el César prefirió a este último”*

En el caso particular de nuestra diócesis, el papel cumplido durante los duros años iniciales del golpe, por su titular Monseñor Manuel Marengo, fué el de realizar persistentes gestiones privadas para ponerle freno. En el contexto general de silencio frente a las atrocidades, o de aprobación pública lisa

y llana en la voz de otros obispos, hay que remarcar que la conducta del obispo de nuestra diócesis impidió mayores crímenes, y preservó la vida de dos de sus sacerdotes detenidos, Elías Musse y Omar Dinelli.

Musse permaneció varios años detenido en La Plata, y Dinelli -luego de un tiempo de prisión- fue sacado del país y enviado a Roma gracias a sus gestiones.

También el infatigable peregrinaje de los familiares de detenidos- desaparecidos de Olavarría encontró en Marengo una actitud solidaria y comprometida en favor de la vida.

Una anécdota también relatada por Mignone, nos da una aproximación sobre su actividad: *“En 1979, si no me equivoco, recibí la visita de una familia que tenía un hijo preso en el Penal de Sierra Chica, en Olavarría, y que era objeto de todo tipo de tormentos. Les aconsejé que fueran a ver al entonces obispo de Azul, Manuel Marengo, en cuya diócesis se encuentra la prisión, y de quien sabía que estaba preocupado por el tema. Marengo les explicó que conocía el problema, por cuanto involucraba a todos los detenidos políticos y había realizado innumerables gestiones sin que la situación mejorara. Me entrevisté -les dijo- con el director de la prisión, con el jefe de la guarnición local, con el director del servicio penitenciario, con el ministro del Interior, con el presidente Videla, pero las torturas siguen. He agotado todas las instancias -agregó- y ya no puedo hacer nada más”*

Otro sacerdote local, capellán del penal de Sierra Chica durante el período más duro del régimen carcelario, el padre Enrique Violino, al declarar como testigo en el juicio a las Juntas de Comandantes en 1985, dijo *“no recordar”* que allí se hubieran violado los derechos humanos de los detenidos.

Como contrapartida un pastor de la Iglesia Evangélica de San Martín y Moreno dedicó gran parte de sus energías al compromiso evangélico de denunciar las injusticias y ayudar a los necesitados. Este hombre singular, de presencia imponente y corazón abierto al sufrimiento, el pastor Carlos Manuel Reyes, prestó el templo para las reuniones de los familiares y los asesoró junto a Alfredo Pareja en la creación de la primera Comisión de Derechos Humanos de Olavarría en 1978.

Su trabajo le valió amenazas, seguimientos y una gran presión sobre su iglesia para que fuera desplazado del ministerio.

La educación y la cultura durante el ‘proceso’

La docencia, junto a los trabajadores en general y los estudiantes, fueron los sectores de la sociedad más golpeados por la represión. De acuerdo a los datos manejados por la CONADEP se calcula que alrededor de 600 docentes en todo el país fueron detenidos y desaparecidos.

En la provincia el grupo entero de fundadores del SUTEBA fue cesanteado en sus funciones.

En sus aspectos funcionales, la escuela -como toda institución vertical- producido el golpe, pasó de una situación a otra distinta de manera totalmente acrítica.

Las directivas oficiales se reprodujeron en todos los niveles, siguiendo la vía jerárquica, y los contenidos pedagógicos contradictorios, dejaron de serlo por un simple ‘borrón y cuenta nueva’ donde no se hacía mención al pasado.

En los niveles inferiores y medios, muchos maestros y profesores fueron inhabilitados para ejercer a través de ‘listas negras’ que llegaban a las centralizadas ‘Unidades Administrativas Únicas’, que reemplazaron a los Consejos Escolares y a las Secretarías de Inspección en la provincia.

En Olavarría, en aplicación de la Ley 8596 (Decreto 1088/79) y a través de sucesivas Resoluciones de la DGE, fueron excluidos de los Registros Oficiales durante el ‘proceso’, alrededor de 30 docentes. (ver ANEXO DOCUMENTAL, Documento N° 7)

Pedagógicamente se restauró la visión enciclopedista clásica, con una apabullante acumulación de datos compartimentados y sin contextualizar, donde la historia no tenía vinculación alguna con el presente y los alumnos eran considerados meros receptores pasivos de conocimientos fragmentarios, en aplicación de las teorías ‘conductistas’ en boga.

Reproduciendo el discurso de la *Doctrina de Seguridad Nacional* algunos profesores sostenían que el gobierno del “Proceso” era un régimen democrático porque existían los tres poderes clásicos: la *Junta Militar* hacía de Ejecutivo, la Corte de Poder Judicial, y la *Comisión de Asesoramiento Legislativo* era las Cámaras.

Informe de la Memoria

En determinados aspectos se militarizó la vida de las escuelas con formaciones y desfiles cuasi castrenses, y se estableció una disciplina que tomaba a los cuarteles como modelo.

Respecto a la cultura en Argentina desaparecieron durante la dictadura no menos de cien artistas, entre *“autores y pintores, músicos y productores cinematográficos, escultores, actores y escenógrafos”*, y otros doscientos debieron exiliarse, según el listado publicado por AIDA (*Asociación Internacional de Defensa de Artistas Víctimas de la Represión en el Mundo*) en 1981.

Durante el ‘proceso’ la censura asumió formas perversas. Desde la prohibición pública liza y llana de determinadas obras y/o autores -como *“El Principito”* y la *Enciclopedia Salvat*-, hasta represalias posteriores sobre los autores y las editoriales, alimentando la espiral de la autocensura. *“Nadie te impide escribir un artículo contra el gobierno -decía el escritor Humberto Constantini- nadie te dice que no lo hagas, excepto tu propio miedo. Porque puede ser que después de la publicación del artículo el autor desaparezca, como le pasó a Rodolfo Walsh”*.

Como en “1984”, infinidad de libros figuraron entre los que debían ser incinerados. *“La mayor tragedia de nuestra era -sostenía un almirante de vocación inquisidora- son las teorías de Freud, Einstein y Marx”*.

En abril de 1976, un militar del III Cuerpo, invitó a periodistas cordobeses a presenciar una quema de libros confiscados en distintas librerías. *“Incinerar esta documentación perniciosa que afecta al intelecto, a nuestra manera de ser cristiana...y en fin a nuestro más tradicional acerbo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar”*.

En este contexto muchas obras clásicas de nuestro pensamiento desaparecieron preventivamente de librerías y kioscos olavarienses, otras fueron borradas de las bibliografías habituales en escuelas y facultades, y muchas otras otras, valiosas, quemadas o destruidas por el instinto de supervivencia en la intimidad de los hogares.

Capítulo 7

LOS DESAPARECIDOS Y LOS MUERTOS

Las desapariciones de personas comenzaron como un rumor lejano. Cosas terribles que habían sucedido en La Plata o en Buenos Aires. A veces precisadas con algún detalle escalofriante, otras rodeadas de noticias falsas, esparcidas a propósito por quienes manipulaban la información con el indisimulado objetivo de convencer a la población que estábamos en medio de una verdadera “guerra” entre ‘nacionales’ y ‘subversivos apátridas’.

Durante los primeros meses las desapariciones sólo se conocieron por los comentarios temerosos de algún familiar o filtraciones hacia la prensa extranjera. Relámpagos vagos de que algo terrible y espantoso estaba sucediendo bajo la superficie aparente de una vida normal.

Bettelheim, en sus vivencias bajo el régimen nazi, describe una metodología propia de los totalitarismos modernos de la que la dictadura no puede evadirse: “*nunca justificaba sus actividades ante el público, no indicaba el motivo de las detenciones en ningún caso ni la duración de las mismas; y ni siquiera informaba a los familiares del detenido sobre si éste seguía con vida. Todo ello tenía por objetivo aumentar el terror por medio del secreto y la incertidumbre*”

La regimentación de la prensa, el silenciamiento de muchos periodistas que pagaron con su vida la convicción del derecho a la verdad, nos llegó envuelto en ese clima siniestramente planificado de “*noche y niebla*” del que los nazis supieron rodear sus primeros años de consolidación en el poder.

Nadie, ni siquiera los pocos que conservaban algún canal de comunicación a través de la escasa prensa clandestina, hojitas sueltas cuya posesión pasaba a ser un tremendo crimen, daban un crédito total a las aberraciones allí detalladas.

Semejante sistematización de la barbarie, en el país que se preciaba de ser el más europeo, el más civilizado de América Latina, parecía -queríamos creer- demasiado terrible para ser cierta.

Encajaba más la propaganda de la dictadura. El discurso oficial de “*abatidos en enfrentamientos*”, “*muertos al resistir la detención*”, “*prófugos en el exterior*”, machacado por los comunicados oficiales, se correspondía funcionalmente mejor -“*cerraba*” diríamos hoy- con la contrapropaganda a veces criminalmente triunfalista que solía exhibir la oposición armada en un intento de preservar la moral de sus adherentes.

Aquel relato del militante montonero “Nariz” Di Maggio, quizás uno de los únicos fugados de la ESMA que alcanzó a relatar torturas que parecían sacadas de una sórdida película de terror (amputaciones de miembros a prisioneros vivos, quemaduras con sopletes, “*vuelos de la muerte*” que descargaban prisioneros dopados en el Atlántico), circulaba mecanografiado en cientos de simples cartas enviadas al estilo de las “*cadenas postales*” para crédulos.

La primera mención pública aparecida en los grandes medios fue la solicitada publicada por la APDH, acompañada de más de 200 firmas, en el diario “La Prensa” del 5 de octubre de 1977. Dirigida a Videla, a la Junta Militar, a las autoridades eclesiásticas y a la Corte Suprema de Justicia, las madres y esposas de desaparecidos preguntaban:

“A quien debemos recurrir para saber la Verdad sobre la suerte corrida por nuestros hijos ? Somos la expresión del dolor de cientos de madres y esposas de desaparecidos. La VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTAN VIVOS O MUERTOS Y DONDE ESTAN.”

En orden cronológico las primeras desapariciones sucedidas y denunciadas en Olavarría fueron las de dos jóvenes abogados: los Dres. José Alfredo Pareja y Carlos Alberto Moreno.

Pero ya antes de que la represión se abatiera sobre nuestra ciudad, otros olavarrrienses habían sufrido un destino análogo en La Plata o Buenos Aires, adonde estudiaban y militaban, o se habían refugiado con sus familias confiando el anonimato de los grandes conglomerados, o simplemente convivían en la misma pensión con alguien buscado por las “*fuerzas conjuntas*”..

A tal efecto, antes de describir caso por caso siguiendo una estricta cronología, tratando de conectarlos unos con otros a partir de los testimonios existentes, y dejando constancia que el paso del tiempo y el fallecimiento posterior de familiares directos muchas veces nos han impedido una

reconstrucción completa, presentamos al lector una nómina que pretende ser completa de los “desaparecidos” y muertos de Olavarría.

“Por qué es que desaparecen....porque no todos somos iguales” (“Desaparecidos”, tema musical de Rubén Blades)

NOMINA DE “DESPARECIDOS” Y MUERTOS DE OLAVARRIA O CON RESIDENCIA EN LA MISMA

ALVAREZ Jorge Alberto. Estudiante desaparecido en La Plata (13-12-76)
ARTETA de CASSATARO Elba. Contadora Pública desaparecida en La Plata (22-2-77)
BARTOLINI Osvaldo Hernani. Martillero Público desaparecido en Ing. Maschwitz (18-3- 76)
BETELOUS Griselda Ester. Psicóloga desaparecida en La Plata (9-3-77)
BERARDI Adolfo José. Contador Público muerto en La Plata (76)
BONETO José Roberto. Arquitecto desaparecido en La Plata (1-2-77)
CASSATARO Eduardo Juan. Contador Público desaparecido en La Plata (22-2-77)
CASSATARO Héctor Daniel. Ingeniero químico desaparecido en Bs.As. (6-12-77)
FERNANDEZ Jorge Oscar. Empleado asesinado en Tandil (?) (2-11-77)
FOLINI Graciela Noemí. Empleada desaparecida en Olavarría (16-9-77)
GABELLI de BARTOLINI Susana. Empleada desaparecida en Ing. Maschwitz (18-3-76)
GAU de BERARDI María Isabel. Estudiante asesinada en La Plata (-76)
GUTIERREZ de LEDEZMA Isabel. Empleada desaparecida en Olavarría (14-9-77)
LEDEZMA Juan Carlos. Oficial de Policía Provincial desaparecido en Olavarría (14-9-77)
MACCARINI Alfredo Seraffín. Agente penitenciario desaparecido en Olavarría (19-9-77)
MARMOUGET Nicolás. Colaborador laico de la Iglesia desaparecido en Bariloche. (1976)
MOBILI de BONETO Ana María. Psicóloga desaparecida en La Plata (1-2-77)
MORENO Carlos Alberto. Abogado desaparecido en Olavarría (25-3-77)
SANLLORENTI de MASSOLO María Eugenia. Estudiante desaparecida (1-11-76)
PACHANO de NARIO Liliana. Estudiante desaparecida en (21-4-76)
PAREJA José Alfredo. Abogado desaparecido en Olavarría (12-3-77)
PEREDO María Luisa. Estudiante desaparecida en (10-3-76)
PIROLA Elba Beatriz. Estudiante desaparecida en La Plata (9-10-76)
RAGO María Delia. Estudiante desaparecida en La Plata (1976)
REPETUR Alberto. Estudiante desaparecido. (?)
RIVELLI Roberto. Estudiante desaparecido en La Plata (9-10-76)
STIRNEMANN Mario. Asesinado (1977)
TOLEDO Jorge. Contador Público suicidado en Cárcel de Caseros (29-7-82)
VILLERES Rubén. Tornero desaparecido en Olavarría (16-9-77)

Las personas desaparecidas y muertas

Nicolás Marmouget (...1976 ?)

Nicolás Marmouget fue un olavarricense nacido en la localidad de Espigas. En sus años de estudiante en la Capital comenzó a trabajar socialmente con el asesinado padre Carlos Mugica en la Villa 31. No ha sido posible encontrar mayores precisiones sobre sus pasos posteriores. De acuerdo a los escasos datos reunidos por su hermana - residente en Los Angeles (EEUU)- al regresar a Argentina en 1998 para investigar sobre lo sucedido con Nicolás, su hermano habría resultado herido en un brazo el día del atentado contra Mugica.

A partir de allí la información recogida es muy vaga, siendo las únicas referencias que Nicolás debió abandonar Buenos Aires ante el riesgo cierto que corría su vida y que la Iglesia -siempre de acuerdo a

este testimonio-, lo habría protegido llevándolo a la diócesis de Neuquén o Río Negro. En San Carlos de Bariloche habría trabajado un tiempo como mozo en una confitería.

Su rastro final se pierde el día en que Nicolás se presentó a tramitar su pasaporte en la delegación de la Policía Federal con intención de viajar fuera de Argentina.

Por indicación de la APDH de Neuquén, en 1998 su hermana revisó los archivos de la necrópolis de esa ciudad, encontrando cuerpo de Nicolás enterrado como “NN”.

Oswaldo Ernani Bartolini y Susana Rita Gabelli (18-3-76)

(Expte. CONADEP 01968 01969)

En estricto rigor, Oswaldo Bartolini y Susana Gabelli habían nacido en Bahía Blanca y fueron secuestrados en Ingeniero Maschwitz.

Su ligazón a la memoria olavarriense está dada tanto por su madre, la legendaria “Abuela” Bartolini, antigua militante peronista y firme militante de los derechos humanos que vivía en Hinojo (localidad de Olavarría), como por su joven nieta e hija de la pareja que -registrada como NN femenina- fue hallada en un Hogar de menores después de meses de desesperada búsqueda por su abuela.

Los abuelos y Evita, únicos sobrevivientes de la hecatombe familiar, se instalaron en Hinojo, buscando la paz del pequeño pueblo olavarriense.

Oswaldo era martillero y Susana empleada del H. Concejo Deliberante de Bahía Blanca. Ambos tenían 33 años al momento de su secuestro y los dos eran militantes de la “Jotapé” bahiense.

En 1975, durante el gobierno de Isabel Perón y López Rega, comenzaron a sufrir persecuciones.

“Intentaron poner una bomba y se equivocaron poniéndola en la casa de al lado. Después detienen a mi tío y a mi tía, y a los tres días los largan, y una noche el Comando Radioelétrico llama a la casa de mi abuela y tienen que salir mis tíos y mi abuelo saltando paredones. (...) después matan a una amiga de mi mamá, llevándola al Matadero. Matan también a otro compañero de ellos militante Ahí nos fuimos a Buenos Aires”

Seis días antes del golpe de Estado, el 18 de marzo, un grupo comando a cara descubierta y que se movilizaba en dos autos, asaltó la quinta donde estaba la familia Bartolini y se los llevaron con destino desconocido.

En el jardín de la quinta queda abandonada Evita, su hija de sólo cuatro años.

Una semana después aparece un Ford Falcon quemado y abandonado en Tortuguitas, dentro los cadáveres acribillados de cinco personas, cuatro hombres y una mujer.

En sus recuerdos Eva no puede evitar asociarlo: *“quedé sola y me fui a la casa de una amiguita vecina para pasar la noche. El hijo mayor del matrimonio me acompaña al centro para avisar a la abuela. Después de una semana me internan en el Hogar Delpino. Al tiempo me encuentra mi abuela. Mi abuela estaba viviendo en Hinojo (...) le dicen que estaba internada en un Hogar y me empieza a buscar”*.

“Mi abuela me deja acá (en Hinojo) vuelve a Buenos Aires y se instala en la casa, completamente desvalijada (...) La casa se encuentra en el partido de Tres de Febrero, calle San Jerónimo 169 de Martín Coronado (...) hasta el día de la fecha no se pudo recuperar”.

Se realizaron denuncias y se presentó un Habeas Corpus. *“Mi abuela llegó a estar con Videla en una reunión con padres de desaparecidos y le preguntó dónde estaban los hijos? Videla le respondió: qué quieren, porque no se preocuparon antes por sus hijos?”*

En 1984, fallecido el abuelo, le notifican a Eva que su papá estaba enterrado en el cementerio de Campana, *“pero de mi mamá no se sabe nada”*.

María Luisa Peredo (10-3-76)

(TESTIMONIO PENDIENTE)

Liliana Pachano de Nario (21-4-76)

Liliana Pachano, hija del encargado de una estancia en la Laguna Blanca Grande, estudió el secundario en la Escuela Normal de Olavarría. Luego comenzó a estudiar Arquitectura en Mar del Plata, donde desapareció en 1976.

Roberto Rivelli y Elba Beatríz Pirola (9-10-76)

NO SE ENCONTRARON FAMILIARES

María Eugenia Sanllorenti de Massolo (1-11-76)

TESTIMONIO DE SU MADRE PENDIENTE.

Compañera de Carlos Massolo, un hijo Manuel (25). Estudiaba Arquitectura en La Plata, desapareció allí.

Adolfo José Berardi y María Isabel Gau de Berardi (22-11-76)

El matrimonio Berardi-Gau fueron asesinados en su casa de La Plata el 22 de noviembre de 1976 en horas de la madrugada.

Su pequeño hijo -Nicolás- fue secuestrado por los ejecutores, y sus abuelos maternos recién lograron recuperarlo tres semanas después. Estaba en manos de un matrimonio de policías junto a sus juguetes, su ropita y su cuna original.

Marisa estaba embarazada de nueve meses, apenas faltaba una semana para que naciera su segundo hijo, y los diversos testimonios hacen presuponer que el bebé no llegó a nacer, ya que sus sepultureros en La Plata confiaron a los abuelos que cuando los enterraron, “no podían cerrar el féretro porque su panza estaba hinchada”

Adolfo “Chingo” Berardi trabajaba en la Legislatura bonaerense y estudiaba Historia, María Isabel -Marisa- repartía su tiempo entre sus hijos, el hogar, y el profesorado de Biología.

Ambos provenían de conocidas familias de Olavarría. El padre de María Isabel era un reconocido médico y docente local, y el de Adolfo un alto empleado municipal.

“Marisa y Chingo se conocieron a los 15 o 16 años cuando empezaron a ser novios. Marisa iba al secundario en la Escuela Normal y Chingo al Instituto José Manuel Estrada, en el Barrio San Vicente. Durante estos años practicaban deportes como pelota al cesto, básquet, fútbol..., como otros chicos. Los dos tenían una forma de ser alegre y de buen carácter, pero ante cualquier discusión que se planteara defendían sus posiciones apasionadamente” - relata Liliana, su hermana, que debió exiliarse en México durante la dictadura.

“Cuando en 1971 van a estudiar a La Plata, Marisa elige el profesorado de Biología y Chingo Ciencias Económicas. Además de estudiar comenzaron a interesarse por los problemas universitarios y los del país, y es así que ingresan a formar parte de una agrupación estudiantil independiente (la Liga de Estudiantes Socialistas).

“En 1972 la dictadura de Lanusse estaba terminando. Los fusilamientos de Trelew y la vuelta de Perón a la Argentina fueron hechos que los marcaron al igual que a muchos jóvenes de esa época.”

“En el ‘73 con el triunfo de Cámpora y el peronismo, Marisa y Chingo, los chicos, junto con la agrupación en la que militaban tienen acercamientos con la Juventud Peronista, asistiendo con ellos a las marchas de la segunda vuelta de Perón (masacre de Ezeiza) y del 1º de mayo del ‘74 en Plaza de Mayo. En ese mismo año se casaron en La Plata”.

“A mediados del ‘74 la agrupación estudiantil se disuelve; los tiempos apuraban el compromiso y como miles que buscaban caminos, interpretaron que más allá de algunas diferencias, la Juventud Peronista les brindaba uno con mayor alcance nacional. Sabían que esos eran días decisivos para concretar los justos ideales que perseguían. Así, empiezan a trabajar el barrio con la Jotapé. En julio de 1975 nace su hijo Nicolás y un tiempo más tarde se mudan a vivir al barrio, y allí se integran participando de las distintas reivindicaciones dentro de un proyecto político más amplio por un país más justo”.

“Con López Rega y la Triple A ya la vida en La Plata no era tranquila, pero en 1976 con el golpe militar todo se complicaba cada vez más. Ellos sabían a qué riesgos se exponían con lo que hacían pero, aunque no llegaron a vislumbrar las dimensiones de la criminalidad del terror impuesto por el Estado, mantuvieron hasta el final sus convicciones”

“Marisa, embarazada de nueve meses, estaba en su casa junto a Chingo y su hijito de un año y medio cuando fueron asesinados por fuerzas de seguridad en la madrugada del 22 de noviembre,

donde se montaron simulacros de enfrentamientos ocultando los cuerpos y secuestrando al nene. Este fue raptado por la policía y veinte días después tuvo que ser entregado a los abuelos, quienes reclamaban desde que se enteraron de lo sucedido a tres días del hecho”

Nicolás, su hijo, en una carta dedicada a sus padres y la hermana o hermano que nunca conocerá, hoy recuerda: *“He recurrido a la historia para poder encontrar la identidad negada, tratando de explicarme el porqué del vacío, y puedo sonreír viendo como el sufrimiento se comienza a esfumar sabiendo que mis viejos eligieron el camino de la realización utópica que consideraron correcto.*

“Así que todo aquello que puedo describir de ellos es la reconstrucción del esfuerzo de mi familia por elaborar alguna respuesta a las preguntas que en la vida de todo chico en la niñez se tornan inevitables. Mi agradecimiento hacia ellos es infinito al igual que mi amor”

*“Pero el camino se ha tornado en una búsqueda personal de todo aquello que me arrebataron por el simple hecho de tener una percepción del mundo tan sutil y tan bella que algunos pensaron peligrosa. Porque ahí reside el verdadero secreto de mis viejos al igual que los padres, madres, hermanos, hermanas: afectos solidarios para una lucha que injustamente le declararon, por que lo he sentido en cada día de la construcción de mis recuerdos, por que es la presencia más hermosa que me han dejado, **saber que planearon tener dos hijos ante la adversidad total de la vida. Por que primero vivieron y luego murieron”***

María Delia Rago (....1976)

NO SE ENCONTRARON FAMILIARES

Alberto Repetur (....?)

NO SE ENCONTRARON FAMILIARES

Jorge Alberto Alvarez (13-12-76)

Jorge Alvarez era nacido en Cacharí (partido de Azul) en 1952. Primer hijo de una familia afincada en el por entonces flamante barrio CECO, casi en las afueras de Olavarría, su padre era viajante de la empresa “Canale” en la región.

Jorge hizo los el secundario en Olavarría, luego el servicio militar obligatorio en el regimiento local, y finalmente se marchó a estudiar Arquitectura en La Plata.

Su simpatías por el peronismo lo convirtieron en un activo militante de la JUP en dicha facultad, y después, contemporáneamente a su desaparición, era uno de los miembros de la Junta Promotora del “Partido Peronista Auténtico” de la capital bonaerense.

José Roberto Boneto y Ana María Móbili de Boneto (1-2-77)

(Expediente CONADEP 02760 y 02759)

Esta pareja de estudiantes avanzados, él de arquitectura y ella psicóloga, activos militantes universitarios en La Plata, y después en Olavarría. El “Beltra” Boneto y su esposa fueron secuestrados en la capital provincial el 1º de febrero de 1977.

Roberto y Ana María tuvieron dos hijos, Martín (27) y Ana Julia nacida en 1976, que hoy viven con sus tíos.

Nacido en una familia tradicionalmente ligada a la construcción en Olavarría, el “Beltra” fue compañero de andanzas desde la infancia del “Flaco” Tellez, y juntos se acercaron al peronismo militante.

Luego del secundario estudió en la universidad platense, donde fue uno de los fundadores de la *Federación Universitaria de la Revolución Nacional* (FURN) en 1967, y luego de su escisión, FAEP (*Frente Agrupaciones Eva Perón*).

De regreso a Olavarría se incorporó plenamente a la política local a través de la Juventud Peronista, formando parte de su conducción. En su profesión desplegó una importante labor liderando técnica y

políticamente las denominadas tareas de “Reconstrucción Nacional” emprendidas por el gobierno peronista nacional.

Por su formación y capacidad formó parte del Consejo de la Jotapé hasta su mudanza y muerte en La Plata.

Según los testimonios obrantes en la CONADEP, el “Barba” o “Beltra”, y su esposa Ana María fueron vistos sucesivamente en el “Pozo de Arana” (también llamado “Puesto Zorzal” o “El campito”), en el “Pozo de Banfield” y en la Comisaría 5° de La Plata.

Cassataro Eduardo Juan y Elba Arteta de Cassataro (22-2-77) (Expedientes CONADEP 04150 y 06915)

Los esposos Eduardo Juan Cassataro y Elba Zulema Arteta, ambos contadores públicos nacionales, vivían al momento de su secuestro en la Calle 12 N° 300 1° Piso Departamento “C” de La Plata.

Eduardo trabajaba el Colegio Farmacéutico de la Provincia, y tenían con su esposa un estudio contable

El padre de Eduardo era el Gerente del Banco Nación Sucursal Olavarría, ocupando una destacada posición en la comunidad local. Antes había cumplido funciones similares en otros puntos de la provincia, por lo que sus hijos Eduardo y Héctor (ambos desaparecidos junto a sus respectivas esposas) eran nacido en Cnel. Pringles.

Alrededor de las 10 hs. de la mañana del 22 de febrero de 1977, unas cuatro personas que se identificaron como de las “fuerzas conjuntas” ocuparon el departamento, rompiendo la cerradura, y allí los esperaron hasta las 21,15 hs. cuando el matrimonio Cassataro regresaron del trabajo. En ese momento fueron reducidos con violencia y llevados con destino desconocido.

Según testimonios de vecinos, desde el teléfono de la dueña del departamento (familia Bassi), los ocupantes pidieron “un automóvil, se identificaron ante sus superiores como ‘área....tal”, dieron una letra o algo similar, luego llegó un Peugeot blanco”.

Los captores se manifestaron contrariados con quienes habían hecho la inteligencia previa porque habían sido enviados a “buscar estudiantes, y se encontraban con un matrimonio..”.

El clima represivo imperante en la capital puede inferirse de esta anécdota relatada a los familiares por los propios vecinos: “El vecino que vivía enfrente del departamento invadido, un contador que formaba parte de la línea del Dr. Alfonsín, fue tenido boca abajo durante dos horas mientras revisaban su casa, y uno de ellos averiguó ante sus superiores ‘si estaba en la lista’. ‘Por ahora te salvaste’, le informaron ‘y cuidado con avisar’

Enterada su familia en Olavarría, realizaron denuncias y averiguaciones de distinto tipo a todo nivel. Efectuaron la denuncia ante la Comisaría 2° de La Plata - a sólo dos cuadras del domicilio-, un Recurso de Habeas Corpus ante el Juzgado Federal de La Plata (Expte. 18.669), denuncia ante el Ministerio del Interior (Expte. N° 207.570/77), se dirigieron ante el Presidente de facto Videla, la Junta Militar, los Comandantes, la Policía Provincial, la Policía Federal, el Episcopado, la Nunciatura Apostólica, la Cruz Roja Internacional, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, OEA) Caso N° 4774, Naciones Unidas (Caso G/SO 215/1 ARGEN), SS Juan Pablo II, Embajadas de Italia y España, etc., siempre con resultado negativo.

El sacerdote Antonio Luis Astolfi, de la Iglesia San Benjamín, en el barrio de Los Hornos, donde Elba pertenecía a la Cofradía de San Benjamín desde su adolescencia, aseguró en los días posteriores al secuestro había visto el nombre del matrimonio en una lista en el Regimiento 7. Luego lo negó, aduciendo haberse confundido. El padre Astolfi es hoy el Capellán de la 10° Brigada.

Un comerciante de Olavarría, Héctor Pafumi, afirmó durante mucho tiempo conocer el paradero de los cuatro desaparecidos hijos de Juan Cassataro. “La última información fue poco tiempo antes de Malvinas. Me llamó de Olavarría a Mar del Plata para decirme que los dos hermanos se verían por primera vez, por haber sido enviados al mismo lugar en la Patagonia. Hace aproximadamente un mes y medio o dos meses le solicité el nombre del militar, integrante del equipo del Bienestar Social de la Nación, que tenía a cargo la distribución de mantas, medicamentos, etc. a los centros donde se encontraban los desaparecidos. Se negó a proporcionarme el nombre de dicho militar por tratarse de un hombre de aproximadamente 70 años”

Un colaborador civil de la policía provincial en La Plata, apellidado Luna, confirmó a la familia Arteta que los esposos *“fueron llevados al Destacamento de Arana durante 15 días, luego a la Calle 55 entre 13 y 14 en La Plata; Elba Zulema a la 5ta. -Diagonal 74 e/ 65 y 66- hasta el 15’16 de abril. Supuestamente fue vista en Puente 12 y a posteriori en Tolosa. Un Sargento de la Policía, de apellido Patraul que vive en Arana trajo carta de Elba y llevó ropa”*.
“Eduardo fue trasladado a Magdalena y luego a la Comisaría 9º”.

Mario Stirneman (...1977)

Mario Stirneman era hijo de una amplia familia que se estableció en Olavarría desde los tiempos de la lucha contra la plaga de langostas que asolaron la provincia de Buenos Aires en los años cincuenta. Su padre se afincó en Saavedra y Alvaro Barros, detrás de la vía, y muy cerca de su trabajo, la estación del Ministerio de Asuntos Agrarios.

Mario y sus hermanos abrazaron la causa peronista desde jóvenes. Orlando, radicado en Río Gallegos, militó en la ‘resistencia’ peronista y luego en las FAP, siendo detenido después de la fallida experiencia insurgente de Taco Ralo en 1964. Más tarde, en 1973, sería electo Diputado Provincial por el FREJULI.

En Olavarría Mario aparece confusamente involucrado en un suceso que conmocionó la tranquilidad pueblerina: el secuestro del gerente de la empresa “Loma Negra” Bernardo Miretzki.

Luego de este episodio, donde otras personas fueron arrestadas, Mario se profuga de Olavarría, y sus pasos posteriores recién pudieron conocerse mucho más tarde gracias a la investigación realizada por su hija.

Habría sido abatido por la policía en una estación de trenes suburbana y enterrado como “NN”. Su cuerpo, así como la historia de sus años finales, recién fueron recuperados por su hija que vive en Francia en una búsqueda que realizó personalmente en 1997.

Esta reconstrucción está minuciosamente relatada en la obra escrita por HIJOS titulada *“Ni el flaco perdón de Dios”*.

Griselda Esther Betelous (9-3-77)

(Expediente CONADEP 06391)

Griselda Betelous, psicóloga y empleada de la DGI, de 30 años de edad, embarazada, desapareció junto a su compañero del Barrio Foecyt de City Bell, el 9 de marzo del ‘77. Su casa fue atacada por un grupo comando, saqueada y luego incendiada.

A ambos se los llevaron y jamás su familia pudo obtener dato alguno sobre su destino. Tampoco sobre su nieto o nieta, si sobrevivió.

“En el ámbito familiar de esto no se habla, no sé si porque es doloroso -recuerda su hermana mayor Hilda ante la Comisión- . Pienso que nadie la puede encasillar porque no fue juzgada y depende de la opinión de cada uno. Ella no tuvo la oportunidad de defenderse ni de acusarla”

“Nació en Bolívar, somos cuatro hermanos, los dos primeros más seguidos y los otros separados por 8 y 7 años. Con mi hermana me separan 15 años, por eso no estuvimos cerca una de la otra”.

“Después se viene a Olavarría, hace la primaria en la Escuela 17, la secundaria la hizo acá (...) Calculando ahora tendría 53 años. Sé que era compañera de María Irene Blanco (...)”

“La vida que llevó...les puedo contar de lo de las vacaciones, le gustaba el deporte...Los otros días me dieron una fotografía antigua que salió en ‘El Popular’ el 17-9-77. Mi hermana era la mascota”

“Estudió en La Plata y se quedó a vivir, y aquí tenía ofertas de trabajo porque entonces no había psicóloga clínica. Ella decía que no había estudiado para ganar plata, debía ser por vocación de servicio”

“Ella estaba recibida y trabajaba en la Sección Cómputos de la DGI, no ejercía como psicóloga (...) Tengo un recuerdo de haberla acompañado a barrios marginales. Lo que me parece es que ella amparaba a mucha gente que iba a la casa, gente que no tenía trabajo, marginados (...) El compañero de ella había estudiado Contador y el trabajo que hacía era llevar los libros de algunos lugares”

“Cuando se la llevan, ella tenía unos 30 años (...)”

“Fue en el ‘77, no sé cuál fue el operativo, vi los recortes de diarios de La Plata, intervino el 701 de City Bell, pero no era coincidente la información en los diarios, no sé si registraban los hechos los bomberos, porque la casa se estaba incendiando”

“Después del operativo fuimos a la policía, pero era aterrador: las ventanas blindadas con hierro, era una fortificación. Entonces hicimos la denuncia que había desaparecido. Ellos aparentaban que le tomaban los datos, pero después no había nada.”

“Yo en Abuelas de Plaza de Mayo hice la denuncia y me preguntaban si sabía algo de Gau. Mi hermana estaba embarazada de tres meses y nos han sacado muestras de sangre que están en la base de datos”.

“Del compañero no sabemos nada. Los vecinos ni te hablaban. Ellos vivían en el Barrio FOECYT Casa CH 11. Cuando fui con una tía, no nos quería hablar nadie. El frente estaba destruido y dicen que después que pasó todo, llegaron los camiones del Ejército, los pusieron de culata y cargaron todo, es lo que llamaban el ‘botín de guerra’”

“Pensé que a lo sumo la podían poner presa. Le quise preservar el trabajo y la casa. Cuando fui a La Plata me presenté a la DGI con una carta diciendo que no concurría al trabajo no porque no quisiera, sino porque había un operativo, para que no dijeran que ella había hecho abandono del trabajo. Abrieron un expediente al que no le podían dar solución, con tantos años necesitaban saber qué pasaba con mi hermana, querían que dijera que había muerto”

“También me presente al Banco Hipotecario y los sorprendí porque dije que venía a pagar la cuota y me la cobraron. Pero después no llegaron más papeles para pagar la casa. Yo quería pagar a pesar del deterioro, y por intermedio del abogado dijimos que su mamá se iba a hacer cargo hasta que volviera. Terminaron contestando que se le denegaba el derecho a hacerse cargo de la casa. Ha ido pasando por distintas manos y ahora el abogado Fioroni está viendo si la recupera. Por orden del Ejecutivo nos fue denegado el derecho (...)”

“Mi mamá tiene ahora 82 años, yo diría que daba signos de que la esperaba cuando la entrada de la democracia, pero hasta ahí. Es algo que no está bien cerrado”

José Alfredo Pareja (12-2-77)

El joven abogado José Alfredo “Pepe” Pareja, de 26 años entonces, que permanece aún desaparecido desde su secuestro en 1977, era por rama materna hijo de una tradicional familia olavarricense, los Galbiatti, y de Alfredo Pareja, un emprendedor ecuatoriano que arraigó en Olavarría, donde deleitaba a su círculo de amigos con una excelente formación cultural, fruto de su pasión por la lectura y su oficio de editor, y sus dotes de tenor y organista oficial de la Iglesia principal.

Su hijo José, recibido de abogado en la Universidad de La Plata, había cumplido con la prórroga otorgada para hacer el servicio militar obligatorio en el Regimiento “Simón Bolívar” con asiento en Toay (La Pampa) en enero de 1977, y acababa de regresar a Olavarría para abrir su estudio.

Menos de dos meses después, el 12 de febrero alrededor de las 23,30 hs., cuando se desplazaba en el automóvil de su padre, un Chevrolet 400 del ‘74, fue interceptado en la vía pública por el “grupo de tareas” que lo secuestró. El automóvil apareció al día siguiente abandonado con señales de haber sido embestido y de forcejeos en su interior en la estación rural de Pourtalé.

Esa noche José casualmente venía de una cena en casa de su hermana, compartida con dos oficiales del Ejército vecinos del edificio, los tenientes Julio César Tula y Jorge Horacio Leites, con quienes había discutido sobre la actualidad política. Antes de salir el Dr. Pareja, de acuerdo a los testimonios obrantes, el teniente Leites hizo una llamada telefónica.

La primera desaparición de Olavarría fue informada por “El Popular” con la importancia que el crimen merecía: “SIN RASTROS, DESAPARECIO UN JOVEN ABOGADO LOCAL” tituló a tres columnas, y en la bajada decía “Hallaron abandonado el auto que guiaba”. El matutino relataba que “Fueron infructuosas las gestiones realizadas durante toda la jornada de ayer para establecer el paradero o lograr algún indicio al respecto, del joven abogado local José Alfredo Pareja (...) Las fuerzas de seguridad desconocían en absoluto todo cuanto pudiera relacionarse con él, lo que aparentemente descarta cualquier procedimiento oficial”.

Después de repasar minuciosamente los últimos momentos en que se había visto a la víctima, los pormenores de su secuestro, y las señales de lucha que presentaba el auto abandonado, “El Popular”

abundaba en el impacto social de la desaparición de José. *“La desaparición del joven, por su propia vinculación y especialmente por la de sus padres, vecinos ampliamente estimados en el mundo social, cultural y comercial de Olavarría, tuvo amplia difusión en nuestra ciudad en el día de ayer”*. Según un informe del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) un testimonio brindado por un ex-soldado conscripto que se encontraba de guardia esa noche aseguró que el joven profesional *“ingresó al cuartel de Olavarría encapuchado”* poco después de su desaparición. Esa misma noche el oficial de guardia en el regimiento era el oficial Tula.

Posteriormente, una exiliada (Patricia Pérez Catán) aseguró a la CONADEP desde Ginebra en 1981, haberlo visto hasta junio de 1977 en el campo clandestino de detención de *“La Cacha”* (La Plata) donde ella estuvo recluida, mes en que el Dr. Pareja fue *“trasladado”* con destino desconocido.

Carlos Alfredo Moreno (29-4-77)

Carlos Alberto Moreno, *“el Negro”* para todos, quedó en la memoria de muchos de los que lo conocieron con una imagen imborrable. Para algunos, era el *“buen tipo”*, uno que se hizo desde abajo; mujeriego, desprolijo, simpático. Decidido a ser abogado a toda costa y que lograba conjugar como pocos sus estudios con la militancia política en la *JUP (Juventud Universitaria Peronista)*.

Para sus hijos (Matías tenía un año y nueve meses cuando fue secuestrado y Martín estaba aún en el vientre materno) es el padre que les arrebataron y al que hoy reivindicán desde su militancia en *HIJOS*.

Para su esposa, Susana, el mismo hombre del que se enamoró perdidamente en aquella peña estudiantil platense cuando, ni bien lo vio, le dijo a una amiga: *“con ese flaco yo me caso”*.

Para otros, en cambio, fue (para bien y para mal) el abogado que luchó en la defensa de los obreros de la fábrica Loma Negra y en la batalla por comprobar la presencia de silicosis entre los operarios de la embolsadora. Y es ése para muchos un punto de relevancia en relación a su destino. Es decir, su rol como abogado de AOMA (Asociación Obrera Minera Argentina) y asesor de problemas de orden laboral lo llevaron a asumir un compromiso cada vez mayor con los sectores más golpeados de la sociedad e incidieron en su secuestro tal vez más que su militancia partidaria.

A fines de los '60 de la *FURN* de Derecho en La Plata, y luego, de regreso a Olavarría, integró la *Jotapé* de la que fue uno de sus líderes más destacados.

En su vida fue de mucho peso el eterno trabajo de su padre, Domingo, como obrero de Molinos Río de la Plata y el ver a su madre, Junigunda Max, portera de la Escuela 17, trabajando sin sosiego y planchando para afuera para pagarle los estudios. Esa madre a la que le hacía bromas todo el tiempo y la sorprendía con su afecto y sus abrazos inesperados. *“El vivía con todo el orgullo del alma el tener una familia humilde”*, cuenta Susana, con quien se casó el 18 de abril de 1974.

La historia del *“Negro”* Moreno está ligada a un sinfín de presiones y amenazas que no se terminaron con su muerte.

Cuando regresó de La Plata, ya con el título universitario, instaló su primer estudio en la casa paterna, en Collinet 2733. Allí, los pagos de sus clientes solían ser casi siempre en especias. Un perro al que bautizó *“Lomje” (Libertad o Muerte, Jamás Esclavos)* y hasta una secretaria que devino tal de esa manera y luego quedó.

Después logró alquilar una pequeña casita en Lamadrid 2986 cuyos fondos lindaban paradójicamente con aquellos de la vivienda del Teniente Coronel Anibal Ignacio Verdura (jefe del Regimiento). En el local que daba al frente atendía a sus clientes. Atrás, en una pequeña habitación, vivía con Susana, ya embarazada, y su hijo Matías.

Aquella noche del 29 de abril de 1977, Susana no se sentía bien y *“el Negro”* fue a presentar un certificado a la entonces Escuela de Comercio en donde ella dictaba clases. Llovía torrencialmente y él tardaba en regresar. Susana recuerda que *“llamé al Nono y a la Nona (los padres del “Negro”) para que se quedaran con el nene que estaba durmiendo. No les dije qué pasaba, yo tampoco lo sabía. Me puse un jumper y unas chinelas y salí a buscarlo. Tenía 27 años y mi vida esa noche dio un vuelco. Me fui corriendo a la estación de servicio donde guardábamos el auto, en Belgrano y Moreno. Llegué totalmente mojada y vi el auto guardado. Pensé que podría estar tomando unos mates con el sereno. Le pregunté por Carlos Alberto y me dijo que lo había visto cruzar al kiosco. El kiosquero me dijo que había llevado un Parliament y un Suflair. Yo le había pedido que me lo*

comprara, era diabética y me moría por esos chocolates aireados. Cuando volví caminando, vi que por el agua corría un Suflair, lo levanté y lo apreté bien fuerte. Nunca más volví a comer uno. Pensé que se había descompuesto. Cuando llegué a casa le hablé por teléfono al doctor Gubitosi que me contestó que con él no había estado y me dijo de probar en el Hospital. Llamé por teléfono y me dijeron que ahí no lo habían llevado. Al rato llegó Gubitosi con el padre. Y mi intuición ya para esa altura me dijo que algo grave había pasado. Entonces me fui corriendo a la casa del teniente coronel Anibal Verdura que estaba a la vuelta. Yo no lo conocía pero tenía de alumno a uno de sus hijos. En la puerta de su casa había un conscripto de guardia que me dijo que no fuera a tocar timbre. Eran ya como las 12 de la noche. Yo le dije: 'si querés matáme por la espalda pero yo timbre voy a tocar igual'. Salió Verdura en bata, lo miré y le dije: '¿dónde está mi esposo?'. '¿Su marido?', me contestó. Me hizo pasar al living, me senté y le repetí: '¿dónde está?' y me dijo 'no sé'. Y yo le grité: 'miente'".

En realidad, aquella noche dos individuos de civil empuñando armas lo obligaron a subir a un automóvil Renault 12, color naranja, patente 017.333. La guardia personal que todas las noches estaba apostada frente al domicilio del Jefe del Regimiento, a escasos metros del lugar, esa noche no estaba.

Un ciclista que ocasionalmente pasaba por el lugar vió el forcejeo en plena calle, y creyendo que se trataba de un robo, anotó la patente de los agresores y como buen ciudadano intentó hacer la denuncia en la Comisaría. Su sorpresa fue mayúscula: en vez de tomarle la denuncia y agradecer su colaboración, el ciclista fue amenazado, golpeado, y advertido que *"jamás debía contar a nadie lo visto, porque su vida dependía de ello"*. Aún hoy, más de veinte años después del hecho, y tras cambiar de ciudad conserva el temor por lo sucedido aquella noche.

Inmediatamente comenzó a moverse la Asociación de Abogados de Olavarría, con una muy activa intervención del hoy juez Adolfo Rocha Campos. Presentó un habeas corpus e hizo la denuncia ante el recién nombrado juez Carlos Paulino Pagliere.

Algunas señales desde Tandil, días después, permitieron avanzar en la búsqueda aunque no detener el final. Un hombre, de apellido Bulfoni, se había presentado en una comisaría de la ciudad serrana para denunciar un extraño hecho ocurrido en su finca. Allí se topó con un abogado conocido que evitó que la presentara y que no tardó en avisar a la Asociación de Abogados de Olavarría.

Moreno había estado detenido ilegalmente en una quinta de las afueras de Tandil y pudo escapar. Algunos insisten en que se le aplicó la *"ley de fugas"*, es decir, que se lo dejó escapar para luego acabar con su vida. Pero hay otros indicios que permiten pensar que realmente logró burlar a sus captores porque recorrió una larga distancia. El mismo juez Pagliere planteó, desde el sentido común, que *"creo que hubiera sido muy estúpido aplicar una ley de fugas y dejar rastros como un saco o permitir que lo vieran terceros"*.

Moreno, quien veía muy escasamente sin sus anteojos, llegó el 3 de mayo en deplorable estado físico a la propiedad de Valentín Bulfoni, golpeó a la puerta y lo atendió el dueño de casa. Le pidió un vaso de agua y le dejó sus datos con el ruego de que avisara a Olavarría. Hay quienes afirman que Bulfoni lo quiso hacer entrar para ocultarlo y que él se negó para proteger al hombre.

Pagliere inmediatamente se trasladó a Tandil e hizo una serie de allanamientos. *"Allané las comisarías 1° y 2° de Tandil y el destacamento de Villa Italia, que después de eso quedó desactivado por mucho tiempo. Pero no estaba en ninguna"*, recuerda Pagliere. En la quinta de Bulfoni halló el saco de Moreno y en las cercanías sus anteojos rotos. Cuando se reconstruyó parte de ese aspecto de la historia, se pudo saber que tras abandonar el lugar Moreno fue recapturado por las fuerzas de seguridad y fue víctima de disparos. Algunos testigos le oyeron gritar *"Susana, Susana, perdonáme"*. Matías, su hijo, a partir de las reconstrucciones posteriores a través de testimonios cuenta que en aquel momento *"le tiran, lo hieren y cae detrás de una piedra pero se lo llevan vivo. Y se muere después"*.

Aparentemente Moreno estaba secuestrado en Tandil, en el CCD conocido como *"La Quinta"*, o también como el club *'Los cardos'* de Emilio Méndez, cuando en un descuido de sus captores logró escapar semidesnudo por la zona de quintas al Este de la ciudad.

Según consta en los expedientes judiciales, Nery María Bulfoni (hija de Valentín) y Carlos Leonardo Marchioni, un vecino, fueron testigos de la detención de Carlos Alberto Moreno por el grupo de perseguidores que dijo ser *"de las fuerzas conjuntas"*. Y esa pertenencia fue luego confirmada por

declaraciones de policías de la Seccional 1° de Tandil. El comisario Alfredo José Menéndez, el oficial Fernando Antolín Sánchez y el suboficial principal José Osmar Juárez relataron que ese 3 de mayo, a raíz de una denuncia concurren a las inmediaciones del domicilio de Valentín Bulfoni donde detuvieron a una persona que dijo ser el Cabo primero Ojeda del Ejército Argentino y que estaba participando de un “operativo cerco”. Agregaron en su testimonio que se comunicaron por radio con el Mayor Papalardo del Ejército, dependiente del Comando de la Zona 1, quien les confirmó que efectivamente el Cabo primero Ojeda se encontraba realizando esas tareas.

El 23 de mayo, ya muerto Moreno, le envían un pedido de inhibitoria a Pagliere quitándole el caso de las manos. Él inicialmente se niega pero días después la causa pasa de todos modos al ámbito de la justicia militar.

El expediente judicial a que hacemos mención (N° 42.348 “*Rocha Campos Adolfo-Su denuncia-Privación Ilegal de la Libertad Individual-Olavarría-Víctima Dr. Carlos Alberto Moreno*”), posiblemente sea uno de los pocos en que han quedado rastros fehacientes del accionar ilegal de la represión militar.

Hubo, por otro lado, indicios aportados por otros familiares de víctimas de la represión. El testimonio de Juan Cassattaro (padre de Eduardo y Héctor y suegro de Elba y Alicia, todos desaparecidos) arrojó como dato que un plomero de apellido Luna, residente en La Plata y colaborador de la policía provincial, estuvo el día anterior al secuestro de Moreno en Olavarría, afirmando que había venido a hacer un operativo.

En toda esta historia hubo numerosos protagonistas y muchos de ellos fueron amenazados y presionados para mantenerse en silencio. Desde el ciclista que presencié el secuestro, hasta los demás testigos (entre ellos varios integrantes de la familia Bulfoni) y los abogados, tanto locales como de Azul y Tandil. En algunos casos, esas amenazas provinieron directamente del propio jefe del regimiento, Aníbal Verdura. Y esto, no sólo en lo inmediato sino también mucho más allá en el tiempo.

Susana, mientras tanto, embarazada y en una situación emocional y de salud difícil, se va con Matías a La Plata nuevamente al hogar de sus padres. *“Yo durante un tiempo esperaba que me lo devolvieran. Creía que sería como con la detención de Gubitosi que había sido liberado en febrero. Hice una valija porque pensaba que cuando Carlos Alberto volviera nos podríamos ir unos días al departamento de mis padres en Mar del Plata. Cuando lo mataron, decidí que no descansaría hasta que me entregaran el cuerpo. Yo sabía que nunca creería lo que había pasado si no lo veía muerto. Todas las mañanas como a las 6 y media o 7 lo llamaba por teléfono a Verdura para ver si me lo daban. También me iba a las escalinatas de la morgue, en 51 entre 2 y 3 y me sentaba a esperar a que llegara el camión con los cuerpos. Un día Verdura me dijo que llegaría dos días después, el 20 de mayo. Esa noche no dormí. Fui con mi cuñado y entró él a la morgue y salió descompuesto. Me dijo que nos fuéramos, pero yo no quise y entré; me quisieron sacar pero empecé a revisar esas especies de nichos en donde asomaban los cuerpos. Subía por escaleras de metal para revisar y de repente lo encontré. Tenía la cara negra de los golpes. Yo nunca había visto balas y en una parte tenía como un zarpullido alrededor. Yo grité: ‘es éste, es éste’”.*

Luego, en la misma ciudad en que Susana había nacido y Moreno había cursado sus estudios universitarios y se había ligado a la militancia política, fue velado y luego sepultado, cuando tenía sólo 29 años.

El 27 de abril de 1988, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Norte de California resolvió conceder la extradición del ex general Carlos Guillermo Suárez Mason por los cargos de homicidio de 39 víctimas. Entre ellas, estaban Carlos Alberto Moreno y Jorge Oscar Fernández.

Otros abogados olavarienses también fueron secuestrados e interrogados bajo torturas en el regimiento local, aún cuando luego fueron liberados y optaron por el exilio.

Juan Carlos Ledezma y Amelia Isabel Gutierrez (14-9-77)

(Expediente CONADEP 02320)

El matrimonio Ledezma-Gutierrez, oriundo de La Plata, había llegado a Olavarría, huyendo de la represión, a comienzos de 1977.

Juan Carlos Ledezma, de 21 años, era oficial de la Policía de la Provincia, y debió huir de aquella ciudad. La casa de su suegro, el ex-subcomisario Francisco Nicolás Gutierrez, fue allanada el 13 de septiembre buscando a sus dos hijas militantes de la *Jotapé* platense.

Como no las encontraron se llevaron al Subcomisario, quien será liberado luego de cinco meses de torturas, que lo dejaron con sus facultades mentales alteradas y en un estado físico lamentable.

Juan Carlos y su esposa Isabel, de 19 años, con un hijo de una año y medio, y otra bebé de un mes al momento de su secuestro, buscaron refugio en el interior de la provincia.

En Olavarría, donde la hermana de Isabel, Araceli, también militaba en la *Jotapé* junto a su esposo Néstor Elisari, -delegado del gremio ceramista en la fábrica LOSA-, podían '*guardarlos*' por un tiempo, hasta que la orgía de muerte que se había instalado en La Plata cesara.

Con un hijo pequeño y otro en camino, los compañeros le consiguieron una casita modesta en las afueras de Olavarría, y Juan Carlos no tardó en buscar contactos con los compañeros de la *Jotapé*. Lo encontró a través de "*Bombita*" Fernández, quien dentro de los riesgos en que debían moverse le presentó algunos compañeros que continuaban reuniéndose y realizando casi simbólicas acciones de resistencia, tales como volanteadas y pintadas adversas a la dictadura.

Los relatos de Juan Carlos sobre la situación que se vivía en La Plata cayeron como un balde de agua fría sobre los olavarrrienses que, pese a los riesgos, se congregaban clandestinamente para conocer las novedades. A veces lo hacían por grupos pequeños, cumpliendo estrictamente las reglas de seguridad que prescribía la clandestinidad política, en domicilios considerados '*seguros*', y otras en torno a asados o picnics en lugares públicos, como si fueran un grupo de amigos en un festejo cualquiera.

Contrariamente a lo que sostenía la prensa oficializada, la violencia homicida de la dictadura no sólo no había cesado, sino que ahora, mientras sostenía que los '*subversivos*' se entregaban voluntariamente, golpeaba selectivamente con igual saña, tratando de aniquilar los grupos dispersos e inconexos.

Los secuestrados -contaba el ex-policía con un lujo de detalles que sugerían un conocimiento fehaciente- eran torturados hasta extraerle cuanta información sus captores consideraran útil, y después eran arrojados al mar dopados e inconscientes.

El matrimonio Ledezma, seguramente rastreado desde La Plata, fue ubicado y secuestrado en Olavarría el 14 de septiembre de 1977, y Juan Carlos, obligado por la tortura, fue quien debió señalar los domicilios de la docena de militantes de la *Jotapé* clandestina que conocía.

Al día siguiente, el 15, con evidentes signos exteriores de tortura, fue reconocido en el momento del secuestro de "*Bombita*" Fernández en su domicilio familiar de calle España.

De acuerdo a los testimonios de los sobrevivientes, el matrimonio Ledezma fue llevado junto a los demás prisioneros olavarrrienses a la Brigada de Cuatrerismo de Las Flores, donde continuaron siendo torturados unos días más. Luego fueron trasladados junto al otro matrimonio -Villeres-Folini- a La Plata, donde se perdió toda noticia de ellos.

Una referencia periodística posterior a la dictadura mencionaba el pasaje del matrimonio Ledezma por el llamado "*Pozo de Banfield*".

Camino a Las Flores, la beba de Isabel es dejada en la Comisaría de Cacharí, quienes la entregan al Hospital de Niños de Azul. Siete meses después su abuela la localizará y la lleva a su casa donde es reunida con su hermanito de un año y medio.

El anillo de casamiento de Juan Carlos, que tenía una inscripción con la fecha de su boda ("*Isabel 10-10-75*") fue hallado dentro del forro de un abrigo "montgomery" de paño azul, sucio de manchas de sangre y con trabas de madera en los botones, con el que fue cubierto uno de los sobrevivientes, Mario Méndez, cuando legalizaron su situación de desaparecido y lo llevaron a la Cárcel de Azul.

En los documentos recogidos por la APDH -filial Olavarría- en 1984, se registra: "*Cuando los asesores de la Comisión de Personas Desaparecidas presidida por Ernesto Sabato se apersona a Méndez, éste les entrega el anillo que, entonces es exhibido a la hermana de la desaparecida Isabel, Lidia Araceli, quien no vacila en reconocerlo como perteneciente a aquella. Se obtiene después una*

fotocopia del acta de matrimonio con Juan Carlos y se constata que las fechas grabadas en el anillo, corresponden a las del casamiento.

No queda pues ninguna duda de la relación entre un supuesto y otro. Pero en tanto Isabel y Juan Carlos Ledesma están desaparecidos, es el caso de recordar aquella siniestra manifestación de los señores comandantes que integraban la Junta de gobierno, en el denominado 'Informe Final' de abril de 1983, en cuanto decía que los desaparecidos estaban muertos. De llegarse aquí a una constatación semejante, ese hecho no sería otra cosa que un verdadero homicidio calificado, o por alevosía (indefensión de la víctima), o por concurso premeditado de dos o más personas (Art. 80, incisos 2º y 6º del Código Penal) (...) Todas estas causas están radicadas en el Juzgado Federal de Azul, imputándole la responsabilidad de estos actos criminales al Tte. Cnel. Aníbal Ignacio Verdura, jefe militar de esta plaza, en ese entonces; lo mismo que al Gral. Oscar Alfredo Saint Jean, jefe de la Primera Brigada de Caballería con asiento en Tandil..." ("Documentos que la APDH -filial Olavarría- recogió en 1984 sobre el terrorismo de Estado en nuestra ciudad", Olavarría 1984)

Jorge Oscar Fernández (16-9-77)

Hijo de una humilde y prolífica familia de trabajadores del barrio San Vicente, el menor de once hermanos, Jorge Oscar "Bombita" Fernández, empleado de la firma de venta de neumáticos "Cincotta", era en 1977 el principal referente clandestino de los restos de la *Jotapé* ya diezmada por la represión militar de casi dos años.

Jorge había militado desde muy joven sobresaliendo por su capacidad de análisis político, su inteligencia y su empedernida decisión de buscar una sociedad mejor para todos.

"No nos permitíamos el egoísmo ni la mezquindad, por eso molestábamos -recuerda Cacho, su hermano mayor-. Eramos gente buena. No jodíamos a nadie. Siempre estábamos donde se nos necesitaba. Era una militancia muy comprometida. Eso molestaba. Porque si vos lo hacías dentro de una iglesia, estaba bien. Pero si lo hacías dentro de un proyecto político molestabas al poder".

El 16 de septiembre de 1977 cuando Jorge fue secuestrado, el "grupo de tareas" lo arrancó de la casa de sus padres, con un ensañamiento tal que comenzaron a torturarlo allí mismo con choques eléctricos sobre la mesa de la cocina.

Su secuestro formó parte de una siniestra caravana que esa misma noche se llevó alrededor de una veintena de jóvenes en distintos puntos de la ciudad, apilándolos atados y encapuchados en la caja de vehículos militares, que los transportaron a Las Flores.

*"Recuerdo gestos de él que atraviesan toda nuestra infancia hasta la muerte..reconstruyendo la vida, ejercitando la memoria, emergen muchos otros recuerdos...así voy atando puntas. Mi hermano era una persona de bien -recuerda su hermano **Cacho**, también detenido-, no era un tipo sanguíneo (...) era una gran oreja que escuchaba a todo el mundo... pero no hablaba mucho. Era una gran oreja pero en el fondo un tipo muy solo... mi hermano escuchaba demasiado y se fue acostumbrando a no expresar su vida interior (...). A pesar de que era un año y medio menor que yo, yo siempre le admiraba esa capacidad que tenía de construir amistades y mantenerlas. Lo que recuerdo de él es que siempre destacó el rol de la familia, su importancia, y éstas cosas lo definen a él como persona, como buena persona"*

"Era un tipo que llegó más temprano que yo a la Revolución. Discutíamos mucho siempre (...) leíamos las mismas cosas pero pensábamos con distintas perspectivas (...) para él era necesario cambiar la sociedad, creía que las miserias humanas tenían que ver con el orden social (...) El me decía de que no se cambiaba al hombre sin cambiar la sociedad"

"Al final creo que terminó convenciéndome, aunque él no era un tipo que imponía las cosas, sino que era muy pensador, todo lo que hacía lo pensaba mucho, y decía lo que pensaba"

"Era una buena persona...sus amigos lo recuerdan así. Una vez me encontré con Faure, el contador, y él lo recuerda como una persona muy humana, muy sana"

"Mi hermano, metafóricamente, no pegaba palos de más Tenía una gran autoridad y mucha seguridad de qué hacer (...) Poseía una seguridad espantosa"

*"Un día me picanearon -dice **Cacho** refiriéndose a los días iniciales del secuestro- y al día siguiente me llevaron hasta el baño, y en el pasillo por donde me llevaban me choco con alguien y, no sé si fue el instinto o si percibí su olor, pero mi di cuenta que era él. Entonces le hablo, pero él no me*

contestaba nada... y en un momento se acerca a mí, me apoya su mano en mi brazo y me dice que tengo que ser fuerte... El había estado pensando en mí.

“Lo que lamento muchísimo es que mi hermano no haya podido conocer a mi hijo José Manuel. Cada vez que veo a José Manuel pienso: ‘Ojalá que hubieras conocido a tu tío. Quisiera que lo que escribí lo lea él y que se encuentre con su tío’”

Otro recuerdo, en este caso de Mario, uno de los sobrevivientes de La Huerta, lo pinta de cuerpo entero: *“recuerdo que estábamos los doce detenidos en el mismo lugar y de los doce fue el único que se animó, que tuvo el valor para quitarse la venda para ver. Ninguno de los otros tuvimos el valor ni siquiera de espiar”*

“Pienso que los que nos pasó a nosotros le podía haber pasado a cualquiera, en cualquier momento de su vida, en un día (...- sigue su hermano) Esto fue un horror histórico, fuimos víctimas de un momento jodido. También hay que asumir que nosotros cometimos errores, y las cosas se podían haber cambiado de otra forma. La clase dirigente nos largó los perros (...) Perón mismo nos traicionó, teníamos propuestas muy interesantes para actualizar el peronismo...y Perón nos largó los perros”

“La historia la hacen los humanos, llena de imperfecciones. Mi hermano tenía ideales, teníamos proyectos, y éso es muy fuerte (...) el altruismo y la austeridad con la que vivíamos, no dudábamos en ser solidarios. Eramos nuevos y en ese momento molestábamos (...) éramos gente buena, no jodíamos a nadie, teníamos una actitud militante sistemática, una militancia muy comprometida con la vida y con los seres humanos, una militancia política que en ese momento molestaba al poder”

A Osvaldo lo quiebran los detalles, las anécdotas..., y rememora entre lágrimas: *“uno puede hablar diez horas de los conceptos, pero los recuerdos y los detalles son los que me quiebran (...) A mí la ausencia de mi hermano me dejó un vacío enorme, teníamos una actitud simbiótica (...) no me dejó esa otra parte: la de ser mi compinche (...) me hubiera gustado mucho haberle dado el título a mi hermano cuando me gradué... Me hubiera gustado discutir con él sobre mis notas... que escuchase la radio y que conociera a mi hijo...”*

Ruben Argentino Villeres y Graciela Noemí Folini (16-9-77)

(Expedientes CONADEP 01385 y 01369)

Ruben Villeres, tornero de profesión, y Graciela Folini, empleada, vivían con los padres de ella y su pequeño hijo Juan Pablo de siete años en la calle Belgrano 1562, del otro lado del Arroyo Tapalqué, en el barrio Pueblo Nuevo de Olavarría.

Antes habían vivido en La Plata donde Rubén trabajaba en la textil Sudamericana y Graciela daba clases particulares, y compartían la vivienda con una pareja de estudiantes neuquinos y sus dos hijas.

Su hijo Juan Pablo, periodista, relata que *“Mucho después, a través de Guillermo Cieza tuve algunos datos de su militancia. Ellos estaban sindicalizados. Relata Guillermo en un libro que el día del golpe se encontraron en un bar, y que ,y papá que el golpe iba a ser nocivo”*

“Un día se produce un allanamiento en la casa de al lado, donde vivía el Comisario Gutierrez) (...) Nosotros no estábamos, nos contaron. De esa casa de La Plata me acuerdo de un episodio con un tiroteo: balearon a una familia con dos nenitas, me parece que los mataron a todos. Es muy difuso lo que cuento porque yo era muy chico”.

“Después nos vinimos a Olavarría. Nos fue a buscar mi abuelo en un camión. Papá empieza a tomar un curso de tornería (...) después trabajó con De la Vega. Mi mamá comienza un curso en San Antonio”

“No sé por qué uno conserva recuerdos del día anterior. Recuerdo haber ido con mi abuelo a una frutería en la Avenida Del Valle y Alsina y haber esperado durante tres horas, mucho tiempo, algo que no sé qué era. De ahí nos fuimos a casa. Cuando llegamos ya estaban mi papá y mi mamá Ellos se estaban preparando para ir al cine, así que serían las nueve de la noche

“Tengo una imagen ambigua, que entró primero mi abuelo. Recuerdo que alguien entra en mi habitación con un arma. Enciende la luz. Lo hace levantar a mi papá. Mi mamá sigue acostada. A mí me levanta una persona con gorra visera y jean y me lleva a la pieza de mis abuelos. Recuerdo que permanecíamos en silencio. Se hablaba de cosas que yo no entendía. Pero estuvieron largo tiempo. No ví cuando se llevaron a mi mamá pero sí ví cuando se llevaron a mi papá porque lo sacaron antes que a mí”

Informe de la Memoria

“La casa de mis abuelos nace en un pasillo largo. Ahí mi papá dejaba la moto. Se llevaron el cable que une las bujías con el motor y se llevaron la cámara fotográfica. Papá era aficionado a la fotografía, me acuerdo que habíamos sacado fotos a un ‘castillo’ de ese señor que hacía ‘castillos’” (el creativo constructor italiano apellidado Cicheri que ha hecho de varias de sus construcciones un estilo particular. N de R). Esas fotos nunca se revelaron”.

“De ésto nunca charlamos con mis abuelos. De ésto que estoy contando, nunca, nada. Así fue más o menos esa noche”.

Secuestrados junto a otra veintena de jóvenes olavarrrienses en la madrugada del 16 de diciembre, fueron llevados a la Brigada de Investigaciones de Las Flores, donde otro de los prisioneros, Mario, recuerda: *“Estábamos esposados a la espalda y encapuchados, no podíamos hablar, pero una vez que parecía no haber ningún guardia cerca, tratando de averiguar donde estaba y con quienes, codeo al de al lado y le pregunto. Me dijo en voz casi inaudible: ‘Soy Ruben Villeres, creo que estamos en Las Flores’. Días después se llevaron a algunos, y nunca más escuché de él hasta que nos ‘blanquearon’.”*

“Sabés cómo mi mamá supo que estaban en Las Flores...? -se emociona Juan Pablo-. Por el sonido del timbre de la Escuela Normal donde ella había estudiado, que estaba al lado de la Brigada, y también por la voz de un médico que había sido su pediatra. Mis abuelos también son de Las Flores, quizás fué por eso que acá todos se abrieron”

“Recuerdo los viajes de mi abuela durante el Mundial, las primeras movilizaciones de las Madres. Recuerdo haber ido en camión por caminos insólitos Me acuerdo de ir a ver al Obispo, la actitud pedante de Bianchi di Cárcano. Una vez estuvimos esperando un día entero hasta que se hizo de noche y recién entonces nos atendió”

Nunca nos dieron ni un atisbo de esperanza. Agradezco a mis abuelos que siempre me hayan dicho la verdad. Me acuerdo de los fines de año. Eran terribles. Mis abuelos y yo, solos, tratando de festejar algo”.

“Me resulta chocante lo del ‘destino final’. Es una cuestión que iré asimilando con el tiempo. No hay el más mínimo atisbo que estén con vida. Este es para mí el destino final. Para mi duelo, está cumplido. Me parece que sería recrear una situación que uno no quiere volver a vivir.

“Yo trato de reivindicarlos en todo lo que puedo. Por los menos como desaparecidos de una dictadura militar”

Alfredo Serafín Maccarini (2-11-77)

(Expediente CONADEP 01923)

Alfredo Maccarini fue un joven algo mayor que el promedio de los detenidos en Olavarría, trabajaba en la sección Tratamiento del Penal de Sierra Chica, cuando comenzaron a llegar allí los primeros presos políticos como producto de la decisión de concentrar los miles de prisioneros desparramados por casi todas las cárceles del país.

Esta nueva realidad significó un importante choque emocional para Alfredo, y su trato cotidiano con importantes dirigentes como Dante Gullo y Dardo Cabo, lo indujeron a hacer de correo con el exterior. Sin duda, esa “grave traición” lo condenó a muerte.

“Conocí a Alfredo, el “Oveja” como le decíamos por su pelo enrulado, ya de grande (...) -recuerda Osvaldo, uno de sus amigos. Alfredo comenzó a formar parte de la mesa de café que se juntaba casi todas las noches en la confitería “Bianca’ en la calle Vicente López”

“Espontáneamente, ya que era una época de mucha vida pública, se fue armando un grupo de gente más o menos de la misma edad, de la que formábamos parte él, Carlitos Butera, yo -sigue Osvaldo-, un viejo muy elegante y muy vago, con mucha calle, que había sido militante del PC, y varios otros amigos de entonces”

“Creo que fue este hombre mayor, cuyo nombre ni recuerdo, quien comenzó a despertar en nosotros la idea de un compromiso con lo que estaba sucediendo en la sociedad argentina de aquellos años”

“Alfredo era por entonces lo que podríamos llamar muy genéricamente una persona de izquierdas, que no tenía militancia en ningún partido político aunque posiblemente se sintiera atraído por el comunismo. Era una excelente persona, con un inmenso sentido del humor, recuerdo que juntos nos reíamos hasta las lágrimas con las salidas del ‘Inodoro Pereyra’, la historieta del ‘Negro’

Fontanarrosa. Alfredo era, además, un gran amigo, con una sensibilidad especial por el sufrimiento de los demás”

“En esa época, años ‘72-’73, todos fuimos atraídos por el peronismo, ya que las contradicciones de la sociedad parecían resumirse en la feroz lucha interna que se libraba en esa idea global y confusa que se explicaba a través de los conceptos de ‘comunidad’ o ‘Pueblo’

“Alfredo se enamoró, se casó y fue padre de una hija por la que estaba enloquecido, la adoraba. Se fue armando una amistad profunda”.

“Por entonces, o quizás antes, no recuerdo con precisión, Alfredo empezó a trabajar en el penal de Sierra Chica, en la sección de tratamiento de los detenidos. Por su forma de ser y de pensar ésto lo afectó profundamente. No podía soportar el maltrato a que eran sometidos los presos, cosa que se agravó cuando trajeron los primeros presos políticos a Sierra Chica. En ese momento tomó contacto con gente por la que tenía una sincera admiración como el ‘Canca’ Gullo o Dardo Cabo. Desde entonces sólo pensaba en renunciar y buscar otro trabajo”

“Tampoco podía soportar la transformación que habían sufrido otros conocidos que trabajaban en el penal. Personas normales, que en su vida civil parecían muy buenos tipos, y que adentro se convertían en terribles ‘verdugos’ que golpeaban y mortificaban a los presos aún cuando no se lo ordenaran. Siempre mencionaba como ejemplo el cambio de Carlos De Trocchi, el popular baterista de los ‘Jet’s 67’, que adentro era un personaje temible”

Héctor Daniel Cassataro y Alicia Ramírez Abella de Casataro (6-12-77) (Expedientes CONADEP 04149 y 07193)

El matrimonio compuesto por Héctor Daniel Cassataro, Ingeniero Químico, y Alicia Beatriz Ramírez Abella, Contadora Pública, familiares directos de Eduardo y Elba, fueron secuestrados de su domicilio en la calle 632 N° 5477 (ex- Puan N° 1366) de Villa Mathew, en el partido de Tres de Febrero, el 6 de diciembre de 1977.

Un operativo de las “fuerzas conjuntas” clausuró la calle el 6 de diciembre, como la escuela del barrio funcionaba en esa cuadra y era día de finalización de clases, el acto fue suspendido. Un gasista y los albañiles que estaban trabajando en la casa fueron detenidos durante varias horas y luego del operativo fueron liberados.

Según los testimonios recogidos entre los vecinos, quienes debieron permanecer encerrados en sus casas por órdenes de los captores, en medio de un gran despliegue militar, policial y fuerzas de civil, el matrimonio y sus dos hijas pequeñas fueron secuestrados durante la madrugada, y durante el día un camión del ejército se llevó cuanto contenía la vivienda.

Sus hijas, de 1 año y 9 meses y 3 años y medio, fueron halladas recién 43 días después en el Hogar del Niño de La Plata, luego de haber estado en la Comisaría de San Martín y el Juzgado de Menores de la misma localidad. El Subinspector de la policía Osvaldo Montero informó que las niñas fueron “halladas abandonadas en la vía pública”, aunque numerosos testimonios de vecinos afirman que los secuestradores de sus padres se las llevaron alrededor de las 11 hs.

La búsqueda de su paradero insumió a su familia gestiones similares a las ya realizadas por sus hermanos. La denuncia ante el Ministerio del Interior lleva el N° 210.271/78.

El hogar del matrimonio Cassataro en Villa Mathew había sido comprado al Sr. Roberto Cavoli y aunque pagado en su totalidad, estaba en proceso de escrituración en la Escribanía Retes de Haedo. Sin embargo, el ejército se apropió de la vivienda, y en la actualidad la habita una enfermera retirada del Hospital Militar de nombre Catalina González.

Jorge Toledo

Jorge Toledo, Contador Público y en su momento uno de los principales líderes universitarios del peronismo olavarriense, fue secuestrado de su estudio en febrero de 1978, permaneció secuestrado en “Monte Pelone” y en “La Huerta”, fue juzgado y condenado por el Consejo de Guerra Especial Estable de la 1° Brigada de Caballería Blindada.

Jorge Toledo fue el último de los detenidos olavarrienses, y conjuntamente con Jorge “Bombita” Fernández, son de los pocos cuya familia logró recuperar sus cuerpos. Ambos se encuentran sepultados en el viejo Cementerio Municipal.

“En toda su carrera secundaria mantuvo notas de 7 a 10. Ante tan buen desempeño (...) el Dr. Giri lo convence de proseguir la carrera de Contador (...) Una vez recibido instala su estudio en la calle Vicente López y Alvaro Barros, lugar donde con el correr del tiempo sería detenido por el Ejército”, relata Don Romillo Toledo, su padre, hoy solo e internado en un Hogar de Ancianos tras el suicidio de su otro hijo adolescente y la muerte de su esposa.

“Durante los años 1972 y 1973 fue un activo político que logró para Olavarría la apertura del quinto año de la carrera universitaria, que no existía y obligaba a los estudiantes de bajos recursos a no poder concluir la carrera (...) Así fue que contactó a Don Alfredo Fortabat, quien accedió a su pedido, trascendiendo la gestión públicamente ya que cada convocatoria que realizaba convocaba a cientos de personas”

“Todo esto trajo aparejado que fuera visto como un líder político”

“En las charlas que manteníamos (...) trataba de convencerlo que se alejase de la política (...) porque en el futuro podía arrancarle lágrimas a la madre”.

Después del golpe, Jorge se había alejado de la política pública y repartía su tiempo entre el estudio y el asesoramiento a una Cooperativa de Almaceneros que había ayudado a formar.

“Por entonces el ex-intendente Raúl Pastor, anoticiado del peligro que corría el joven se llega hasta mi domicilio con una carta de recomendación para que se vaya al sur, donde no lo iban a buscar (...) Al enterarse, Jorge no acepta irse porque está convencido que igualmente lo van a buscar para matarlo. Decía -recuerda su padre- ‘Si me matan por peronista hay que agradecerle a Dios que me maten por mis ideas. Aquí tengo a mi novia, mi familia y la gente que me quiere”.

Luego de su secuestro, tortura y condena militar a seis años y medio de cárcel, Jorge pasó por varias cárceles: Sierra Chica, Azul, y finalmente Caseros.

Caseros “La nueva” -hoy en vías de demolición- fue en una de las cárceles más inhumanas de la dictadura. Esta unidad, la de construcción más reciente inaugurada por el “Proceso”, fue licitada bajo un proyecto descartado en EEUU por inapto, y pocos años de uso demostraron su absoluta inconveniencia por los desequilibrios psíquicos que provocaba entre los internos y hasta el propio personal penitenciario. Una gigantesca torre de hormigón sin ventanas, con patios internos en los que no daba el sol, celdas individuales cuya reja de acceso se accionaba automáticamente desde un control centralizado, contribuía a acrecentar aceleradamente el proceso de despersonalización de los detenidos.

En Tandil, el Comandante de la I Brigada de Caballería y Jefe de la Subzona 12, le había advertido a Don Romillo: *“su hijo es un personaje importante, no puede quedar libre”*

“En el encierro Jorge conoció a un profesional que fue liberado y se fue a EE.UU., entonces hizo gestiones para exiliarse allí”. En una reunión de evaluación en la que participaba una especie de tribunal con varios militares, y en presencia de su padre, uno de los militares sostuvo que estaban dispuestos a acceder siempre y cuando firmara “que había desarrollado actividades subversivas de las cuales se arrepentía. Por supuesto que se negó, ya que nunca había empuñado un arma ni colocado bombas (...) Jorge le contestó que ‘si para seguir con mis padres y volver enfermo tengo que firmar este papel, prefiero que me saquen cadáver de aquí. Qué digo en Olavarría a mis amigos y a la gente que conozco. Cómo les aconsejo a los chicos a no poner bombas si nunca lo hicieron. Yo no firmo”

“El presidente del Tribunal le dijo ‘sabe usted a lo que expone’. Jorge le responde que va a seguir en política mientras pueda hacerlo. El país necesita mano de obra, bienestar y gente no corrompida en el gobierno”, recuerda su padre.

“A los quince días Jorge comenzó a sentirse enfermo, me decía que se sentía mal, no tenía ánimo, las manos frías y no se sabía si estaba vivo o muerto (...) a mi hijo lo estaban medicando en las comidas para minarle la razón, aniquilándole la mente a través de una neurosis carcelaria (...) consigo una entrevista con el médico de la cárcel y le recrimino el tratamiento que están usando con mi hijo (...) el médico irrumpe en llanto y dice que está obligado a realizar esa tarea”

A fines de julio de 1982 sus padres en Olavarría se enteran a través de un telegrama oficial que su hijo Jorge se había ahorcado en su propia celda.

El cadáver, en un féretro cerrado, les fue entregado a su padre en la morgue de la cárcel de Caseros, y trasladado a Olavarría donde está enterrado.

Capítulo 8

LAS OTRAS VICTIMAS

Los presos, los perseguidos, los exiliados, los cesanteados.

Arbitrariamente entenderemos por ‘otras víctimas’, en primera instancia a un importante grupo de personas que, detenidas durante la dictadura del ‘proceso’, o exiliadas en el exterior por la persecución de la dictadura, quedaron con secuelas físicas y psíquicas más o menos graves que los llevaron a padecer trastornos, o incluso a la muerte posterior.

También entendemos como víctimas del ‘proceso’, en un sentido más amplio, a todas aquellas otras personas que fueron cesanteados o sufrieron algún tipo de persecución ideológica en sus trabajos como consecuencia de su actividad sindical, cultural, social o política.

Ellos suman más de un centenar únicamente en nuestra ciudad, y sería materialmente imposible hacer una relación detallada de todos los casos. Algunos permanecieron detenidos unos días, otros varios meses, y una docena alrededor de seis años.

Con historias y avatares disímiles, finalmente todos -con la sola excepción ya testimoniada de Jorge Toledo- fueron liberados, comenzando una nueva vida y debiendo superar una costosa reinserción en una sociedad atenazada por el miedo remanente.

En los años del ‘proceso’ -recordemos a corazón abierto-, la mayoría de los que teníamos inquietudes sociales, gremiales o políticas, y las habíamos puesto en práctica públicamente creyendo en la democracia y el normal funcionamiento de sus instituciones, frente a la barbarie y la anomia de la dictadura reaccionamos autodefensivamente.

‘Saber’, ‘conocer’, ‘tener conciencia’ en suma, del horror que nos rodeaba, impedía llevar una vida normal y todo tenía un extraño aire de transitoriedad. El muro de afectos y de las cosas más simples del que intentamos rodearnos apenas si alcanzaba para un entresueño incómodo, provisorio.

Como Pedro en el Evangelio, negábamos las amistades más entrañables, o reducíamos vínculos estrechos a la categoría de relaciones formales o fortuitas.

Recurríamos al consabido “*por algo habrá sido*” para explicarnos las víctimas, y precautoriamente expurgábamos nuestras agendas de nombres que pudieran ‘comprometernos’.

Hemos tirado o quemado cientos de libros, en una auto-represión que hoy nos avergüenza pero que en los 76/77 nos hacía sentir ilusoriamente más “seguros”.

La dictadura, con su pedagogía de terror totalitario capaz de empardar el opresivo clima ‘*orwelliano*’ de “1984”, había sabido contagiarnos la paranoia de recelar de “*los amigos de los amigos*” y de sentirnos satisfechos en la más absoluta ignorancia.

Otras víctimas, con más suerte, debieron optar por la expatriación en tierras más o menos hostiles, o por una suerte de ‘exilio interno’ que los llevó a deambular por geografías lejanas que los atraparon para siempre en una nueva vida.

De todas esas historias, tanto por su cantidad como por su heterogeneidad, sería imposible realizar una relación detallada.

Frente al desafío de reflejarlo, y como para no convalidar por omisión aquella falsa creencia de que las víctimas del ‘proceso’ se redujeron a los detenidos-desaparecidos, a los muertos y los presos, es que hemos de mencionar algunos pocos casos en la esperanza de ser representativos del conjunto.

Salvando las distancias, esperamos que como suele ocurrir en poesía, lo sugerido, lo no relatado, termine siendo más importante que lo escrito.

Néstor Laffite

Néstor Laffite fue otro de los dirigentes históricos de la *Jotapé*.

Lo gremial fue casi naturalmente su campo de acción. Activo gremialista de los trabajadores de los hornos de ladrillos, organizó su sindicato en Olavarría.

Casado con una maestra rural, Blanca Rodríguez, padre de cuatro hijos -uno de los cuales falleció accidentalmente mientras Néstor estaba en cautiverio-, había nacido en la localidad rural de San Jorge (Partido de Laprida).

Su infancia fue muy dura, comenzó a trabajar desde los 15 años en distintas tareas rurales, donde había sufrido en carne propia las injusticias y la explotación del trabajo pesado y mal pago.

Tras un intento frustrado de canalizar sus inquietudes sociales a través de uno de los grupos de la diáspora socialista, a fines de los años '60 terminó volcándose al peronismo.

En Olavarría trabajó en distintas empresas (Bibiloni, LOSA), dedicándose finalmente a organizar el gremio de ladrilleros, una actividad cuyos trabajadores históricamente venían cumpliendo en condiciones lamentables de desprotección, sin convenio, sin cobertura social de ningún tipo, a la intemperie y con los pies descalzos entre el barro.

Desde el sindicato comenzó a organizarlos, realizó constantes inspecciones a los hornos, utilizando los recursos del Ministerio de Trabajo y de la estructura gremial, así como de funcionarios políticos a nivel nacional y provincial del Gobierno peronista para mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

Su militancia sindical lo llevó a convertirse en uno de los referentes principales del gremialismo antiburocrático local, nucleado en la flamante *JTP (Juventud Trabajadora Peronista)*, rama sindical de la "Tendencia" y del *Consejo de la Jotapé* de Olavarría.

Laffitte fue, junto a Mario Tellez, una de las dos figuras de la *Jotapé* de mayor notoriedad pública en Olavarría durante el gobierno 73-76.

Unos meses después del golpe su casa de Barrio Sarmiento, en Olavarría, fue allanada por tropas del ejército sin encontrarlo, y como represalia su auto, un viejo "escarabajo" Volkswagen con el recorría los dispersos hornos de ladrillos, fue incendiado en la puerta de su domicilio.

Al momento de su frustrada detención en Olavarría, Néstor estaba internado en el Hospital Rawson de Capital Federal, donde se atendía de una afección pulmonar crónica. Avisado del allanamiento de su domicilio, se va del Hospital para refugiarse en casas de amigos y conocidos de la Capital, siendo intensa e infructuosamente buscado por la represión durante algún tiempo.

Mientras permaneció prófugo de sus captores, su madre fue tomada como rehén y sometida a simulacros de fusilamiento para que revelara el paradero de su hijo, que en verdad desconocía.

Su padre, mayordomo de la antigua estancia "de Irigoín" en Laprida, ofició de mediador para que se respetara su vida. Dichas gestiones las realizó ante el Jefe de la Guarnición local y responsable del Area 124, el Tte. Cnel. Aníbal Verdura.

Ante las amenazas que continuaba recibiendo su familia, y con el compromiso de Verdura que le aseguraba un "buen trato" y reducción de la pena que le correspondiere si se entregaba "voluntariamente", Néstor fue entregado en buen estado físico por su padre y un testigo en el regimiento local el 12 de mayo de 1977.

Pese al compromiso previo del jefe militar, allí fue interrogado y torturado durante casi dos meses, quedando con parte del cuerpo paralizado por la picana eléctrica y una aguda depresión. 'Legalizada' su situación como "presentado" fue trasladado a Ciudadela, y luego a una cárcel especial en Ezeiza, ampliamente publicitada por la dictadura en su momento. El semanario "Gente", vocero de la dictadura, solía propagandizar que allí, los detenidos "presentados" voluntariamente recibían un trato especial de 'recuperación' mientras mantenían un contacto permanente con sus familias.

No obstante Néstor quedó detenido por cinco años en esa cárcel especial de Ezeiza, hasta ser liberado por la amnistía parcial que realizó la dictadura en la Navidad de 1982.

Laffitte fue liberado con su salud totalmente quebrantada tanto física como mentalmente, ya que vivió el resto de su vida con una intensa culpa por aquella "presentación voluntaria".

Tras varios intentos de reinsertarse en la militancia política a través del PI, primero, y del PJ, después, gastó sus últimas energías en lo social, fundando la Sociedad de Fomento "10 de Junio" y construyendo una Sala de Primeros auxilios y la plaza del barrio.

Néstor Laffitte, una de las últimas víctimas de la dictadura, falleció en enero de 1998.

Juan Mario Tellez

Como ya relatáramos en la introducción histórica de este trabajo, la vida y la militancia de Juan Mario Tellez mantuvieron siempre ribetes casi novelescos.

Mario, buen mozo, de carácter fuerte y empedernido en sus decisiones, había estado casado dos veces, y fue padre de 4 hijos: Mariana (33), Natacha (32), Nicolás (25) y Mora (20).

Nativo de Sierra Chica, al igual que sus tres hermanas, provenían de una amplia familia de descendientes de españoles. En el pequeño pueblo, su padre Juan María Tellez Sánchez, un transportista independiente y emprendedor, había fundado con esfuerzo quizás la más antigua empresa de colectivos interurbanos locales, “El Cherrito”, (luego llamada “El Rápido Pullman” y en la actualidad “El Serrano”). En los ‘60, separado de la sociedad, se abocó a una empresa de camiones en la que Mario trabajaba a la par.

Esa realidad de pelea por un espacio con grandes empresas, y la que conoció en su infancia en Sierra Chica, donde en lo cotidiano estaba presente el trabajo pesado y de sobre-explotador de las canteras y sus picapedreros, influyeron marcadamente en él. Si bien, como recuerdan sus hermanas, tenían un buen pasar económico, todos los fines de semana volvían a su Sierra Chica natal donde la realidad acrecentaba su profunda aversión por las injusticias.

Su despertar a la política, o más precisamente a la militancia, se produjo en los ‘60, en el marco de la dictadura de Onganía, donde fueron muchos los jóvenes olavarienses que se volcaron hacia formas más activas de expresar su descontento por la situación.

Mario y “Beltra” Boneto, su amigo del alma, con otros varios jóvenes olavarienses hicieron por esos años una especie de viaje iniciático por el noroeste argentino y volvieron convencidos de la necesidad de cambiar la realidad de pobreza y olvido con la que habían tomado contacto. La vigencia y la potencialidad de aquel peronismo indomable los entusiasmó.

Desde entonces y tras un frustrado intento de detención por los militares en 1972, cuando Lanusse visitó Olavarría, Mario desarrolló una intensa militancia pública entre los sectores juveniles del peronismo local. Fueron no más de tres años pero por su intensidad Mario los disfrutó como si hubieran sido tres décadas.

Ya desde antes del golpe de Estado, en 1975, debió refugiarse en la clandestinidad por las amenazas contra su vida provenientes de la derecha “lopezrreguista”. Emigra a Mar del Plata, donde se mantiene gracias sus habilidades mecánicas con un pequeño taller de reparaciones, y luego del golpe, escapando de las redadas represivas, pierde todo contacto con sus compañeros, y se va Buenos Aires, donde vivió clandestinamente hasta su salida del país.

En la capital, con una compañera que no militaba pero compartía los mismos riesgos, con un hijo recién nacido -Nicolás- y sin poder usar sus documentos de identidad en ningún lado porque sobre él pendía orden de captura y ejecución de la dictadura militar, Mario e Inés sobrevivieron durante tres penosos años haciendo la dura vida de clandestinos.

Trabajó en un lavadero de autos donde no estaba registrado como empleado, y se movió con la rutina de seguridad extrema de un prófugo. No tomaban contacto con sus familias por ningún concepto, y sólo salían del departamento en un limitado e imprescindible horario diurno.

Pasaron momentos terribles donde creyeron estar a punto de ser ubicados por alguno de los miles de operativos que rastrollaron Buenos Aires, o de ser reconocidos y “marcados” en plena calle por algún ‘colaborador’ pasado de bando, pero la suerte y una férrea autodisciplina les ayudaron.

Ambos salieron del país en colectivo a Uruguay y de allí pasaron a Brasil a fines de 1979. En San Pablo a través de la Iglesia brasileña consiguieron refugio en la oficina de la ACNUR (*Comité de las Naciones Unidas para los Refugiados*), quien les proveyeron de pasaportes de las Naciones Unidas para refugiados, asilándose finalmente en la remota y solidaria Suecia de Olof Palme. En aquel confín blanco nació Mora su última hija.

Pasada la dictadura, en diciembre de 1983 el fallecimiento de su padre lo decide a regresar a Argentina. Por extraña coincidencia en el mismo avión volvían desde Río de Janeiro el Dr. Oscar Bidegain, ex-gobernador de Buenos Aires, y Ricardo Obregón Cano, ex-gobernador de Mendoza.

Mario volvió a su Olavarría natal luego de cuatro de duro exilio, intentando reconstruir su vida luego de los años de persecuciones, clandestinidad y exilio. Con unos escasos ahorros realizados en Suecia, donde trabajó como operario en la fábrica “Volvo”, en la sección de radiadores, montó un pequeño negocio familiar de distribución de maderas.

En el plano político intentó sumarse nuevamente al movimiento peronista de sus amores, abierto a socializar su vasta experiencia militante. Pero políticamente, sin embargo, el país y el propio peronismo habían cambiado demasiado para sus irreductibles concepciones. La dirigencia del peronismo de los ‘80 ya preanunciaba la caricatura de la que había conocido antes del golpe. Él no

Informe de la Memoria

comprendía la profundidad de la derrota, ni tampoco la nueva dirigencia estaba dispuesta a hacerle un lugar ni a debatir los comportamientos dispares durante la noche dictatorial.

Esta dificultad para comprender la degradación de un movimiento revolucionario prolijamente decapitado de su flor y nata dirigencial hasta transformarlo en la punta de lanza del neoliberalismo, minaron fatalmente su instinto de supervivencia.

Otros hechos, más ligados a su vida familiar, lo llevaron a una profunda decepción, luego agudizada en depresión, que culminó con la drástica determinación de suicidarse de un tiro el 23 de octubre de 1987, en el playón donde había funcionado la empresa familiar.

En esos días, justamente, el peronismo había recuperado la Municipalidad de Olavarría después de dos décadas de proscripción.

Capítulo 9

LA INFRAESTRUCTURA DE LA REPRESION

La Comisaría, subcomisarías y otras dependencias “extra-policiales”

Si bien la Comisaría policial de la calle Belgrano (por entonces la única existente), no ha formado parte de las investigaciones posteriores a 1984 de la CONADEP, existen sin embargo en sede judicial algunos testimonios sobre su utilización, durante los meses inmediatos al golpe, como lugar de tortura y depósito de detenidos-desaparecidos.

Los radiogramas cifrados antes transcritos y los testimonios de ex-detenido, indican a las claras la preocupación existente en la institución para no quedar “pegada” en los operativos de los “grupos de tareas”, tratando de trasladar toda responsabilidad al Ejército.

No obstante en la declaración del ex-policía M.A.F. (Documento N° 1 del ANEXO) afirma, habiendo ocupado cargos administrativos en dicha Comisaría, “*que en los años mencionados comprobó secuestros y detenciones clandestinas de personas jóvenes (...) que no figuraban en Registro alguno y que se ordenaba al personal el máximo silencio, ya que esas detenciones no las realizaba el personal ordinario de tropa, sino que eran efectuadas por personal de confianza del grupo que componían policías locales de alta graduación, militares de la Guarnición local y hombres de la Jefatura de Policía, que generalmente eran comandados por el Teniente Coronel Filiberto Salcerini que era a su vez, asesor del General Ramón Camps, Jefe de Policía. Cuando se preveía la llegada de este personal, se impartían órdenes de suspender todo patrullaje y vigilancia por la ciudad y su jurisdicción, quedando el personal acuartelado. Luego se efectuaban reuniones de la plana mayor policial, a cargo del entonces Comisario Alberto Balquinta, a las cuales concurría el Jefe del Regimiento local, Teniente Coronel Ignacio Verdura, el subjefe entonces, Mayor Castigniani y oficiales del servicio de inteligencia, como también los jefes de la Unidad Penitenciaria de Sierra Chica. Era frecuente que con posterioridad a estas reuniones, durante altas horas de la noche, regresaran con detenidos que descargaban envueltos en mantas y bolsas, y que generalmente lo hicieran en vehículos particulares, como por ejemplo las camionetas que quitaban a los cazadores furtivos de liebres, los que eran entrados hasta los mismos fondos de la dependencia policial. Que dada su ocupación pudo presenciar horrendas torturas físicas, viendo a los detenidos completamente desnudos, estaqueados sobre una larga mesa de hierro y fórmica, que existe en lo que se denomina Casino de Oficiales, en la planta alta del edificio. Los detenidos, con los ojos vendados y amordazados, tenían cables en ambas muñecas y tobillos, que salían de un aparato eléctrico, luego mojaban los genitales con una rejilla y sobre ésta pasaban un mango que transmitía corriente. Para ahogar los gritos del torturado ponían música a alto volumen y aplaudían y gritaban simulando la algarabía de una fiesta. En otras oportunidades las torturas eran efectuadas por el médico policial, Luis A. Seambelar, quien clavaba agujas bajo las uñas y otras partes del cuerpo, causando terribles martirios en las víctimas hasta desmayarse. En todos los casos, los detenidos eran retirados de la misma manera furtiva que habían sido entrados, y en la mayoría no se notaba movimiento o gemido alguno. En todos los casos los detenidos eran fichados por el deponente, pero las fichas desaparecían sin ser remitidas oficialmente, ya que la remisión debía ser hecha y asentada por quien tomaba las impresiones, y dársele entrada y salida en el Libro de Detenidos, cosa que no ocurría”.* (...) los policías que torturaban con la picana eléctrica a los detenidos eran el nombrado Orlando Pedro Rosizky, Gurrieri y Carlos Bruno, quien llevaba y traía el aparato eléctrico (...) que vio cómo practicaban detenciones y torturas en distintos lugares rurales y suburbanos, propiedad de allegados de confianza, como una quinta del paraje Kochi Tué, tras de Villa Mi Serranía, del Subcomisario Juan Carlos Alsola de Loma Negra”

La “Brigada” (Código CONADEP 039)

“Brigada de Investigaciones de Las Flores” (LRD)

Ubicación: Avellaneda 705, Las Flores, Provincia de Buenos Aires.

Informe de la Memoria

Descripción: *Al fondo de la dependencia policial. Se ingresa por un local grande con fosa para arreglo de automotores. Había allí una cocina de kerosén blanca y otra verde. Una puerta lateral con escalón comunicaba a un pasillo con piso de tierra, al cual daban nueve celdas, una cocina y un espacio con pileta; a un costado, un lugar con ducha e inodoro, sin puerta. Una de las puertas tenía en el techo un caño de cemento por donde caía agua cuando llovía. Paredes de revoque grueso. En 1977 estaban construyendo pues se oía una mezcladora de cemento”.*

Informe “Nunca Más”, CONADEP, pág. 87

Esta dependencia regional de la policía bonaerense, ubicada casi en pleno centro de Las Flores, funcionó como “distribuidora” de prisioneros hacia las distintas Áreas represivas.

Los secuestrados reclamados por otras áreas para extraerles alguna información de utilidad para la inteligencia militar de esa zona, luego de las primeras torturas e interrogatorios, fueron registrados, fotografiados y clasificados, antes de ser trasladados a otros lugares de detención permanentes (CCD).

De “La Brigada”, aquellos militantes que a juicio de sus interrogadores podían tener información de interés represivo sobre otras ciudades, por ejemplo los matrimonios Villeres-Folini y Ledesma-Gutierrez, fueron trasladados a La Plata. El masivo grupo de ‘*perejiles*’ olavarrienses, en cambio, que habían militado dentro del *Área 124*, fueron devueltos al “Monte Pelone” en Sierras Bayas.

El Regimiento (*Código CONADEP 220 y 288*)

Los primeros detenidos luego del golpe fueron mantenidos semi-ocultos en los calabozos de la guardia del RCTan2 “Lanceros General Paz”, en la Avenida Pringles Norte de la ciudad.

El régimen de semiclandestinidad que les aplicaron, quizás se explique por el apresuramiento y la improvisación con que se armó la infraestructura represiva en la zona.

Los testimonios de soldados conscriptos que hicieron el servicio militar obligatorio por aquellos años, y que debieron cubrir las habituales guardias de servicio, confirman la presencia del primer puñado de prisioneros olavarrienses en esos calabozos.

Obviamente, cualquier diálogo o relación con ellos estaban terminantemente prohibidos; pero su presencia y las condiciones físicas en que permanecían, sin duda no podían pasar inadvertidas para soldados de la misma ciudad, y muchas veces convecinos.

Periódicamente, coinciden los testimonios, los detenidos ilegales en condición de detenidos-desaparecidos, mientras que a sus familiares Verdura les juraba desconocer su paradero, eran trasladados a otro lugar más aislado para ser torturados e interrogados por la inteligencia militar.

Posiblemente ese lugar fuese la Comisaría local ya que los detenidos (entre otros Néstor Laffitte, Rodolfo Hermida, el chileno Vargas Vargas), según han recordado eran llevados y traídos en el día a una distancia similar.

En el regimiento, por otra parte, fueron “apretados” docenas de profesionales, docentes, comerciantes, familiares y amigos de secuestrados, a quienes se buscaba modificar un comportamiento o extraer información sin recurrir a la tortura. El amedrentamiento, de acuerdo a la representatividad social, estaba a cargo del mismo jefe y aparente dueño de vida y haciendas en Olavarría, el Tte. Cnel. Aníbal Verdura.

Verdura hizo instalar “*en la casa antigua, que había sido la primitiva estancia del predio que ocupa actualmente el cuartel, en el sótano de ese edificio, un potente faro proyector hacia una silla colocada en el centro de la sala, y sobre ella una potentísima campana eléctrica; todo lo cual servía para torturar a los detenidos que eran colocados en esa silla. Era de ver el estado lastimoso en que quedaban después de una sesión de 10 o 15 minutos*”, relata H.F.I (ver testimonio en Apéndice Documental)

Asimismo, algunos de los prisioneros del Monte Peloni cuya salud estaba en riesgo como consecuencias de la tortura y los malos tratos, fueron llevados a recuperarse en la enfermería del regimiento donde eran “recuperados” antes de devolverlos a la picana.

También la escuela primaria del regimiento se utilizó con deleznable fines. Algunos detenidos-desaparecidos fueron mantenidos en la Escuela N° 719 para adultos que funcionaba dentro del predio del regimiento, cuyo director era por entonces Octavio Fisner Oliva -perodista y reconocido

panegirista del golpe-. Esposados a los pupitres algunos prisioneros fueron obligados a firmar con los ojos vendados y “persuadidos” a golpes, declaraciones que los autoincriminaban.

El Monte Peloni. (Código CONADEP 191)

“Monte Peloni” (LRD)

Ubicación: En la Ruta 76, cerca de Olavarría

Plano del Campo. Descripción. Características.

Fue una estancia de vieja construcción. Ahora pertenece al Ejército, que utiliza los campos para maniobras y como Polígono de Tiro. El edificio principal era alargado, con un alero formado por enredadera y una vereda alrededor. Techo de dos aguas, ventanas enrejadas, piso de ladrillos. Una habitación grande con una cama y un sillón de cuero. Sala de interrogatorios, una habitación a un nivel treinta centímetros más alto que las otras y cuatro habitaciones más, con camas de elásticos de flejes. No conocieron baño.

A un costado se encuentra un edificio formado por un galpón, cocina y varias habitaciones, una de las cuales se usaba como sala de torturas a la cual se descendía por dos o tres escalones. Frente a este local, una vivienda de caseros. En el patio, entre ambas, dos carpas. Tanto éstas como la vajilla llevaban la inscripción E.A. (Ejército Argentino). Se escuchaba un generador eléctrico con motor a explosión.

Informe “Nunca Más”, CONADEP, pág. 104

La fracción de campo de aproximadamente 323 hectáreas conocida como “Monte Peloni” es parte de una reserva fiscal ubicada en las inmediaciones de Sierras Bayas, partido de Olavarría, a unos pocos kilómetros de la Ruta 226-76 y al pie de un importante accidente geográfico -en las dimensiones de la orografía bonaerense- llamado el Cerro Largo, muy frecuentado en la actualidad por sus condiciones para prácticas de escalamiento y aladeltismo.

Las únicas construcciones existentes en el predio hacia 1977 eran las correspondientes a un viejo casco de estancia protegido por la ladera de las sierras, rodeado de un bosque variado que dificulta su visión desde el exterior.

A las construcciones sólo puede accederse por un único camino de tierra de aproximadamente un kilómetro, y sus vecinos más cercanos eran un puñado de aterrorizados chacareros vecinos.

A mediados del siglo, en plena expansión de la naciente industria siderúrgica argentina, los yacimientos de piedra dolomítica existentes en la zona fueron considerados como minerales estratégicos por su capacidad de mejoramiento de las coladas de acero en los altos hornos, reservándose en propiedad del Estado provincial.

De allí que el predio fuera cedido en donación al Estado Nacional en 1954 por Ley Provincial 5.386, con destino al entonces Ministerio de Guerra y luego a la Dirección General de Fabricaciones Militares, quien a su vez pasó a concesionar la explotación de la cantera de granito existente en el lugar.

El resto de su extensión era utilizado apenas un mes al año por el regimiento de Olavarría (RCTan2) durante el período de instrucción de cada clase llamada a filas, y ocasionalmente para realizar ejercicios conjuntos con otras unidades militares de la región.

Muchos jóvenes olavarienses pasaron por aquellos vivac de campaña durante su “colimba”, obligados a adiestrarse en la vida cuartelera, el manejo de armas y la práctica de tiro con fusiles, morteros y cañones, completando la instrucción de los tiempos del servicio militar obligatorio.

Esta actividad específica significó que el “Monte Peloni” generalmente estuviera vedado el ingreso a civiles, bajo el pretexto de que la gran cantidad de proyectiles enterrados sin estallar convertían a la zona en una especie de campo minado, con serios riesgos para quienes se internasen en él.

Así, pese a su relativa cercanía de los poblados vecinos, el “Monte Peloni” estuvo siempre rodeado de un halo de misterio, convertido en una especie de “zona prohibida”.

Por coincidencia o no, la antigua donación de la Provincia de Buenos Aires recién fue aceptada oficialmente por el Estado Nacional en 1976, por uno de los primeros Decretos (el N° 155) firmados por el dictador Jorge Rafael Videla, su Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, y su Ministro de Defensa, Contralmirante David De la Riva.

El “Monte Peloni” comienza a ser utilizado como improvisado LRD (*Lugar de Reunión de Detenidos*), según la terminología represiva, aproximadamente al año del golpe de Estado.

En septiembre de 1977, obedeciendo tal vez a la gran cantidad de secuestros simultáneos que asolaron la ciudad a partir del 16 de ese mes (alrededor de veinte jóvenes en una única redada), se habilitó al predio militar como centro de interrogación y detención permanente.

Según el testimonio de H.F.I (ver apéndice documental), a comienzos de ese mismo año, el Teniente Coronel Verdura *“le ordenó hacer instalaciones eléctricas del predio conocido como ‘Monte Peloni’, cerca de Sierras Bayas; que a tal efecto montó un equipo electrógeno, poniendo guirnaldas con focos en la parte exterior del edificio principal y camas con elásticos de alambre en otro más pequeño. Que funcionando ya ese sitio como cárcel clandestina de detención y de tortura, se dañó el equipo electrógeno y tuvo que concurrir a arreglarlo a ese lugar, que era custodiado solamente por oficiales y suboficiales y que pudo ver que estaban detenidos allí varios individuos, identificando inmediatamente al soldado conscripto Rubén Horacio Sampini y a Araceli Lilia Gutierrez, alias ‘La Poquito’, que era la única mujer; todos los detenidos se encontraban en pésimo estado físico con las muñecas atadas a las camas de resortes y vendados los ojos. Que sabe que los torturadores eran suboficiales del regimiento, entre los cuales estaba el Sargento Alberto Padilla y el Sargento Jorge Córdoba que vive también en el Barrio CECO de Olavarría”*

Desde entonces el Monte cumplió una rutinaria y tenebrosa función. Como en los campos de concentración nazis o stalinistas, muchos olavarrrienses sospechosos de *“subversión política”* -o simplemente, amigos de sospechosos-, fueron obligados a pasar por sus instalaciones.

Las personas que pasaban a convertirse en indefensos *“blancos”* -como se les denominaba en la jerga-, eran secuestrados en operativos nocturnos por el *“grupo de tareas”* actuante en la zona. Antes, como medida precautoria y de acción psicológica sobre la población, que pasaba a mirar con recelo al vecino sospechoso, se realizaba un *“rastrillaje”* de allanamiento a la luz del día y a la vista del vecindario por parte de las fuerzas conjuntas.

El *“grupo de tareas”* se aseguraba, de paso, que el *“blanco”* (también denominado *‘QTH’* en la jerga) no ofrecería resistencia armada, que nadie interferiría porque previamente se había *“liberado la zona”* ante la Comisaría, y por tanto podría realizarse la *‘operación’* con total tranquilidad e impunidad.

Producido el operativo, los *“cuteache”* eran conducidos esposados y encapuchados en vehículos particulares -cedidos al efecto por diligentes colaboradores civiles o requisados en la Comisaría- al *“Monte Peloni”*, donde eran recibidos por las palizas de bienvenida por la custodia de suboficiales voluntarios del regimiento local.

La mayor parte de los prisioneros que pasaron por *“Monte Peloni”* fueron liberados tras los interrogatorios y palizas de rigor, y abandonados en la zona rural del partido, esparciendo entre la comunidad el virus del terror necesario para el control social.

Otros -a quienes se les sabía o se les suponía un grado de compromiso mayor pasado o presente con la insurgencia *“subversiva”*- iniciaban en el Monte un periplo por otros CCD donde se les exprimiría bajo tortura toda la información que poseyeran, hasta decidir su *“destino final”*.

Algunos jóvenes jamás aparecerían y se tiene mención de su paso por el *“chupadero”* de *“La Cacha”* en La Plata o por el *“Pozo de Banfield”*, quizás su anteúltima estación antes de ser arrojados a una tumba acuática e imprecisable en el Río de la Plata o el Océano Atlántico.

A fines de 1977, en plena actividad del Monte como campo de concentración, los testimonios de quienes permanecieron allí prisioneros y salieron con vida, creen diferenciar dos etapas distintas, basadas en el *“tratamiento”* recibido.

Por coincidencia o no, estas etapas muestran una espeluznante similitud con las estudiadas por el psiquiatra austríaco Bruno Bettelheim en su ensayo *“Sobrevivir. El holocausto una generación después”*, en el que teoriza sobre su experiencia personal en los campos de Dachau y Buchenwald.

La primera, en la que los detenidos eran obligados a permanecer desnudos, con sus ojos vendados, las manos esposadas a la espalda y arrumbados sobre el piso de tierra de un galpón. Sometidos a un casi completo ayuno de sólidos y líquidos a que eran sometidos durante semanas enteras (*“dos cucharadas de fideos por semana”*, recuerda un sobreviviente), los detenidos eran sistemáticamente apaleados con garrotes de goma o trozos de manguera y pateados indefensos por grupos de sádicos guardias que entraban sorpresivamente a la carrera, ululando y dando alaridos para acrecentar la sensación de terror e indefensión permanente.

Luego de este período de ablandamiento mediante el cual se buscaba quebrar toda resistencia física y mental de los prisioneros, recién comenzaban los interrogatorios sistemáticos y el cruzamiento de informaciones y contradicciones arrancadas por la picana eléctrica, realizados por torturadores profesionales de inteligencia.

Para los detenidos no había diferencia entre el día y la noche. Permanentemente encapuchados (“*tabicados*”, según la jerga) perdían la noción del tiempo.

Los interrogatorios se realizaban en horarios impredecibles en otra habitación contigua, ya que el resto de los detenidos podían escuchar los gritos y sollozos de los sometidos a los tormentos de la picana alimentada por un ruidoso grupo generador con motor a explosión, que para suerte de los detenidos no siempre accedía a funcionar.

Terminada esa primera etapa, sobrevenía la siguiente de un relativo “mejor” trato, posiblemente obedeciendo a la finalización de la clasificación de los detenidos en “grupos de interés” para la inteligencia militar; y el traslado hacia otros CCD de mayor nivel o en posesión de información más compleja.

Así, desde los traslados a “*La Huerta*” en Tandil de un grupo de detenidos, para el resto que quedó en Peloni no hubo más interrogatorios ni golpes sin causa. Ese tratamiento seguía reservándose para los recién llegados. Los prisioneros viejos, aunque permanecían “*tabicados*” y esposados, comían y hacían sus necesidades con cierta regularidad, y una vez al día se los sacaba en “*trencito*” para sentarlos en un círculo al sol, bajo la custodia atenta de guardias armados con FAL.

La parodia de proceso judicial realizada en un Consejo de Guerra en la 1º Brigada de Caballería en Tandil, fue precedida por una sorpresiva e inquietante conferencia de prensa brindada por Verdura a los medios de la región.

En ella, efectuada en Tandil el 5-11-77, el militar anunció el descubrimiento en Olavarría de una “*célula extremista*”, e informaba a los medios presentes, entre ellos “*El Popular*”, que la ‘*célula*’ estaba “*integrada por 14 personas, 12 de las cuales fueron detenidas, una abatida y el restante Alfredo Maccarini, se encuentra prófugo*”

Para explicar la nula actividad de la ‘*célula*’ adujo que “*se la había destinado a una misión de carácter logístico y de posible captación (...) Asimismo se la vinculó con el abogado Moreno, que como se recordará fue muerto en Tandil*”.

Luego, quizás como reconocimiento a su labor antisubversiva, Verdura ascendió al grado de Coronel. De la guarnición se hizo cargo el Tte. Cnel. Adolfo González Kremer, a quien sólo le quedó el “*mérito*” de detener a uno de los últimos dirigentes estudiantiles libre, el Contador Jorge Toledo, quien luego muriera misteriosamente en la Cárcel de Caseros.

“*La Huerta*” (Expediente CONADEP 166)

“*La Huerta*”. Tandil

Ubicación : Inmediaciones de Tandil

Descripción: Se accedía por una tranquera con guardia uniformada. Alrededor del edificio, patio de ladrillos cerámicos molidos. Hall con piso de mosaicos, estufa de hierro tipo salamandra, caja fuerte antigua color verde oliva. Esta habitación comunica con un baño y tres celdas de piso de cemento, cada una con camas de este material empotradas en el piso. Los muebles de tipo militar llevaban la inscripción: Bn.Log.2 (Batallón de Logística 2 de Tandil).

A corta distancia estaba una casilla donde se torturaba.

Informe “*Nunca Más*”, CONADEP, pág.149

“*La Huerta*” era un predio rural ubicado frente a la Cerámica Loimar, en el desvío que desde la Ruta 226 lleva a la Base de la VI Brigada Aérea de Tandil.

En la zona se lo conoce por ser el vivac de la 1º Brigada. De acuerdo a la denuncia de los detenidos Raúl Jelusich y Eduardo Frechero, ambos de Tandil, publicada en el semanario “*Qué pasa*” (mayo de 1985), el CCD dependía del comandante de la Brigada, de su segundo, el Coronel Calvi, y los

responsables operativos eran el oficial de inteligencia, Tte. Cnel. Cordero, y su jefe de seguridad, Mayor Roque Papalardo.

“La Huerta” se encuentra a unos 15 km. de la ciudad y fue utilizado como uno de los cinco CCD de la Subzona 12 dependiente de la 1º Brigada de Caballería al mando del Gral. Oscar Alfredo Saint Jean.

Operando en la Subzona 12 funcionaba el Destacamento de Inteligencia 102 al mando del Cnel. Rodolfo Guillermo Quintana (30 set ‘81/ dic ‘83).

“La Huerta” funcionaba bajo la dependencia aparente del Batallón Logístico 1 y algunos muebles llevaban tal inscripción. Era una construcción típica de campo, con paredes de planchas de cemento premoldeado, y escondida entre los árboles. Se llegaba desde la ruta por una estrecha avenida flanqueada de árboles.

Interiormente estaba dividida en celdas, baño, cocina y una especie de amplio hall de entrada. Fuera, a una veintena de metros, por un sendero de cerámico molido se encontraba una casilla o galpón de chapa que era utilizado como lugar de torturas e interrogatorios.

En 1984 el lugar fue reconocido por el Juez Federal de Azul, Dr. Francisco Ferro, quien instruyó una causa ordenada por la CONADEP, en compañía de testigos que habían pasado por allí durante la dictadura.

Las celdas de “La Huerta” daban a un hall, donde en su época de funcionamiento, estaba apostado un guardia armado de fusil FAL. El lugar fue reconocido, entre otras características más generales, porque en él permanecía una salamandra de hierro fundido cuya chimenea calefaccionaba también el baño, y por la presencia de una gran caja de seguridad color verde oliva, que los ex- prisioneros recordaban.

Los prisioneros en “La Huerta” eran interrogados por oficiales de mayor nivel cultural y de información que en otros CCD, quizás oficiales superiores o de Inteligencia. Y contrariamente a los interrogatorios de otros lugares, el debate político no sólo no era reprimido, sino que parecía ser estimulado y provocado por los interrogadores.

Las discusiones sobre el carácter del peronismo entre un exhausto e indefenso prisionero de poco más de 20 años, esposado, encapuchado y amarrado desnudo sobre un elástico de cama que, por sobre todo, intentaba defender su vida sin renegar de sus ideas; frente a un reposado y culto oficial quejoso porque “en los ‘50 el peronismo le había quitado una casa” y que eso era “fascista”, entra en la antología del absurdo. Pero sin embargo sucedió.

Otros debates en similares condiciones de desigualdad se dieron acerca del rol del Ejército, a quien el oficial consideraba nacionalista, y del contradictorio papel que cumplían los liberales del equipo de Martínez de Hoz. Allí se terminó el diálogo.

Como lugar “ad hoc” la vida en “La Huerta” era más ordenada y la única violencia se ejercía en el galpón de interrogatorios. Durante el resto del día tenían sus esposas encadenadas a unos camastros que parecían empotrados al piso de la celda.

Los prisioneros llevaban puesta una capucha de lona blanca con un número en la frente, y que tenían un orificio para la boca para recibir alimento.

Se comía regularmente, en general guisos que preparaba una guardia rotativa de dos personas - suboficiales del Ejército-, y que de tanto en tanto sacaba a los prisioneros de a uno a hacer sus necesidades y bañarse en un pequeño bañito que se cerraba por fuera, y se vigilaba al ocupante desde una mirilla.

El baño de “La Huerta” ofrecía un detalle curioso de típico orden militar: una decena de perchas atornilladas a la pared y numeradas del 1 al 12 indicaban dónde colgar la capucha antes de bañarse, y hasta hubo alguna vez pendiendo de cada percha sendos y suntuarios cepillos de dientes para los prisioneros.

En el piso de cemento alisado de las celdas todavía quedaban rastros de leyendas serigráficas, como de prueba de afiches, con alusiones al “Comando Libertadores de América”.

En “La Huerta” se perdió todo rastro de Jorge Oscar Fernández, quien protagonizó el episodio antes mencionado de quitarse la capucha -para verdadera conmoción histórica de sus captores, quienes a las corridas gritaban “nos vió, nos vió, este hijo de puta nos vió”-.

Informe de la Memoria

También de Alfredo Serafín Maccarini, a quien algunos prisioneros le escucharon quejarse por que *“tenía el brazo engangrenado”* y no recibía atención médica.

Pocos días después, en la conferencia de prensa brindada por el Teniente Coronel Verdura a los medios regionales se informó que *“Jorge Fernández había muerto a consecuencias de las heridas sufridas durante su detención”* y que *“Alfredo Maccarini se encontraba prófugo”*

Capítulo 10

LA PRENSA DURANTE LA DICTADURA

“Si cabe señalar un estamento que notoriamente estuvo bajo la óptica preocupada del siniestro aparato de persecución y represión político-social montado por el gobierno militar, forzosamente habrá que mencionar a los periodistas argentinos (...) El mismo día 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandantes en Jefe en su Comunicado N°19 hizo saber que sería *‘reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgara o propagara noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales’* (...)”

Prosigue el informe de la CONADEP: *“Un gran número de periodistas sufrió la prisión, la desaparición o la muerte. Los represores interpretaron que los periodistas ponían en riesgo el pretendido consenso que debía acompañar las muy polémicas y comprometedoras facetas de la acción de gobierno, así como el sigilo y secreto con el que operaba el aparato represivo ilegal que debía paralizar por el pánico a toda la Nación”*

“La sola posibilidad de que se publicitaran eventuales denuncias o que se dieran a conocer noticias acerca de lo que estaba ocurriendo, fue vivido por el régimen como un peligro mayúsculo para la política de desaparición forzada que estaba en marcha (...) Había que hacer sentir a quienes trabajaban en el medio de prensa todo el peso del aparato terrorista, para desalentar de antemano el menor intento de crítica al gobierno, impedir así sea el menor indicio que confirmara públicamente la espantosa suerte reservada a las miles de víctimas de los cotidianos secuestros”

“A pesar de ser uno de los problemas más graves que afectó al país, o quizás por ello mismo, se mantuvo desinformada a la opinión pública sobre lo que estaba sucediendo”.

“Así fue como los medios de comunicación social en general se abstuvieron de difundir el arresto de personas consideradas por las autoridades como elementos subversivos. Todo el país sabía que se practicaban detenciones, pero le estaba vedado conocer cuántos eran, quiénes eran y dónde eran llevados. En los primeros años los periódicos de mayor circulación consideraron prudente evitar la publicación de ‘solicitadas’ con las listas de personas buscadas por sus familiares”.

Unos 75 periodistas desaparecieron durante la dictadura y otros 100 más fueron encarcelados sin proceso judicial, a los que deben agregarse todos aquellos que debieron exiliarse para salvar su vida.

El 24 de marzo de 1976 marcó no sólo para el país entero el inicio de una etapa de horror y destrucción. Para el periodismo constituyó un momento clave que dividió en un antes y un después todo el tratamiento y desarrollo de las noticias.

Hubo, en este sentido, señales muy claras desde la nueva jerarquía del poder cívico-militar, en donde resultaban contundentes los mandatos sobre aquello que era posible hacer o decir. Y quien violara esos mandatos, sabía muy claramente a qué consecuencias atenerse. La Junta Militar al frente de los destinos de los argentinos definió a través de su *‘Comunicado N° 19’*: *“será reprimido con reclusión de hasta diez años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales”.*

Pero este nuevo ordenamiento del rol que debían asumir los medios de comunicación en su conjunto, se profundizó aún más para la prensa escrita que debió cumplir por al menos cuarenta y ocho horas, según algunos, y durante unas dos semanas para otros, con un procedimiento que desnudaba a las claras la censura previa existente.

Los responsables de esos medios debían acercarse cada página, antes de su edición, a una oficina que funcionaba en la Casa de Gobierno para que personal de inteligencia o bien, oficiales de la Marina -según los distintos testimonios-, autorizaran su publicación.

Estos dos elementos resultan imprescindibles para comprender a fondo el abanico de actitudes asumidas por las distintas

vertientes periodísticas. Desde quienes cumplieron estrictamente con los principios emanados de la dictadura que reinó en el país entre 1976 y 1983, a aquellos que los defendieron y se consustanciaron con su ideología y, finalmente, quienes se atrevieron a denunciar, haciéndole zancadillas a todo ese sistema.

En los primeros meses después del golpe y hasta su intervención militar en 1977 el diario *“La Opinión”*, dirigido por el ya fallecido periodista Jacobo Timerman, se atrevió a publicar listados de pedidos de Habeas Corpus en un intento por salvar las vidas de las numerosas víctimas. Hubo otros, como el diario inglés *“Buenos Aires Herald”*, dirigido por el británico Robert Cox, que asumió una actitud de permanente denuncia y que durante los primeros días del golpe militar publicó en un

editorial que *“había un gran perdedor: la democracia”*. Pero ambos actuaron de alguna manera, como esas eternas excepciones que confirman la regla.

Del mismo modo ocurrió con los periodistas. No hubo una respuesta corporativa, ni en un sentido ni en otro, frente a la violación de derechos y libertades y el terrorismo de Estado. Hubo una mayoría de individualidades que trató simplemente de sobrevivir y también, un importante número de renombrados profesionales que desde cada uno de sus lugares montó su apoyatura ideológica al gobierno militar.

Pero hubo otros, que se atrevieron a denunciar abiertamente todo lo que sucedía y no por casualidad casi un centenar de periodistas, muchos de ellos encumbrados, desaparecieron bajo las garras del horror. Entre estos, un capítulo y reconocimiento especial merece el nombre de Rodolfo Walsh que hasta su muerte dedicó su tiempo a la cadena informativa de la *‘Agencia Noticiosa Clandestina’ (Ancla)* que hacía circular textos que no eran publicados en ningún otro ámbito. Allí, planteaba: *“Reproduzca esta información, hágala circular a los medios a su alcance, a mano, a máquina, a mimeógrafo. Mande copias a sus amigos (...) rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto en libertad”*.

Pero más allá de ese compromiso de un hombre que cayó en las manos de las fuerzas de seguridad tras entregar su mítica *“Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar”* en la que abiertamente denunciaba la violación de derechos humanos, la mayoría de los medios y de los periodistas se atuvieron a las reglas establecidas desde el poder.

La desaparición de personas se publicaban en modo escueto y con la utilización, en muchos casos, de la misma terminología impuesta por el autodenominado *‘Proceso de Reorganización Nacional’*. Se hablaba de *“subversión”*, de *“fuerzas legales”*, de *“actos de terrorismo”* y en numerosas ocasiones se describía a los secuestros y asesinatos como muertes por enfrentamiento. En casi absoluta mayoría de los casos, todas estas informaciones surgían de los mismos comunicados emitidos por las Fuerzas Armadas.

En lo que respecta a los canales de televisión y emisoras de radio, no sólo se abordaba ese tipo de informaciones con ese mismo espíritu, sino que además se caía en otro tipo de censura. Los organismos de Prensa y Difusión del Estado habían determinado con listados que eran exhibidos en los estudios de esos medios, cuáles eran los temas musicales y autores que de ningún modo debían ser difundidos.

Dentro de los medios radiales, al igual que ocurrió con la prensa escrita, hubo algunos que significaron un salvavidas informativo para todos aquellos que buscaban incesantemente algún tipo de información fehaciente sobre lo que ocurría en aquellos años. Y la inconfundible voz del periodista Ariel Delgado, desde *‘Radio Colonia’*, hacía detener los corazones de los familiares de las víctimas buscando datos sobre detenciones ilegales y denuncias sobre la masiva violación a los derechos humanos.

Los medios locales

Los diarios *“El Popular”* y *“Tribuna”*, y *“LU 32 Radio Olavarría”* fueron los medios que manejaron la información a la que podía acceder la ciudadanía durante los silenciados años de la dictadura.

Por aquellos años, *“LU 32”* era una emisora del Estado. Durante el gobierno militar, la radio fue intervenida y la dirección fue ocupada por el Teniente Coronel (RE) José Avalos. En esos tiempos, la única agencia noticiosa a la que estuvo abonada *“Radio Olavarría”* fue la oficialista *Télam*, con lo cual no había riesgo alguno de emitir informaciones alejadas del pensamiento medular de la propia dictadura.

En las noticias de orden local, se evitaban –tal vez por un tácito acuerdo- todas aquellas referidas a denuncias o hechos vinculados con la represión en la ciudad.

La programación en su conjunto se volcaba fundamentalmente a una propuesta de entretenimiento y dispersión, no habiendo además comentarios de orden político. Y, de algún modo, en aquellas temáticas culturales o de mayor análisis, la conducción de los programas estaba a cargo de comunicadores que claramente no ofrecían duda alguna sobre sus lineamientos ideológicos. Al igual que en el resto de las emisoras del país, había listados de temas musicales y autores directamente

prohibidos. Y algunos de quienes trabajaban por aquellos años en “LU 32” recuerdan que el sótano de la vieja sede, en San Martín, entre Moreno y Lamadrid, estaba poblado de discos que no se correspondían con la ideología imperante en esos años. Toda esa discografía, censurada durante la dictadura, vio su fin en la inundación de 1980.

“El Popular”, nacido en 1899 y con setenta y siete años de historia cuando la Junta Militar se apoderó del poder público de la Argentina era, acaso, el medio con mayor influencia y llegada de los tres.

“LU 32” estrenó su voz en 1970 y “Tribuna” formó parte del grupo de diarios que se editaba por la tarde y nunca llegó a tener el peso ni la supervivencia del que fundó Dionisio Recavarren.

Su director responsable era Julio Mario Pagano, flamante director de “El Popular” cuando la sangre desencadenada por la dictadura comenzó a correr también por Olavarría.

En trazos gruesos puede colocarse al diario de la ciudad en una actitud similar a la adoptada por la mayoría de los medios del país: a veces meramente transcriptiva de los comunicados de los comandos, y a veces incluyendo calificativos propios del vocabulario militar.

Como quedara expuesto en la reconstrucción de los casos de José Alfredo Pareja y Carlos Alberto Moreno, y posiblemente sin saber muy bien aún de qué se estaba hablando, “El Popular” utilizó tempranamente la palabra “desaparecido” e informó de manera muy confusa acerca de las detenciones masivas producidas en setiembre de 1977.

En una pequeña noticia a dos columnas y con un texto muy breve, se hablaba de “procedimiento”, a cargo de “desconocidos” pero, a la vez, se afirmaba que las “detenciones” habrían sido producidas por fuerzas de seguridad. En ese caos informativo, se llegó a incluir que los responsables del procedimiento se habían llevado bienes personales de los detenidos: se estaba admitiendo que los militares también robaban a sus víctimas.

En este contexto las informaciones sobre los casos más resonantes (la desaparición del abogado José Alfredo Pareja, la desaparición y muerte de su par Carlos Alberto Moreno y el operativo de secuestros masivos de doce jóvenes militantes y el asesinato de Jorge “Bombita” Fernández) se remitían a entrecomillar los comunicados de los comandos y dejaban en manos oficiales todos los siniestros calificativos y adjetivaciones. Sin embargo, los encabezamientos y hasta los títulos (“Carlos A. Moreno, abogado olavarriense, fue muerto por **fuerzas legales**, ayer”) hacían suyo el vocabulario impuesto por los militares. “Fuerzas legales”, “subversión”, “célula”, “delincuentes”, “banda”, “corrupción mental” formaban parte de la sustantivación y adjetivación que podía detectarse en algunas informaciones sobre secuestros y desapariciones.

La utilización por parte de un medio de comunicación de tal importancia, del mismo vocabulario de quienes detentaban el poder y se tornaban en dueños de vidas y muertes acabó por masivizar y legitimar un discurso unilateral, en el que sólo tenía espacio la palabra oficial, mientras que a las víctimas –hombres y mujeres jóvenes, vecinos de todos, conocidos por todos- se les cargaban públicamente crímenes y responsabilidades gravísimas sin concederles un mínimo derecho a defensa. Una prerrogativa que no tuvieron en ámbitos judiciales pero que tampoco se les permitió ante sus propios conciudadanos.

Una mayoría de los olavarrienses, abonada por la uniformidad del discurso, no dejó lugar ni siquiera internamente para la duda y abandonó a su suerte a sus propios vecinos detenidos – desaparecidos.

Un apoyo extendido

La postura de “El Popular” frente a la dictadura tiene ribetes peculiares que vale la pena analizar. Más allá del tratamiento de las informaciones concretas es importante detenerse en las notas editoriales y en el protagonismo opinador del periodista **Octavio Físner Oliva** (‘O.F.O.’, según su firma), emblema del ataque a los organismos de los derechos humanos y de la defensa acérrima y extrema de todo lo actuado durante el autollamado proceso de reorganización nacional.

‘OFO’ comienza a tomar protagonismo en 1979, cuando nace la revista “Pulso” –apéndice de “El Popular”-, una suerte de suplemento cuya génesis apuntó al arte y a la cultura. No debió pasar demasiado tiempo para que Oliva empezara a redactar las notas editoriales del diario y, desde allí,

lanzara una campaña sorda de desprestigio de las entidades defensoras de los derechos humanos, las “*Madres de Plaza de Mayo*” y los familiares que exigían noticias sobre sus desaparecidos. Su eje fue –y es aun hoy, aun a 25 años de la más cruel de las dictaduras sufridas por la Argentina- la negativa rotunda del terrorismo de Estado, el concepto de “*guerra*” protagonizada por dos bandos pares y la responsabilidad de la tragedia depositada pura y exclusivamente en quienes –equivocados o no- fueron las víctimas desaparecidas, muertas, encarceladas y torturadas de toda esta historia.

El señor ‘*OFO*’ se empeña, aun hoy, en publicitar la falacia de los crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos por los asesinados y desaparecidos y en la ausencia de organismos de derechos humanos que defendieran a los muertos de las fuerzas armadas y de seguridad. Una falacia que calla, demasiado intencionadamente, que el genocidio, el crimen de lesa humanidad y la violación a los derechos humanos los cometen quienes detentan la suma del poder público y cierran las puertas de la justicia a un determinado sector de la población.

El estilo del periodista no cambió en todos estos años: disquisiciones extensas, párrafos fuertemente pontificatorios, un sesgo agresivo y hasta de violencia verbal, un vocabulario que oscila entre la erudición y el arcaísmo y una tendencia clara a no tolerar posturas diversas. Su capacidad de discusión y de debate moría, irremediamente, con su última palabra. La mayoría de quienes se atrevieron a debatir públicamente con él a través de cartas de lectores abandonaron la contienda porque siempre ‘*OFO*’ seguiría respondiendo con el poder del espacio conferido por un medio.

Curiosamente, ‘*OFO*’ comenzó a descollar en su campaña pontificadora en “*Pulso*”, cuando se advertían los albores de la salida democrática y agudizó su posición de violento enfrentamiento verbal desde 1983 en adelante.

El 2 de diciembre de 1982, ‘*OFO*’ –en un comentario que no llevaba su firma, aparecido en la revista que dirigía- se refiere a una convocatoria a un acto público contra la dictadura.

Luego de calificar como “*Unión Democrática*” (aludiendo al movimiento conformado por varios partidos que se concretó para enfrentar al peronismo en 1946) a los diferentes sectores convocantes, dice, textualmente: “*por si aquellos ‘compañeros de ruta’ propuestos para la ‘Marcha democrática’ fueran pocos, se les sumó otro grupo (tentado estoy de escribir ‘grupo’, así, entrecomillado) denominado Madres de Plaza de Mayo. Dolientes madres, también padres –claro está- que hoy desgarran sus vestiduras en saber dónde fueron a parar esos hijos a los cuales no pudieron, cuando estaban en libertad y gozando de los derechos humanos, averiguar en qué pasos andaban. Esas madres que, si hubieran empleado el tiempo (que hoy ocupan en reclamar) en brindarles a sus hijos las enseñanzas primordiales que deben partir de cada hogar, posiblemente no tendrían por qué peregrinar en la búsqueda de algo que mucho ayudaron a perder*”.

Oliva colocó al diario en una postura más que incómoda: cuando estallaba la verdad sobre los horrores cometidos por la dictadura y la mayoría de los medios del país optaban por rever sus posiciones e informar profusamente sobre las terribles revelaciones, “*El Popular*” iniciaba un retroceso con un endurecimiento inexplicable en la voz casi exclusiva de ‘*OFO*’. El periodista mantuvo esa posición sin ambages hasta que las autoridades de “*El Popular*” decidieron su despido, en la segunda mitad de los noventa.

‘*OFO*’ y las notas editoriales

El 19 de diciembre de 1981 la nota editorial de “*El Popular*” se refiere a una huelga de hambre asumida por familiares de desaparecidos para exigir información acerca del destino de sus hijos. Es interesante transcribir algunos de los párrafos, definitivos de una postura filosófica ante lo que se considera, desde el título, “*un atentado a la vida*”.

“(…) *No es fácil calificar este conjunto de actitudes, pero es innegable que la primera reacción anímica, y aun la segunda, es de rechazo y de repudio por lo que representa como pretensión de disponer de la vida que fue dada por el Creador o como forma de suicidio lento, tan deplorable como otra cualquiera.*

“(…) *Porque no se trata de un acto de sacrificio mediante el cual, por sometimiento al dolor y al sufrimiento, se busca algún beneficio del prójimo, sino que por exhibicionismo de una actitud artificial se convierte el ayuno en un impacto publicitario con finalidad extorsiva. La opción que así se pretende plantear es tan simple como esto: o me dicen qué fue de mi familiar o yo me muero de hambre voluntariamente.*

“(…) *En su mayoría los desaparecidos y los detenidos sin proceso llegaron a esta situación por ser enemigos violentos de la nacionalidad y del orden constituido y que tomaron la iniciativa y comenzaron ellos mismos la matanza, la privación de la libertad y la desaparición de personas. Las madres de estas víctimas no se reúnen en Plaza de Mayo*”.

Informe de la Memoria

En otro párrafo, califica al “ayuno voluntario” como “una manifestación de violencia”.

Menos de un mes después, el 7 de enero de 1982, otra nota editorial criticó con vehemencia una solicitada publicada en diarios de la Capital Federal en la que políticos y gobernantes italianos pedían la publicación de una lista de detenidos – desaparecidos.

Luego de dejar bien en claro que el tema tenía que ver con “una cuestión de orden exclusivamente interno nuestro”, recalca que “en Italia recalcaron y fueron amigablemente acogidos los fugitivos más expectables, que fueron cabecillas del derrotado movimiento subversivo argentino”. Después, volviendo sobre la médula del pensamiento del redactor editorial: consideraba que el pedido del país europeo incluía a “ciudadanos argentinos desaparecidos durante la guerra interna que ellos mismos desataron, que debieron ser reprimidos para evitar que prosiguiesen la insensata matanza y destrucción que ellos mismos iniciaron, que debieron ser enfrentados para terminar con su alevosía y ensañamiento inhumano que no reconoció piedad ni ahorró vejámenes ni sacrificios a sus víctimas inocentes, que debieron ser cazados para, de cualquier manera, apaciguar su ferocidad incontrolada y retornar el país a su cauce de convivencia civilizada y en paz”.

Ambos editoriales pertenecían a Octavio Físner Oliva.

Solicitadas

Alfredo Pareja –padre de José Alfredo, abogado desaparecido en 1977- quiso recordar públicamente los cinco años de la desaparición de su hijo. El viernes 12 de marzo de 1982 Pareja pudo publicar en “*Tribuna*” –vespertino con una postura similar a la de “*El Popular*”- la siguiente solicitada: “Hoy hace cinco años que mi hijo José Alfredo Pareja Galbiati desapareció en ésta, su ciudad natal, como han desaparecido miles de jóvenes argentinos de ambos sexos en esta república democrática, moderna cristiana y occidental, secuestrados en la calle, en sus casas, en sus lugares de trabajo, sin que haya jueces, tribunales ni defensa en juicio, como se acostumbra en cualquier país civilizado. El número asignado al caso de mi hijo por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que vino en 1979 a indagar en la Argentina las miles de denuncias de personas desaparecidas, es el 5.832 y cuántas más habrá. Los partidos políticos piden a las autoridades el esclarecimiento de estos hechos, sin lo cual no habrá paz”.

Aun hoy Pareja recuerda que “*El Popular*” no accedió a publicar la convocatoria a una misa por su hijo si el texto incluía la palabra “desaparecido”.

Poco menos de dos años después, otra solicitada llamaba la atención: era el 14 de febrero de 1984 y un grupo de ciudadanos firmaba apoyando el ascenso a general del coronel Aníbal Verdura, jefe del regimiento local en los tiempos más duros de la represión. El texto era respuesta a una nota de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Olavarría, elevada a la comisión calificadora del Senado de la Nación solicitando que se evitara ese ascenso.

Verdura era acusado de “asesinatos, secuestros, torturas y desaparición de personas”, denuncias que los firmantes califican de “indiscriminadas, agraviantes y sin pruebas”. También se definen concretamente “amigos” del militar y destacan sus calidades personales y sus aptitudes profesionales. Entre los firmantes se ubica en segundo lugar Octavio Físner Oliva, quien fue el impulsor de la publicación y quien recolectó las firmas.

La desaparición de Pareja en “Pulso”

En la edición del 24 de marzo de 1983 del suplemento “*Pulso*”, Oliva firma una nota titulada “*Cuando la amistad es mentira y el terrorismo es real*”, a partir de la cual el matrimonio Alfredo Pareja-Isabel Galbiati, padres del abogado desaparecido en 1977 José Alfredo Pareja le inician un juicio.

Esa nota fue escrita para responder a un documento que el propio Alfredo Pareja había hecho circular por el centro olavarriense, en el que relata los momentos previos al secuestro de su hijo. Pareja, músico e historiador, compartía con su hijo el gusto por la “*Marcha de Ituzaingó*” y por la historia de esa batalla. El flamante abogado volvía de la Capital en donde había prestado juramento y había

sorprendido a su padre regalándole el disco con la marcha ejecutada por la Banda de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

José Alfredo, como queda dicho, se había graduado el año anterior pero había pedido prórroga para hacer el servicio militar, que concretó durante todo 1976 en el regimiento “Simón Bolívar”, de Toay (La Pampa). Cuando estaban escuchando el disco *“suena el teléfono por el que le llamaba nuevamente su hermana para invitarle al copetín que había preparado para festejar su grado y el juramento de abogado, junto con los tenientes primeros del regimiento 2 de Caballería Julio César Tula y Jorge Horacio Leites, quienes por ser vecinos de la casa de departamentos, donde vivía mi hija, se habían hecho amigos con sus respectivas esposas y otros matrimonios jóvenes (...) Fue al copetín. Charlaron entre “amigos” y decidieron ir a bailar a una confitería céntrica. José pidió permiso para cambiarse de ropa en su casa paterna y volver. Hubo ciertas llamadas telefónicas de algunos de los circunstantes. Salió. Y no se lo volvió a ver más”*.

En su nota aquel 24 de marzo, Oliva comienza con una extensa disquisición acerca de la amistad aludiendo constantemente a esa expresión “amigos”, incluida por Pareja en su documento. Aunque sin nombrarlo en ningún momento. Luego del subtítulo *“Estábamos en guerra”*, Oliva considera que *“entre 1971 y 1977 (es que) estábamos sumidos en una terrible guerra interna; nadie desea aceptar hoy, cuando ya todo o casi todo ha pasado, que esa guerra fue desatada, iniciada, incentivada, inficionada de odio y traición como sistema solamente por la acción de los terroristas y sus mentores ideológicos y políticos. Y nadie parece tener en cuenta que esos mentores fueron gente inteligente, de sólida preparación en las universidades del Estado argentino, que se infiltró en todas las instituciones de la República para traicionarlas y destruirlas. Nadie parece tener en cuenta que hubo gente que, en cumplimiento de la ley del servicio militar obligatorio, se incorporó a las filas del Ejército, por caso, no para aprender a defender a la Nación en peligro sino para conocer sus secretos (...)”*.

Más adelante asegura que *“también fueron terroristas los abogados infestados de subversión que hicieron el servicio militar con prórroga y así se valieron de los datos, que la confianza que inspiraban por su preparación en sus superiores, les hizo más fácil conocer y sacar del cuartel”*.

En ese marco, recuerda los episodios ocurridos en la guarnición de Azul y de Monte Chingolo y asegura que por la *“acción de los mismos deleznales terroristas –condición ésta que no se menciona jamás cuando se piden solidaridades para ellos- estaba en riesgo de ataque este glorioso regimiento que tenemos en Olavarría (...). Y corrió peligro el regimiento de Simón Bolívar, de Toay, La Pampa, porque también hubo quien se encargó de levantar el relevamiento de instalaciones, armamento, roles y demás necesario para el ataque de la tropa guerrillera. Allí, en Toay, La Pampa, también actuó algún inteligente universitario que hizo su servicio con prórroga, en calidad de apoyo logístico y de inteligencia de la subversión”*. Pero en una referencia casi directa a José Alfredo Pareja, más adelante, Oliva plantea que *“hay abogados que no alcanzaron a ejercer porque estuvieron relevando cuarteles mientras hacían el servicio militar, y hoy han desaparecido”*

En la extensa nota, cuando se refiere a la palabra **amigos**, entrecomillada por Pareja, y que aludía con sutileza a los oficiales que compartieron el copetín con el abogado desaparecido, Oliva sostiene que *“integran un cuadro muy querido por todo el país”* y que, *“por sus tradiciones de honor y de nobleza, nadie puede suponer que la felonía de fingir amistad haya sido una de las formas de actuar en ningún momento”*.

El periodista se cuida muy bien de no nombrar a nadie en su artículo, justamente por carecer de pruebas que sostengan la gravedad de sus acusaciones. Los únicos elementos concretos que pueden vincular a todo ello el nombre de Pareja, son las alusiones a los *“amigos”*, al cumplimiento del servicio militar prorrogado en Toay y a su condición de abogado desaparecido.

El juez que entendió en la causa, doctor Ernesto Arrouy, falló absolviendo libremente a Oliva en la querrela iniciada por el matrimonio Pareja – Galbiati. Más allá de los trámites judiciales y de sus resoluciones, este artículo es paradigmático de la posición de poder de un hombre que, a partir de su inserción de peso en un medio, gozaba de la impunidad de acusar sin pruebas y difamar la memoria de quien ya no contaba con ninguna herramienta para defenderse.

ANEXO DOCUMENTAL

Documento N° 1.- Decreto de creación de la Comisión Especial por la Memoria. (24-3-00) H. Concejo Deliberante de Olavarría

FUNDAMENTOS

VISTO:

La conmemoración de un nuevo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y la realización del Primer Encuentro Internacional por la Construcción de la Memoria Colectiva en la ciudad de La Plata, organizado por la Comisión Provincial por la Memoria que funciona en el ámbito de la Legislatura bonaerense con la integración de organismos de derechos humanos, representantes de la Universidad y de otras organizaciones políticas, judiciales, académicas y sociales; como así también la concreción en nuestro medio de la Semana de la Memoria bajo la organización de la Comisión por la Memoria de Olavarría, con similar integración.

Y CONSIDERANDO:

QUE a más de veinte años de la última dictadura militar en la Argentina, y cuando todavía están vigentes y activos los reclamos de verdad y justicia, la construcción de la memoria colectiva comienza a manifestarse como una necesidad y como un mandato.

QUE tanto los argentinos en general como los olavarrrienses en particular vivimos un tiempo histórico en el que sobrevivientes y testigos directos saben que deben preparar el legado para las generaciones venideras: las narraciones y los archivos, los símbolos y los ritos, los museos y las imágenes, que ayuden a transformar la destrucción masiva, el trauma de aquellos años oscuros, en conclusiones que puedan ayudar a las nuevas generaciones a encontrar nuevos caminos.

QUE ello, como sostiene la Comisión Provincial “es imprescindible para lograr que dentro del dolor se encuentre un espacio para que la tragedia no se mantenga en un presente continuo, sino que se transforme en lecciones para el presente y para el futuro. Las voces deben llegar no sólo a quienes participan y comparten el credo sino también a todos los ciudadanos de buenas conciencia”.

QUE tanto la Comisión Provincial como la Comisión por la Memoria de Olavarría trabajan para hacer frente a este desafío, propiciando un ámbito de discusión y reflexión, en el que el Estado tiene el deber de garantizar la continuidad histórica de la Nación y promover así espacios de diálogo y de construcción de identidades entre los distintos grupos y las sucesivas generaciones; y la sociedad civil tiene el deber del consenso y la tolerancia.

QUE entre todos tenemos el deber de asegurar que Nunca Más el terror y la muerte reinen en la Argentina.

POR ELLO los Bloques del FREPASO, la Alianza y el PJ elevan a consideración del H. Cuerpo el siguiente:

DECRETO N° 016/00 del H.C.D. de OLAVARRIA

ARTICULO 1°: *Créase en el ámbito del H.C. Deliberante de Olavarría y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, la Comisión Especial por la Memoria en los términos del Artículo 55° y 56° del Reglamento Interno del H. Cuerpo, cuya constitución se efectuará de acuerdo a lo previsto por el Artículo 54° del mismo.*

ARTICULO 2°: *Corresponde a la Comisión Especial por la Memoria la recopilación de testimonios, documentos y todo otro tipo de registro oral escrito o fotográfico que servirán de base documental para la elaboración de un informe público que sintetice los hechos de terrorismo de Estado ocurridos en el ámbito del Partido de Olavarría durante la última dictadura militar (1976-1983).*

ARTICULO 3°: *La Comisión Especial por la Memoria queda facultada para invitar como asesores “ad honorem” a organismos de derechos humanos reconocidos, representantes de la UNCPBA, Asociación de Abogados de Olavarría, representantes de las iglesias de diferentes confesiones, familiares de detenidos-desaparecidos, funcionarios del Estado en sus distintos niveles, centrales de trabajadores, centros de estudiantes, etc.*

ARTICULO 4°: *De forma.*

Documento N° 2.- Declaración del ciudadano M.A.F. ante el Juzgado Penal N° 2 de Azul (26-11-84)

“En Olavarría, a los 26 días del mes de noviembre de 1984, el que suscribe, M.A.F., argentino, con DNI 10.786.066, casado, instruido, de 31 años de edad, nacido en H. (Provincia de Buenos Aires) el 11-06-53, de profesión carpintero y domiciliado en calle G....N° 1812 de la ciudad de Olavarría, con el solo propósito de aportar información ante la autoridad judicial que corresponda sobre ilícitos y violaciones de los Derechos Humanos, ocurridos en esta ciudad, declara: Que durante varios años y hasta 1978 se desempeñó como Suboficial del Escalafón Seguridad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, bajo el legajo N° 93235. Que desde principios de 1976 hasta la fecha de su baja voluntaria, ocupó cargos administrativos en la Comisaría de Olavarría, llegando a capacitarse como dactilógrafo, encargado de la

Informe de la Memoria

oficina de Identificación. Que en tal puesto pudo llegar a presenciar hechos ilícitos y violaciones de la persona humana. Recuerda que durante los años mencionados, comprobó secuestros y detenciones clandestinas de personas jóvenes. Que estas detenciones no figuraban en Registro alguno y que se ordenaba al personal el máximo silencio, ya que esas detenciones no las realizaba el personal ordinario de tropa, sino que eran efectuadas por personal de confianza del grupo que componían policías locales de alta graduación, militares de la guarnición local y hombres de la Jefatura de la Policía, que generalmente eran comandados por el Teniente Coronel Filiberto Salcerini, que era a su vez, asesor del General Ramón Camps, Jefe de Policía. Cuando se preveía la llegada de este personal, se impartían órdenes de suspender todo patrullaje y vigilancia por la ciudad y su jurisdicción, quedando el personal acuartelado. Luego se efectuaban reuniones de la plana mayor policial, a cargo del entonces Comisario Alberto Balquinta, a las cuales concurría el Jefe del Regimiento local, Teniente Coronel Ignacio Verdura, el Subjefe entonces, Mayor Castigniani y oficiales del servicio de inteligencia, como también los Jefes de la Unidad Penitenciaria de Sierra Chica. Era frecuente que con posterioridad a estas reuniones, durante las altas horas de la noche, regresaran con detenidos que descargaban envueltos en mantas y bolsas, y que generalmente lo hicieran en vehículos particulares, como por ejemplo las camionetas que quitaban a los cazadores furtivos de liebres, los que eran entrados hasta los mismos fondos de la dependencia policial. Que dada su ocupación pudo presenciar horribles torturas físicas, viendo a los detenidos completamente desnudos, estaqueados sobre una larga mesa de hierro y fórmica, que existe en lo que se denomina Casino de Oficiales, en la planta alta del edificio. Los detenidos, con los ojos vendados y amordazados, tenían cables en ambas muñecas y tobillos, que salían de un aparato eléctrico; luego mojaban los genitales con una rejilla y sobre esta pasaban un mango que transmitía corriente. Para ahogar los gritos del torturado ponían música a alto volumen y aplaudían y gritaban simulando la algarabía de una fiesta. En otras oportunidades las torturas eran efectuadas por el médico policial, Luis A. Seambelar, quien clavaba agujas bajo las uñas y otras partes del cuerpo, causando terribles martirios en las víctimas hasta desmayarse. En todos los casos, los detenidos eran retirados de la misma manera furtiva que habían sido entrados, y en la mayoría no se notaba movimiento o gemido alguno. En todos los casos los detenidos eran fichados por el deponente, pero las fichas desaparecían sin ser remitidas oficialmente, ya que la remisión debía ser hecha y asentada por quien tomaba las impresiones, y dársele entrada y salida en el Libro de Detenidos, cosa que no ocurría. Que en reiteradas oportunidades fichó cadáveres de jóvenes, todos de sexo masculino, en la morgue local, en el Regimiento 2 local, con evidencias de disparos de grueso calibre, e incluso fichó cadáveres en el mismo momento que el médico policial Seambelar practicaba la autopsia; y que como en casos anteriores, esas fichas no se remitian en la forma de práctica. Una noche de crudo invierno (julio o agosto), hacía varios grados bajo cero, hubo un gran revuelo en el Cuartel; estaban presentes el Teniente Coronel Verdura, el Mayor Walter Grosse, el Comisario Pedro Rosizky, Héctor Rinaldi (Subcomisario de Sierras Bayas), Alsola (Subcomisario de Loma Negra) y otros; se hizo un simulacro de ataque al cuartel y ametrallaron a un concripto desde el tanque de agua, cortándole en dos partes el cuerpo con la ráfaga de ametralladora. En la morgue parecía cortado con una sierra. Dijeron luego que había pisado una mina de las que estaban cerca del alambrado perimetral. A la madrugada hacían la autopsia el médico Seambelar acompañado del médico militar Augusto López Bellamide y pudo constatar el menosprecio con que trataba el cuerpo del soldadito el médico Seambelar, burlándose de los órganos genitales; y cuando el médico ayudante le preguntó: dónde pongo el hígado, dónde pongo el corazón? Seambelar le respondió: dáselo a los perros, tal y tal. Al terminar la autopsia llegó el Teniente Coronel Verdura y el dicente le preguntó si le tapaban con la bandera para enterrarle, a lo que respondió: ponele una bolsa y basta!. Me constan las autopsias de por lo menos ocho personas en la policía y cuatro en el cuartel. Cuando hacían las autopsias, los médicos consultaban unos libros que contenían como unas fórmulas, para determinar la causa del fallecimiento del que operaban: si había sido por un balazo, una paliza, un ahogamiento, un síncope u otra causa mortal. Usaban un aparato para detectar alguna bala en cualquier parte del cuerpo, por que tenían la obligación de no dejar ninguna dentro de él. Los policías que torturaban con la picana eléctrica a los detenidos era el nombrado Orlando Pedro Rosizky, Gurrieri y Carlos Bruno, quien llevaba y traía el aparato eléctrico. Oí decir varias veces que los cadáveres iban a tirarlos al polvorín de Serris, los hacían volar con barrenos en una cantera de Cerro Sotuyo, o los cremaban en una cantera de Sierras Bayas, [por indicación de Rinaldi, y sobre todo, los tiraban en una cantera abandonada de Loma Negra, llena de agua, donde les franqueaba el paso el Subcomisario Alsola. Que el General Ramón Camps vino varias veces a entrevistarse con el Teniente Coronel Filiberto Salcerini, que era su brazo derecho, ya que figuraba como asesor militar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Que acompaña a la presente declaración tres radiogramas de esa época. Que vió como practicaban detenciones y torturas en distintos lugares rurales y suburbanos, propiedad de allegados de confianza, como una quinta del paraje Kochi Tué, tras de Villa Mi Serranía, del Subcomisario Juan Carlos Alsola de Loma Negra. Que no recuerda más que estime de valor testimonial, y por tanto se ratifica en todo lo expuesto y firma al pié para constancia, ante el Señor Juez Doctor Jorge Edgardo Moreno -Juzgado Penal 2, Secretaría 4- del Tribunal de Azul- Provincia de Buenos Aires.

Documento N° 3: Transcripción del contenido de tres radiogramas cifrados aportados por el testimoniante M.A.F. al Juzgado Penal de Azul, y mencionados en el testimonio anterior.

F 11-03-76

N° 3117 Proc. J.P. Dest. Titular 133 y Jurisd.

DISPONGA ALOJAMIENTO PERSONAL OPERATIVO HALCON A CARGO TENIENTE CORONEL SALCERINI Y UNIDADES USO CIVIL. ANTE POSIBLES HECHOS SE ABSTENDRA DAR INFORMACION DISTINTOS MEDIOS PUBLICIDAD SU JURISDICCION.

FIRMADO RJACAMPS
J.P.

F 3-3-76

Informe de la Memoria

Nº 21906 Proc. JEF. POL. PALABRAS 18 DEST. 113 TITULAR CLAVE ALFA
**PARTIR PRESENTE RECEPCION DISPONDRA ACUARTELAMIENTO TOTALIDAD PERSONAL ANULADO
PATRULLAJE Y VIGILANCIA MOTIVO OPERASU EN ESA A CARGO SUSCRITO**

FIRMADO RJACAMPS
J.P.

F 26-04-76 Proc.J.P. Destinat. Titular Secc 133 Reserv. CLAVE ALFA Hora 06,18 Nº 4091

**PARA SU CONOCIMIENTO CASO REGISTRARSE DETENCIONES ELEMENTOS SUBVERSIVOS SU JURISDICCION
DEBERA ARBITRAR MEDIOS PARA SU ALOJAMIENTO EN DEPENDENCIAS EXTRA POLICIALES COMUNICANDO
'TERESA EVA' FORMA INMEDIATA JEFE OPERACIONES INSTRUYENDO AL PERSONAL ACTUANTE SEGUN
BOLETIN RESERVADO**

JM-DLLMUNFP DE OPERASU

FIRMADO RJACAMPS
J.P.

Documento Nº 4.- Testimonio del ciudadano H.F.I. ante el Juzgado Penal Nº 2 de Azul

“Olavarría, 23 de agosto de 1984. H.F.I., domiciliado en el Barrio CECO de esta ciudad expone que: Es electricista de profesión y que estuvo enganchado en el Regimiento 2 de Caballería “Lanceros Gral. Paz” once años, del ‘68 al ‘79 en Olavarría; que estuvo naturalmente al servicio mientras fue jefe de ese regimiento el Teniente Coronel Aníbal Ignacio Verdura; que a principios del año 1977 le ordenó hacer instalaciones eléctricas del predio conocido como ‘Monte Peloni’, cerca de Sierras Bayas; que a tal efecto montó un equipo electrógeno, poniendo guirnalda con focos en la parte exterior del edificio principal y camas con elásticos de alambre en otro más pequeño.

Que funcionando ya ese sitio como cárcel clandestina de detención y de tortura, se dañó el equipo electrógeno y tuvo que concurrir a arreglarlo a ese lugar, que era custodiado solamente por oficiales y suboficiales y que pudo ver que estaban detenidos allí varios individuos, identificándoselos inmediatamente al soldado conscripto Rubén Horacio Sampini y a Araceli Lilia Gutierrez, alias “La poquito”, que era la única mujer; todos los detenidos se encontraban en pésimo estado físico con las muñecas atadas a las camas de resortes y vendados los ojos.

Que sabe que los torturadores eran suboficiales del regimiento, entre los cuales estaba el Sargento Alberto Padilla y el Sargento Jorge Córdoba que vive también en el Barrio CECO de Olavarría.

Que instaló en el cuartel del citado Regimiento, en la casa antigua, que había sido la primitiva estancia del predio que ocupa actualmente el cuartel, en el sótano de ese edificio, un potente faro proyector hacia una silla colocada en el centro de la sala, y sobre ella una potentísima campana eléctrica; todo lo cual servía para torturar a los detenidos que eran colocados en esa silla. Era de ver el estado lastimoso en que quedaban después de una sesión de 10 o 15 minutos.

Que por ser electricista ocupaba para sus tareas habituales la mano de obra de algunos conscriptos que sabían electricidad; y que así le pudo tratar a lo largo del ciclo de conscripción del año 1977, a un soldado Faggiani. Quince días antes de salir de baja la clase a la que pertenecía, le preguntaron varios oficiales entre ellos el mayor Walter Grosse, alias “El Vikingo”, que era el jefe de inteligencia, sobre el comportamiento del soldado Faggiani; a lo que respondió el deponente que era un excelente muchacho, y que no había dado nunca que hablar, y que era muy trabajador. Bueno, le dijo el jefe, mañana cuando salga de baja indicanos en la puerta del cuartel quién es. Al día siguiente, cuando salían los conscriptos de civil, Faggiani vestía una campera y un pantalón de jean, indicó a los cuatro suboficiales que estaban parados en la puerta cual era y lo tomaron preso, subiéndolo a un camión cerrado, no sabiendo más qué le pasó al muchacho -desapareció-. En ese operativo actuó un Teniente Di Giano, que ahora está en el sur.

Que el Mayor Walter Grosse, que actuaba a las órdenes de Coronel Verdura, hacía ostentación de su salvajismo a cada rato. Así, por ejemplo, había habido un operativo de secuestro en Trenque Lauquen, que pertenecía a la misma circunscripción militar que Olavarría, y trajeron al cuartel a una persona ya grande (no era muchacho) golpeada bárbaramente, sucia y maloliente porque se había hecho sus necesidades encima, con los ojos fuera de órbitas, y este Mayor Grosse lo agarró de los cabellos y lo sacudió repetidas veces contra el suelo hasta hacerle saltar los ojos.

Que por esa misma época (y eso lo podían ver los conscriptos) fueron detenidas tres personas; Néstor Laffitte, un tal Hermida y Vargas Vargas (chileno) a quienes los torturaron en el cuartel por orden del Coronel Aníbal Ignacio Verdura. Asevero esto porque lo conozco a Laffitte, que es de mi mismo pueblo, Laprida.

Juzgado Penal 2 -Secretaría 4- Tribunal de Azul - Provincia de Buenos Aires.

Documento Nº 5.- Denuncia de Domingo Francisco Barnetti ante el H. Concejo Deliberante de Trenque Lauquen

“Trenque Lauquen, 16 de enero de 1984. Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante de Trenque Lauquen. De mi mayor consideración: Quien suscribe Domingo Faustino Barbetti, ciudadano argentino de 55 años, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, la presente declaración y denuncia que a continuación detallo, con el único fin de que se

Informe de la Memoria

investigue y se haga justicia. Con fecha 26 de enero de 1976 a las 3.10 de la madrugada, en forma brutal y violatoria se allanó mi domicilio por fuerzas conjuntas a cargo del Regimiento de Tiradores Blindados 2 "Lanceros General Paz" de Olavarría, a cargo del Coronel Aníbal Ignacio Verdura, operando en esta el Teniente 1° Walter Grosse, suboficiales, soldados, varios camiones y hasta perros, más el apoyo de la policía local con sus unidades y personal de turno en esa misma fecha, a cargo del Comisario Octavio Mazzieri. Sintetizando, manifiesto que habiendo sido herido el suscrito con un tiro de escopeta a quemarropa dentro de mi casa, al salir al patio para ver qué pasaba, de viva voz les grité que no tiraran, que yo saldría, me dieron un minuto para hacerlo y al empuñar el picaporte de la puerta del hall de mi casa, me hicieron una fuerte descarga de ametralladora a la altura de mi estómago. Por suerte no recibí ningún impacto, por haberme puesto de costado, pero sí mi señora esposa, que venía con un nieto de 4 años que lloraba, y al atravesar la línea de fuego recibió dos impactos de bala en una pierna. Pudo ser todo esto una masacre, ya que dentro de la casa en ese día habíamos como 10 de la familia, hijos, nietos, hermanos. Luego esperé una fracción de minuto desde el momento que me dispararon la metralla a la puerta del hall, salí con los brazos en alto, crucé la calle y de atrás de un camión, de su culata, estaba el Sargento Gelti con su ametralladora en sus manos, otros salieron de atrás de los árboles y sus unidades; unos cuantos se me abalanzaron derribándome al suelo, me esposaron a la espalda, les grité que estaba mal herido, me contestaron con palabras irreproducibles. Uno gritó "aquí lo tiene mi Teniente 1°". Este se me subió a la espalda, a caballo, me golpeó hasta que se cansó en el suelo, me quería arrancar los ojos, luego me tomó a puntapiés, me desvanecí por varias veces, luego me encapucharon, me dejaron boca abajo en el suelo desangrándome y convertido en una masa de sangre y tierra, con la orden de que si me movía me mataban. En esa situación permanecí por espacio de una hora o más, luego y al mismo tiempo tomaron la casa por asalto, golpearon a mi familia, hijo, hermanos, destrozaron el taller, violaron una caja fuerte con un cortahierros, hachas y maza. Faltaron muchas cosas, lo mismo de un kiosco de mi hija. Se llevaron a toda la familia, lo mismo que a mí y a mi hijo Jorge Alberto, ferroviario también. A mi familia la dejaron en libertad a las 11 de la mañana del mismo día, no así a mi hijo y a mí, que nos interrogaron por separado. A mí me golpearon de atrás, pedí hablar con el Comisario Mazzieri; me lo trajeron cerca mío, lo reconocí por la voz, por haber sido vecino mío por más de 15 años; le hice notar mi situación y humanamente le pedí que me viniera a ver un médico, un abogado y que me diera un vaso de agua, tenía mucha fiebre. No se me dio nada de lo que pedí. El Comisario se alejó sin respuestas, no sé por qué, solo recibí del que estaba cerca mío un golpe sobre la herida en mi pecho. En estas condiciones me tuvo por dos días, sin comer, sin agua, sin atención médica. Recién a última hora del tercer día se me colocó una gasa en el pecho y otra en la mano y de madrugada me sacaron con rumbo desconocido, junto a mi hijo Jorge Alberto. Estuvimos como 10 días presos secuestrados. Mi familia presentó un recurso de "Habeas Corpus" y aparecimos como a los 12 días en Sierra Chica. A mí me operaron al séptimo día, prácticamente estaba podrido en mis heridas. . Mi hijo recuperó la libertad el día 14 de diciembre de 1976 y yo quedé a disposición del PEN. Rodé por cuatro cárceles. Con fecha 7 de julio de 1977 el Juez Galíndez de Mercedes me da la libertad, que no se puede hacer efectiva por bajo el PEN. Mi salud se agrava con problemas de asma bronquial. Por esta razón como único recurso en marzo de 1979 presento un nuevo recurso desde dentro de la cárcel de Caseros, que lo atendió el Juez Dr. Narváez. Este revisa todo, pide informes y con fecha 24 de diciembre de 1979 me da también mi libreta; no se puede hacer efectiva mi libertad por estar a disposición del PEN; pero me hace lugar al recurso y va a la Cámara de Apelaciones por haber apelado también el Fiscal y así llegamos al 18 de julio de 1980, en que se me da mi libertad bajo régimen vigilado hasta el 13 de marzo de 1981.

Hasta ahora no sé por qué me secuestraron y torturaron los militares del regimiento de Olavarría. Nadie me da la razón.

Sin más quedo a vuestra disposición para ampliar y esperar que se haga justicia; que se me reintegre a mi trabajo, lo mismo que a mi hijo Jorge Alberto; que se me repare los daños materiales y morales, y que a mis tres nietos que tengo a mi cargo de 15, 14 y 12 años, los pueda atender dignamente, que son los que más perdieron.

Sin más quedo a la espera de vuestra respuesta y en la seguridad de que esta declaración y denuncia llegue a quien corresponda. Que se haga justicia."

Domingo Francisco Barbetti.

Documento N° 6: Inhibición del Juzgado en lo Criminal N° 1 en la causa por el secuestro del Dr. Moreno.

"**CERTIFICO:** Que por ante este Juzgado en lo Criminal N°1, Secretaría N° 1, a mi cargo, consta tener entrada la causa N° 42.348. iniciada con fecha 30-4-77 caratulada "ROCHA CAMPOS ADOLFO - SU DENUNCIA - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL - OLAVARRIA - VICTIMA DR. CARLOS ALBERTO MORENO", en la cual con fecha 23-5-77, el entonces titular del Juzgado, Dr. Carlos Paulino Pagliere, se inhibe de seguir entendiendo en la causa y pasa a conocimiento de la Autoridad Militar, Comando Ira. Brigada de Caballería Blindada. Se expide el presente a solicitud de Susana Lofeudo, a fin de ser presentada ante autoridades competentes, a los 16 días del mes de agosto del año 1991.- Dr. Marcelo Titolo. Secretario"

Documento N° 7.- Acta de defunción de Carlos Alberto Moreno (23-5-77) expedida por el Registro de las Personas de La Plata.

ACTA N° 1197 A II. En La Plata, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a 23 de mayo de 1977. Ante mí Adelma Nydia Pradas de la Secc. 1°, Delegación Regional, comparece don Humberto González, M.I. N° 7.971.345 con domicilio 62 N° 1135 de La Plata. **DECLARA QUE: el día diez del mes de mayo del año mil novecientos setenta y siete, hora 11,00.- lugar rutas provinciales 226 y 74, Tandil. FALLECIO:** Carlos Alberto Moreno de **hemorragia interna intratorácica por múltiples heridas de arma de fuego**, certificado médico Dr. Raúl O. Canestri, sexo masculino, de 29 años, estado casado

Informe de la Memoria

con Susana Mabel Lofeudo, de profesión abogado, con domicilio en Olavarría, Buenos Aires, hijo de Domingo Alfredo Moreno y de Junigunda Max. Intervenido por policía. Testó (en blanco) Leída el acta, la firman conmigo: labrada de acuerdo al artículo 137, Decreto 1360/72. Entrelíneas vale.-”

Documento N° 8.-Testimonio de Alcides Félix Díaz ante la Comisión Especial por la Memoria del H.C.D. de Olavarría

Detenido-desaparecido entre el 26-01-78 al 25-02-78 por la policía provincial de la Comisaría de Olavarría. Desde el 27 de enero hasta el 24 de febrero permaneció en tal condición en el CCD “La Huerta” de Tandil. Díaz nació en Las Flores en 1922 y es afiliado al Partido Comunista desde 1939.

“El día jueves 26 de enero, a las 23 hs. aproximadamente, fui detenido junto a mi esposa en la vía pública, en la intersección de las calles Alvaro Barros y 25 de Mayo de la ciudad de Olavarría, por dos policías de civil de apellidos Luján y Sánchez, conocidos por mí, en el momento que regresaba a mi domicilio desde la terminal de Omnibus adonde había ido a retirar una encomienda que contenía ejemplares del semanario del Partido Comunista “Nuestra Palabra”, editado legalmente, con editor responsable, domicilio de imprenta impreso a pie de página.

Desde el sitio donde fuimos detenidos nos condujeron en un automóvil marca Fiat 600, de color claro, hacia la Comisaría local. Mi esposa permaneció detenida o demorada hasta la hora 2, 00 del día 27/01 que fue liberada sin darle ninguna explicación ni formularle pregunta alguna. Yo fui llevado a la oficina del Comisario, y en presencia del Subcomisario, abrió el paquete para luego hacerme algunas preguntas con respecto al semanario, donde aclaré que lo recibía a mi nombre y que era legal su impresión y venta. De inmediato fui trasladado a otra dependencia de la Comisaría donde permanecí hasta la mañana del día siguiente en que nuevamente el Subcomisario hace preguntas sobre el semanario amenazándome “estamos en guerra y usted, viejo y conocido militante sabe qué significa, de una manera u otra usted hablará”, continuando “yo, como usted, estoy tranquilo, no será acá donde se lo hará hablar por medios que usted conoce”. Otra de las preguntas era qué relación tenía yo con los ‘subversivos’ detenidos en Sierra Chica, si tenía contactos, haciendo mención de apellidos y si los conocía. Luego de ello, y nuevamente en la oficina que hacía a las veces de calabozo, fui puesto de frente a la pared y con las manos a la espalda se me colocaron las esposas y un capuchón, e introducido en un baúl de un coche, que por reflejos del sol sobre el vehículo pude percibir que era de color rojo o similar a ese color vivo. Aclaro que mido 1,68 mts. de estatura y pesaba en ese momento 86 kg. En esas condiciones fuí trasladado hasta el lugar donde permanecí secuestrado, ignorando si fuí conducido por la policía o por el ejército.

Al llegar al lugar de destino advertí el ruido de las ramas al rozar el vehículo y que el camino de entrada era de pedregullo, y lo mismo note cuando me sacaron del baúl y me condujeron al edificio, caminando el breve trecho por un sendero del mismo material. Ya en el interior del mismo me sentaron en una silla, esposado y vendado, me quitaron el calzado de goma, y comienzan el interrogatorio. Nuevamente se me pregunta sobre mi relación con algunos detenidos en Sierra Chica, aplicándome la picana eléctrica y golpes, primero en los oídos, presumo que para ello se utilizaron guantes de boxeo por cuanto percibía el golpe pero no dolor, produciéndome fuertes zumbidos en los oídos. Toda esta tortura física iba acompañada por insultos sobre mi familia, particularmente sobre mis dos hijas, que al momento contaban con 17 y 13 años, con amenazas contra mi esposa e hijo de 19 años. Luego del interrogatorio y torturas, fuí llevado esposado y encapuchado a otra dependencia del mismo edificio, y de allí, por un espacio abierto, a otra dependencia fuera del cuerpo del edificio.

En este sitio fui puesto sobre una cama, esposado y sujeto a ella permanecí por espacio de varias horas. Solo era “visitado” por un perro, que por sus movimientos y respiración deduzco que era de grandes dimensiones que continuamente se acercaba a olfatearme. Recuerdo que en esas horas se desencadenó una fuerte tormenta.

Al atardecer del día 27 de enero, sin haber recibido alimento alguno, llegan tres personas que fueron las que me interrogaron. Me hacen acostar desnudo, me estaquean a la cama, me colocan una toalla mojada o trapo sobre el vientre y comienza la tortura física, acompañada siempre por insultos, amenazas, todo tipo de provocaciones e improperios, aplicándome nuevamente la picana eléctrica. Ello sucede en varias oportunidades.

A dos días de mi encierro me someten a nuevas sesiones de interrogatorio y torturas. Con amenazas de que me harían recorrer el país y nadie sabría donde me encontraría, haciendo clara alusión al permanente cambio de lugar de encierro, o que me fusilarían, “total para nosotros -decían- es lo mismo si vivís o estás muerto, y para tus familiares vos has desaparecido”. Me condujeron al sitio del edificio que sería mi calabozo. Recorrí 10 o 15 mts. por un espacio abierto, guiado por los torturadores, quienes advertían que no me desviara del camino porque podía tocar la alambrada que estaba electrocutada. Nuevamente me sujetan esposado a un elástico de cama y así permanecí en paños menores, o a veces desnudo, hasta el día 24 de febrero. En esa postura me interrogaron sobre la posición o relación con la subversión, recibiendo golpes en la cara y en el estómago, y con mi calzado de goma golpes en el rostro. Tiempo después me hacen sentar sobre un banco redondo, y desde atrás me sacan el capuchón, me colocan algodón sobre los ojos, me vendan alrededor de los mismos, para luego volver a colocarme el capuchón y soy conducido a ‘mi’ cama.

Al día siguiente y a mi pedido fui conducido al baño a orinar, siempre encapuchado, se me indicó la ubicación del inodoro, lavatorio y toallero. Luego fui vuelto a la cama, esposado al elástico. Al momento se me acerca un “carcelero” y me pregunta “vos orinás sangre?”, contestándole que nunca y que soy una persona sana. Al rato noto que me retiran la sábana que cubría mi cuerpo y noto que alguien con suavidad me auscultaba el abdomen y pecho, luego el control sobre corazón y presión.

Al producirse el cambio de guardia -que sucedía alrededor de la media mañana-, siempre fueron dos y permanecían 24 horas, alcancé a oír que le decían al que tomaba la guardia que yo estaba enfermo, y éste preguntó si estaba o me hacía, a lo que le responden “no, está, lo acaba de revisar el mayor”. Después de este hecho ya no tenía dudas que estaba bajo custodia militar. Suponía que me encontraba en el área Tandil por cuanto creo haber escuchado un avión promocionando la legada de un parque de diversiones o circo a la ciudad. Otra de las referencias que tenía era el horario en que encendían el televisor,

Informe de la Memoria

sintonizando el Canal 8 de Mar del Plata cuando comenzaba la programación. A los pocos días de mi “detención” escuché el homenaje que realizó el programa Rastrillando al cantante folklórico Jorge Cafrune, fallecido en un accidente.

Durante todo el día, además, permanecía encendida una radio, escuchándose música. Generalmente era una emisora de Montevideo.

Al día siguiente me hacen orinar en un frasco, me sacan sangre, me revisan el cuerpo y toman presión arterial. Así continúan dos días y luego suspenden estas observaciones.

A la semana calculo, fui conducido nuevamente fuera del edificio al sitio en que se llevaban a cabo las torturas, allí me desnudaron, estaquearon a la cama, se me aplica picanas eléctricas desde la punta de los pies recorriendo todo el cuerpo hasta las axilas, por los órganos genitales, boca, etc., cada tanto auscultaban el corazón. Colocaban una pistola en el pecho, según me decían, y con la presencia del perro que por momentos ladraba mientras me interrogaban. Esta fue la última sesión de torturas. Fueron tres sesiones severas.

Durante los primeros días de mi “detención” llevaron allí al compañero Raúl Jelusich, de la ciudad de Tandil, en iguales condiciones de secuestro, al que reconocí por su voz. El nombrado y dos compañeros más de esa localidad permanecieron en ese lugar por pocos días.

Durante los últimos días de mi “detención” realizaban una especie de práctica de tiro al blanco, que a veces parecía lo hacían desde la cabecera de mi cama, era sorprendido por el estruendo del arma. Este “ejercicio” lo efectuaban en horas de la tarde, lo deduzco por el canto de los pájaros que volvían a sus nidos, por lo que supongo la casa estaba rodeada de árboles, y así también por el arrullo de las palomas monteras. En esta práctica los secuestradores se llamaban entre ellos con los nombres de ‘Lombilla’ y ‘Amoresano’. Estos apellidos pertenecían a dos siniestros policías y torturadores asesinos de la siniestra Sección Especial de represión al comunismo, de la Policía Federal, que luego del golpe militar del ‘55 huyeron al Paraguay. Este organismo represivo se llamó más tarde SIDE.

En varias oportunidades me levantaban de la cama en horas de la madrugada para interrogarme sobre la actividad política de mi Partido, mi actuación en la Unión Ferroviaria y la C.G.T. Siempre bajo amenazas, otras preguntas eran sobre mi esposa e hijos.

Quiero resaltar como queda registrado en el presente que durante todo el tiempo de mi secuestro en “La Huerta” permanecí esposado al elástico, sentado en la cama me colocaban entre las piernas un banco redondo y sobre el un plato de comida, pan y vaso de agua; sólo me libran del amarre cuando me retiraban para el baño, toma de declaraciones o sesiones de tortura. Mientras permanecía amarrado a la cama, estaba esposado de la mano derecha, cuando me liberaban del elástico, la esposa me la colocaban en la muñeca del brazo izquierdo.

Así permanecí hasta el día 24 de febrero, siempre vendado, encapuchado, esposado a la cama. En este día, en horas de la tarde fui sacado del lugar, siempre encapuchado y esposado, e introducido en el baúl de un coche, me dijeron “vamos a hacer un viaje” y me trajeron a la Comisaría de Olavarría, recuperando la libertad el día sábado 25 de febrero a las 23,45 hs.

Un recurso de Habeas Corpus fue presentado por mi señora esposa el día 02/02/78 ante el Sr. Juez de Azul, Defensoría de Pobres y Ausentes sin patrocinio profesional, solicitando se libre oficio del mismo a 1) Ministerio del Interior, 2) Sr. Comisario de la ciudad de Olavarría, 3) Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, 4) Sr. Jefe del Regimiento C.2 con asiento en la ciudad de Olavarría, y 5) Sr. Director de Institutos Penales de la ciudad de La Plata.

El día 15/02/78 se informó en el Juzgado Federal de Azul a mi esposa, la notificación por parte de la policía de Olavarría, en la que el Comisario manifestaba que Alcides Félix Díaz había sido detenido el día jueves 26 de enero en momentos que portaba un paquete conteniendo periódicos no registrados, aclarando que el nombrado había sido entregado a la justicia militar.

También y en contestación al Habeas Corpus, el Jefe del Area Militar de Tandil informaba que A.F.D. se encontraba a disposición del Area Militar en averiguación sobre posibles delitos subversivos cometidos por el nombrado, citando la Ley 21.460 y artículos 72 y 75.

Durante el período de mi secuestro mi señora esposa concurrió en varias oportunidades a la Comisaría local y al Regimiento en averiguación de paradero. También presentó la denuncia ante el diario El Popular y radio local quienes no quisieron publicar nada por cuanto carecían de información y por otra parte no sabían en “qué actividades subversivas anda su esposo”. Se realizaron entrevistas también al Intendente Municipal y cura párroco local.

Alcides Félix Díaz

Documento N° 9.- Comunicado de la Subzona 12 (enero 1978)

“El comando de la Subzona 12 comunica que con fecha 28 de diciembre de 1977 el Consejo de Guerra Especial Estable N°12-1 de la subzona de defensa 12, 14 y 15 emitió fallo con respecto a los delincuentes subversivos Mario Elpidio Méndez, Roberto Edgardo Pasucci, Osvaldo Roberto Fernández, Eduardo José Ferrante, Carmelo Vinci, Carlos Leonardo Gensón, Ricardo Alberto Cassano, Osvaldo Raúl Tissera, soldado conscripto clase 1951 Rubén Horacio Sampini del Reg. Tir B 2 y Juan José Castelucci. El Consejo de Guerra Especial Estable condenó por el delito común de asociación ilícita calificada a Mario Elpidio Méndez a 18 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua. Roberto Edgardo Pasucci, 16 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; Osvaldo Roberto Fernández, 15 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; Eduardo José Ferrante, 16 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; Carmelo Vinci, 12 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; Carlos Leonardo Gensón, 10 años de reclusión e inhabilitación

Informe de la Memoria

absoluta y perpetua; Ricardo Alberto Cassano, 9 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; Osvaldo Raúl Tissera, 8 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; todo de conformidad con lo prescripto por los artículos 19 bis, 40, 41 y 210 bis del Código Penal de la Nación; artículos 3, 4, y 6 apartado B de la ley 14.029”.

“Por el delito común de encubrimiento de asociación ilícita calificada, a los siguientes procesados, soldado conscripto Rubén Francisco Sampini, 10 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua; Juan José Castelucci, 8 años de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua, todo de conformidad con lo prescripto por los artículos 19 bis, 40, 41 y 278 del Código Penal de la Nación, artículos 3, 4 y 6 de la ley 21.461 y artículos 483, 502 y 503 del Código de Justicia Militar Ley 14.029. Es copia. Firmado: Juan Carlos Ramón Baretto, mayor, oficial de operaciones” (“El Popular” 19-1-78).

Documento N° 10.- Parte resolutive de la sentencia del Juez Federal de Azul, Dr. Jorge Ferro sobre la misma causa (feb.1984)

Apelada la condena del Consejo de Guerra Especial Estable en 1978, mediante un recurso en queja interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, la misma se expidió en septiembre de 1983, anulando la sentencia de la Justicia Militar, y dando traslado de las actuaciones al Juzgado Federal de Azul.

Su titular, el Dr. Jorge Ferro, se pronuncia el 10 de febrero de 1984:

“Resuelvo: sobreseer total y definitivamente la presente causa en favor de Mario Elpidio Méndez, casado, instruido, nacido en Benito Juárez, sin sobrenombres ni apodos, sin proceso anterior, domiciliado en Olavarría, en orden al delito de asociación ilícita calificada que se le imputara; con la expresa declaración de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado pudiere gozar”.

Documento N° 11.- Resolución DGE 001165/80 sobre exclusión de docentes de Registros Oficiales.

LA PLATA 17 junio 1980

Visto que de acuerdo a los términos de la Ley 8596, sus prórrogas legales y su texto ordenado aprobado por Decreto número 1088/979, el personal declarado prescindible no podrá ejercer ningún cargo público durante cinco (5) años subsiguientes y, teniendo en cuenta que los docentes que se mencionan en la parte dispositiva de la presente Resolución fueron dados de baja por aplicación de lo establecido en la citada Ley,

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

ARTICULO 1°: Exclúyese -por el término de cinco (5) años- de todos los Registros Oficiales de Aspirantes a Ingresar a la Docencia que se encontraren inscriptos, a los siguientes docentes:

CESTONI, María Eulalia (LC 5408208 - Clase 1946) foja 191590;

BELUSKY, Mirta Margarita (LC 5470285 - Clase 1949);

SAGRARIO, Angela Hilda (LC 3750414 - Clase 1936).

ARTICULO 2°: Regístrese esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Servicios y Despacho, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; por intermedio de la Dirección de Personal notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 001165

Documento N° 12.- Solicitada publicada en “El Popular” (...-2-85) por un grupo de vecinos “amigos de Verdura”

“RESPECTO DEL CNEL. ANIBAL VERDURA”

“Informaciones periodísticas dan cuenta que un grupo de ciudadanos olavarienses, cinco en total, integrantes de una filial local de la APDH, se ha dirigido a la comisión calificadora de ascensos del Senado de la Nación, oponiéndose al ascenso a general del coronel Aníbal Ignacio Verdura, a quien acusan de “asesinatos, secuestros, torturas y desaparición de personas”.

“Las denuncias indiscriminadas, agraviantes y sin pruebas, están a la orden del día, con una irresponsabilidad que ha ganado la competencia periodística por el escándalo. La vía elegida en este caso resulta extemporánea, por cuanto el grupo denunciante debió plantear el caso ante la Justicia -abierta, como se sabe, a la exhaustiva investigación de este tipo de sucesos- presentando las pruebas (si las tuvieren) por cuanto sin ellas se incurriría en una delictuosa actitud de agravio a un jefe de las Fuerzas Armadas. Desconocemos que la vía correcta; la de la Justicia, se haya seguido, por lo que la presentación ante el Senado Nacional carece de seriedad y sólo pretende obstruir una carrera militar que, mientras no se prueben cargos delictivos como los mencionados, no puede ser interferida; mientras tanto, es una calumnia irresponsable”.

Informe de la Memoria

“Como amigos que somos del coronel Verdura, cuyas calidades personales, más allá de sus aptitudes profesionales pudimos valorar durante su actuación en Olavarría al frente del Regimiento 2 de Tanques, no podemos menos que formular esta declaración pública, que sirve a modo de reivindicación ante el agravio hasta ahora irresponsable -en cuanto no ha sido planteado en los tribunales pertinentes, con el aval de las pruebas como cuadra a la seriedad de la situación- como expresión de un sentimiento de amistad y respeto ganado en el ámbito local por su caballerosidad e integración a la comunidad olavarricense, con cuyas instituciones colaboró cordialmente”.

Juan G. Becker, Octavio F. Oliva, Pedro Ressa, Enrique González, Mario J. Rodríguez, A.J. Riera Martín, Salvador Aitala, Héctor M. Eyheramendy, Mariano Girgenti, Antonio Alem, Angel Volante, Miguel Echeverría, Branko Zuljevic, Rodolfo Becker, Pedro P. Cura, Angel Hiebaum, Edgardo A. England, Mario Elbey, José C. Arena, Torcuato Emiliozzi, Aníbal Baldini, José Antonio, Salvador Girgenti, Alfredo Catanzaro, Antonio Bálsamo, Raúl Mujica, Federico Prester, Eusebio Boucíguez, Carlos Blando, Osvaldo Vidali, José Buglione, Rogelio Scipione, Antonio Lovecchio, Lorenzo D. Gallina, Alfredo Ballesteros, Fermín Cajén, Gregorio Albín, Roque Modarelli, Mario Giaquinta, Vicente R. Tesone.

Documento N° 13.- Proyecto de Ley Capuano sobre cambio de destino del Monte Peloni (1984)

Fundamentos

“El debate en la República sobre el rol específico de las fuerzas armadas, a partir del renacer democrático, es un hecho concreto, irrefutable, con encuadramiento dentro de una dinámica continuidad.

Su estructura y funcionalidad corresponde planificarla al gobierno elegido por el pueblo, y en el marco de la estrictez constitucional.

La fracción de campo que este proyecto de ley desafecta, está ubicada en el cuartel XX (rural) del Partido de Olavarría (Provincia de Buenos Aires), a 25 kms. (24 kms. s/asfalto) de la ciudad de Olavarría y a 1 km. (tierra) de las rutas 76 y 226 (superpuestas).

La utilización militar específica se concreta en alrededor de 40 días al año, en las ejercitaciones y prácticas que se formalizan en la incorporación anual. El resto del año es entregado, para su explotación agropecuaria, mediante convenio privado, a particulares.

Esta fracción está ubicada en una zona de campos de muy alta productividad agropecuaria, apto para la siembra de cereales y cualquier otro tipo de explotación intensiva. En las 325 has. existen algunas estribaciones pedregosas, lo que hace utilizable en forma plena alrededor de 200 has.

En los años de proceso militar, la falta de actividad intensiva de explotación y por ende nulo movimiento de personas, facilitó para que una de las dos viviendas que posee esta fracción de campo, fuese utilizada como cárcel clandestina con aplicación de torturas para los detenidos, habiendo la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, constatado con la presencia de algunos de los mismos la existencia de la precitada cárcel, formalizándose el acta correspondiente, lo cual tomó estado público en el orden nacional a través de los medios de comunicación, informando dicha Comisión esta verificación a la H. Cámara de Senadores de la Nación.

Mientras esta fracción de campo tiene el funcionamiento y el antecedente descripto, a unos 19 kms. de la misma y a 6 kms. de Olavarría, funciona la Escuela Agrotécnica, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en un área de 96 has. de tierra de inferior calidad (con tosca en superficie) donde se dictan cursos de nivel secundario a unos 160 estudiantes, de los cuales 60 son internos (de lunes a viernes), por provenir de zonas sin medios diarios de comunicación a sus hogares, concurriendo también a recibir adiestramiento aproximadamente unos 300 productores rurales en actividades específicas, v.b.: inseminación artificial, perito clasificador de granos, alambrador, quesería, máquinas agrícolas, crianza artificial de terneros, etc. De las 96 has., 7 has. cubren los edificios e instalaciones, 7 has. se dedican a la huerta, y por la pérdida de caminos, quedan en forma neta para la explotación productiva solamente 68 has.

El desenvolvimiento presupuestario, se realiza sobre la base de aportes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria para el pago de sueldos de la totalidad del personal (docente y no docente) y algunos especiales aportes de la Dirección Nacional de Arquitectura en la faz edilicia. El desayuno, merienda y cena de los alumnos internos y el almuerzo de la totalidad de los estudiantes, el mantenimiento de las calderas, edificios e infinidad de gastos de funcionamiento, la escuela los solventa con los ingresos provenientes de la venta de productos elaborados en la misma (dulces, cremas, quesos, etc.) los cuales no alcanzan para aumentar el instrumental educativo, mecanización, bibliografía, etc.

La necesidad de contar con una mayor superficie de tierras le permitirá a la Escuela Agrotécnica de Olavarría, concretar siembra para cosecha y oleaginosos, implantación extensiva de pasturas y verdes, cultivo extensivo de huerta, ampliación del rodeo de vacas lecheras para aumentar la producción del tambo, cría y engorde, cursos para productores agropecuarios, ensayos demostrativos, riego artificial, etc. con prácticas de todo nivel para los estudiantes, contribuyendo a formar grados preparativos del más alto nivel.

A su vez la mayor explotación intensiva aumentará los ingresos de la Escuela tendiente a destinar los mismos al aumento de todo tipo de instrumental educativo, replanteo y modernización de toda la faz edilicia, cuya estructura básica era cuartel de guardia de frontera en el siglo pasado (donde no se han realizado modificaciones salvo las de mantenimiento) y la posibilidad de aumentar el caudal receptivo de estudiantes para encauzar la juventud hacia un orden preparativo de una necesidad imperiosa de un país como el nuestro, donde su básica producción, que a su vez conforma el 90% de nuestras exportaciones, provienen del sector rural.

Se debe a su vez, poner énfasis en manifestar que la actividad de la Escuela tiene que desarrollarse en tierras de propiedad, no sujeta a vaivenes determinativos que no puede resolver por su cuenta, ya que la intensidad de explotación, implica no

Informe de la Memoria

sólo una planificación productiva sino inversiones inmovilizadas a través del tiempo, que deben necesariamente concretarse para elevar la productividad.

Desde otra óptica también positiva, se debe expresar que la Escuela proporciona preparación y tecnificación de la juventud de raíz agropecuaria, contribuyendo su permanencia en el medio del cual proviene, evitando la emigración hacia los centros urbanos, gran mal que se acrecienta en el país, en América Latina y en gran parte de los países del mundo.

En función de la faz productiva de la fracción de campo que esta ley desafecta, dable es manifestar que la Escuela Agrotécnica posee un equipamiento de maquinarias agrícolas apto para cumplir su cometido en la misma, en forma inmediata.

Se ha entrado en la República en una seria reorganización donde lo educativo y la producción tienen pleno apoyo del gobierno democrático elegido por el pueblo.

Este proyecto conjuga ambos aspectos.

La República tiene a su frente el desafío de enfrentar con valentía, con trabajo, con aumento productivo, con consolidación democrática y con justicia social, a la deuda externa heredada del gobierno militar, un déficit presupuestario de altísima magnitud, generador en gran parte del proceso inflacionario, a una pobreza y analfabetismo acrecentado y otras deformaciones que conspiran contra la estabilidad democrática y la paz de su pueblo.

Deben atacarse las anomalías y deficiencias estructurales a velocidad y sin tregua. El 30 de octubre de 1983 votó por la renovación y el cambio.

Un país como Argentina, cuya producción masiva es la agropecuaria, debe destinar sus tierras a producir con altas técnicas e intensivamente, y si al alto ritmo productivo que es necesario imprimir se le agrega la enseñanza de alumnos que contribuirán en el mañana a perfeccionar la faz productiva agropecuaria elevando su producción, el pueblo podrá mirar con firmes esperanzas de progreso el andar futuro de la República.

Que las fuerzas armadas tengan campos de propiedad, para su utilización en prácticas de pocos días al año no tiene sentido, como tampoco lo tiene que se transformen en arrendatarios o administrando en forma directa los mismos, desvirtuando la genuina actividad castrense, ya que ni están preparados para esa empresa, ni les corresponde acometerla.

Este proyecto no es la resultante de una actitud antimilitar, sino la de poner realismo en una Nación con muy serios problemas y deformaciones.

Por otro lado, si no se produce educativamente, si los recursos no se acrecientan, si los saldos exportables no se aumentan sustancialmente, no vamos a fortalecer toda la estructura económica y no vamos a tener unas fuerzas armadas aptas para los tiempos que vivimos y que vendrán. Lo de Malvinas fue una lección incommensurable.

Aprendamos las lecciones. Pongamos orden y en marcha el país, seriamente y sin claudicaciones.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º: Desaféctese una fracción de campo de 325 has., 91 as., 25 c., 97 dem3 (s/título), ubicado en la Circunscripción XX (rural), parcela 1.388 b del Partido de Olavarría -Provincia de Buenos Aires-, actualmente con escritura traslativa de dominio a favor de la Dirección General de Fabricaciones Militares (cuyos linderos y características complementarias surgen del plano registrado en la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, bajo la nomenclatura catastral 78-9-83, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante de la presente ley), transfiriendo la propiedad a favor del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Artículo 2º: El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación destinará esta fracción de campo para su explotación agropecuaria y prácticas educativas a la Escuela Agrotécnica de Olavarría, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria del precitado Ministerio.

Artículo 3º: El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación cederá a solicitud del Ejército Argentino y en arreglo entre ambos organismos, todo o parte de esta fracción para los ejercicios o prácticas militares, hasta un máximo de 40 días anuales, en época que no perjudique aradas, siembras, cultivos, cosechas, etc. propias de la actividad productiva agropecuaria.

Artículo 4º: El Ministerio de Economía de la Nación, por intermedio de la Administración General de Inmuebles Fiscales tomará intervención de acuerdo al artículo 1º del Decreto N° 2045/80.

Artículo 5º: El Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires procederá a tomar razón de la transmisión de dominio procedente como consecuencia de la presente ley.

Artículo 6º: Se fija el término de 180 días para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Documento N° 14.- Observaciones del Ministro de Defensa Dr. Raúl Borrás al proyecto de Ley Capuano

En noviembre de 1984, conocido el Proyecto de Ley Capuano, el Ministro de Defensa de Alfonsín, Dr. Raúl Borrás, eleva al Presidente un proyecto de decreto señalando “La posibilidad cierta de que el dominio revierta a la donante originaria, la Provincia de Buenos Aires, como se explicita en el proyecto de decreto, me inclino a proponer al Sr. Presidente el ejercicio de su derecho de veto”.

Documento N° 15.-Veto Presidencial (31-10-84) Mensaje 3529. Fundamentos del veto a la Ley 23.141. Dr. Antonio Tróccoli.

“El PEN ha procedido a un atento análisis del Proy. de ley 23.141 (...) por el cual se desafecta una fracción de campo de 325 has., 91 as, 25 cas, 97 dcm2, sita en el Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, actualmente escriturada a favor de la Dirección General de Fabricaciones Militares, para su transferencia al dominio del Ministerio de Educación y Justicia.

El precitado Ministerio destinaría el inmueble en cuestión a explotación agropecuaria y prácticas educativas de un instituto docente de su dependencia.

La fracción de campo en cuestión fue donada por la Provincia de Buenos Aires al Sup. Gobierno de la Nación según autorización conferida al Ejecutivo Provincial por Ley 5.386 con destino a los fines de la defensa nacional.

*Dicha donación fue protocolizada por Escritura N° 27 de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cuyo título 2° reza textualmente: **La Provincia de Buenos Aires declina su jurisdicción sobre el lugar cedido en tanto el mismo se encuentre afectado a fines de defensa nacional, recobrando su pleno derecho de la tierra cedida por disposición de la Ley 5.386, sin necesidad de ejecutar acto alguno, en el momento en que el Superior Gobierno de la Nación altere el destino especificado en el artículo 3° de la misma Ley, sin que tenga que efectuar pago o indemnización por las mejoras introducidas”***

La condición para la reversión del dominio a la donante se cumpliría en el caso de afectarse el inmueble a explotación agropecuaria y prácticas educativas.

Los fines de la defensa nacional no se agotan en la cesión parcial y condicionada para ejercicios militares que prevé el artículo 3° del Proyecto de Ley sancionado.

La preservación de la integridad del patrimonio del Estado Nacional frente a la posibilidad legal de la reversión del dominio, fundamentan la observación del Proyecto de Ley 23.141, por lo que se devuelve el mismo a Vuestra Honorabilidad a los fines del trámite constitucional”.

firmado: Antonio Troccoli. Ministro del Interior.

Documento N° 16.- Acta de cesión del Monte Peloni (3-5-85)

“Por el Acta que se detalla a continuación, firmada por el Cnel. Juan Francisco Bolla, por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares, y el Ingeniero Agrónomo Arístides Balestra, como Director de la Escuela Agrotécnica, acuerdan:

1°.- DGFM cede en préstamo de uso precario a la Escuela, el predio de su propiedad ubicado en el partido de Olavarría (Provincia de Buenos Aires), Circunscripción XX -Parcela 1388 b, de acuerdo al plano de mensura 78-9-73, situado en el grupo septentrional de las elevaciones de Sierras Bayas, a unos 15 km. al este/sudeste en línea recta de la ciudad de Olavarría (300 ms.n.m.), excepto la parte correspondiente a la cantera, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y según la descripción obrante en Anexo I”-

2°.- El término de dicha cesión se establece en DOS (2) años renovables por igual período sin necesidad de acto expreso, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra, por medio fehaciente, con una antelación no menor de QUINCE (15) días del vencimiento del plazo original, su voluntad en contrario (ello sin defecto de lo establecido en el punto 7 de este acta).

3°.- Dicho predio será destinado por la Escuela exclusivamente para la instrucción agrícola-ganadera de sus alumnos.

4°.- La explotación minera quedará a cargo exclusivamente de DGFM.

5°.- La Escuela asume la responsabilidad de custodiar el campo a fin de evitar depredaciones, incursiones o explotaciones no autorizadas por parte de intrusos, como así también a no ceder ni subarrendar el mismo bajo ningún concepto. DGFM podrá efectuar inspecciones técnicas periódicas para determinar el estado de mantenimiento y operación en el predio de referencia.

Informe de la Memoria

6°.- El predio debe ser devuelto por la Escuela en el mismo o mejor estado en que lo recibió, salvo los deterioros y desgastes propios del uso normal y del transcurso del tiempo.

7°.- En caso que el predio cedido en préstamo, resulte necesario para DGFM, parcial o totalmente, a su exclusivo juicio, por razones de defensa nacional u otras razones de su interés, la Escuela deberá proceder a su devolución en el término de UN (1) mes, a partir de la fecha de comunicación escrita por parte de la DGFM.

Documento N° 17.- Carta al Juez español Baltazar Garzón de la esposa del Dr. Carlos Alberto Moreno

“Señor Juez Garzón: Mi nombre es Susana Mabel Lofeudo, argentina, tengo 48 años, DNI 6.131.192, docente. Estuve casada con Carlos Alberto Moreno, abogado, ambos residíamos en la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

“El 29 de abril de 1977, mi esposo fue secuestrado en dicha ciudad en circunstancias de que iba a justificar mi ausencia al Colegio Comercial donde me desempeñaba como Profesora de Biología.”

“A partir de ese día nunca más volví a verlo, hasta que me informaron que lo habían asesinado, en esa época estaba embarazada de dos meses de mi hijo Martín Alberto que hoy tiene 20 años y teníamos además a Matías Facundo que hoy tiene casi 23 años.

“Con la llegada del gobierno democrático comencé las averiguaciones pertinentes a tal atroz suceso del que fue víctima mi esposo. Recurrí a la organización de los derechos humanos, el aporte valioso de numerosos testigos que ratificaron lo acontecido en la ciudad de Tandil, en el paraje denominado “Los Cardos”, donde existe una finca cuyo propietario es Emilio Méndez, lugar ese donde se perpetró el hecho, recopilé datos del testimonio del Sr. Bulfoni (hoy fallecido), de su hija Ana Katiusha, del Dr. Osvaldo Gutierrez que se desempeñaba como Concejal en dicha ciudad, del Dr. Juan María Pedersoli.

“De la actuación del Dr. Carlos Pagliere como Juez del Juzgado N° 1, Secretaría N° 2, de Azul, quien junto con su sumariante se presenta en el lugar de los hechos y toman declaración al Sr. Bulfoni y a su hija, quienes le relatan lo acontecido: que un joven que se identificó como Carlos Alberto Moreno, abogado de Olavarría, se presentó a su domicilio pidiendo agua y ayuda, pues dos individuos lo habían secuestrado en dicha ciudad, y lo habían trasladado a Tandil. Ante semejante revelación el Sr. Bulfoni, solo atinó a ofrecerle agua pues dudaba de los dichos de mi esposo. No obstante ello, el antes nombrado se dirigió a la Comisaría, con el propósito de relatar lo acontecido la tarde anterior con los detalles que a continuación expondré, en momentos de que se disponía a declarar ante el responsable policial, se encuentra en dicha dependencia con el Dr. Osvaldo Ernesto Gutiérrez, quien asombrado por su presencia lo interroga sobre los motivos de la misma, por lo cual Bulfoni le relata que en dicha Seccional Ira. de Tandil que en las cercanías de su casa, luego de haberse presentado un individuo reclamando agua y ayuda (el Dr. Carlos Alberto Moreno), escuchó un tiroteo y que inmediatamente se presentaron en su domicilio dos personas que justificaron su presencia diciendo que estaban en busca de un delincuente, ello despertó en Bulfoni asombro e intranquilidad, por lo que decidió manifestar lo ocurrido al Comisario Juan Alfredo Menéndez a cargo de la Seccional Ira. de Tandil, domicilio calle Maipú y 25 de Mayo.

“El Dr. Gutiérrez, luego de escuchar atentamente a Bulfoni, le comunica que se iba a ocupar de lo acontecido, tranquilizándolo. Es así que le informa sobre los dichos de Bulfoni al Comisario, quien a su vez le resta importancia a los dichos como un procedimiento de rutina. El Dr. Gutiérrez, informa inmediatamente al Departamento Judicial de Azul, quien el Juez a cargo en ese momento era el Dr. Pagliere quien inicia las averiguaciones del caso. Por mi parte, continúo recopilando testimonios y datos para presentar ante las autoridades pertinentes. Es así que logro junto a otros sucesos, la extradición de Carlos Guillermo Suárez Mason (cuya copia adjunto) dirigida al Tribunal del Distrito de EEUU, como responsable de 29 homicidios. Adjunto además copia de la partida de defunción y del certificado de matrimonio. Pido a su vez a vuestra señoría, sepa disculpar la presentación de esta denuncia, pues la premura del tiempo y de mi estadía en este país hace que sea de esta forma. Agradezco desde ya, su valiosa gestión y tan importantes causas que motivan mi admiración hacia su persona, haciendo extensible mi reconocimiento a mis dos hijos Matías Facundo Moreno y Martín Alberto Moreno. Con todo respeto. Susana Mabel Lofeudo”

Documento N° 17.- Comunicación del H.C.D. de Olavarría sobre destino del “Monte Peloni”

Olavarría, 13 de septiembre de 2000.-

Comunicación N° 065/00 del H. Concejo Deliberante de Olavarría

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Olavarría vería con agrado que la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires promoviera y sancionara un proyecto de Ley referido a la caducidad de la donación efectuada al Estado Nacional -Ministerio de Defensa. Dirección General de Fabricaciones Militares- del predio rural denominado Monte Peloni, identificado catastralmente como Circunscripción X -sección rural- Parcelas 1.388, 1.389, 1.408, 1.409, 1.422, 1.434, 1.400, 1.401 parte, 1.402, 1.391, 1.394 parte, 1.393 y 1.394, efectuada por Ley 5.386 de 1954, por haberse desnaturalizado el objeto de la donación a los fines de la defensa nacional al ser utilizado durante la dictadura militar como campo de concentración de detenidos-desaparecidos y centro de tortura a prisioneros ilegales.

ARTICULO 2°: Asimismo vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires procediera con posterioridad a su incorporación patrimonial a la Dirección General de Cultura y Educación, Escuela Agropecuaria N° 1, en parte, y en

Informe de la Memoria

donación a la Municipalidad de Olavarría del viejo casco, con objeto de que proceda a la construcción de un Museo de la Memoria en recordación de las víctimas de la última dictadura militar.

ARTICULO 3°: Comuníquese la presente al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, Diputado Provincial Francisco Ferro; al Sr. Francisco Ferro; al Sr. Presidente de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Vicegobernador Felipe Solá; y al Sr. Presidente de la Comisión Provincial por la Memoria, Diputado Provincial Alejandro Mosquera.

ARTICULO 4°: De forma.

Documento N° 18.- Proyecto de Ley Provincial Vanzán

“A requerimiento del H. Concejo Deliberante de Olavarría, quien solicitó de la H. Cámara

Artículo 1°: El Poder Ejecutivo deberá desarrollar las acciones necesarias que lleven a reintegrar al patrimonio Provincial los lotes de tierras fiscales descriptos en la Ley 5.386 y sus modificatorias como 1 al X, XXII, 82, 83 y 84 ubicados en el pueblo de Sierras Bayas, Partido de Olavarría, conocidos como Monte Peloni, cuya denominación catastral municipal es Circunscripción X -sección rural- Parcelas 1.388, 1.389, 1.408, 1.409, 1422, 1.434, 1.400, 1.401 parte, 1.422, 1.434, 1.400, 1.401 parte, 1.402, 1.391, 1.394 parte, 1.393 y 1.392, por haberse desnaturalizado el objeto de la donación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 10.391 modificatorio del artículo 3° de la Ley 5.386.

Artículo 2°: Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar por medio de quien corresponda el uso de las parcelas necesarias a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 de Olavarría para que continúe con las tareas educativas desempeñadas en ese lugar hasta la fecha.

Artículo 3°: Dónese a la Municipalidad de Olavarría el viejo casco del predio rural conocido como Monte Peloni, sito en las parcelas mencionadas en el artículo 1° de la presente Ley, con el único destino de la construcción de un Museo de la Memoria en recordación de las víctimas de la última dictadura militar.

Artículo 4°: Deróguese la Ley 5.386 y sus modificatorias.

Artículo 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Firmado: Diputados Provinciales Graciela Vanzán, Ricardo Alfonsín, Adolfo Aguirre, Patricia Panzoni, Alfredo Antonuccio, Guillermo Oliver, Susana Amaro, Horacio Piemonte, Alejandro Mosquera, Bernardino Althabe, Susana Adobatti, Aldo San Pedro

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

LIBROS

- H. CONCEJO DELIBERANTE DE OLAVARRIA. Versiones taquigráficas del Diario de Sesiones. Período Ordinario Año 2000.
- ROMERO Luis Alberto. “Breve Historia Contemporánea de la Argentina”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 1994.
- MITTELBACH Federico y Jorge. “Sobre áreas y tumbas. Informe sobre desaparecidos”. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
- CONADEP. “Anexos del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas”, Buenos Aires, EUDEBA, 1985.
- ROTH, Roberto. “Los años de Onganía. Relato de un testigo”. Buenos Aires, Ediciones La Campana, 1981.
- DE LA VEGA, Julio César. “Diccionario Consultor Político”. Buenos Aires, Editorial Librex, 1989.
- BETTELHEIM, Bruno, “Sobrevivir. El holocausto una generación después”. Barcelona, Editorial Crítica, 1981.
- FRANKL Viktor E., “El hombre en busca de sentido”. Barcelona, Editorial Herder, 1998.
- COOKE, John Willian, “La lucha por la liberación nacional”, Buenos Aires, Gránica Editor, 1971.
- GRECCO, Jorge y GONZALEZ Gustavo, “Argentina: el Ejército que tenemos”. Buenos Aires, Editorial Sudamericana S.A., 1990.
- MIGNONE, Emilio Fermín: “Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar”. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1986.
- VARIOS AUTORES, “Historia Visual de la Argentina Contemporánea”, Buenos Aires, “Clarín”, 2000-2001
- BASCETTI Roberto: “Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular”. Buenos Aires, De la Campana, 1995
- AZNAREZ, Carlos y CALISTRO, Julio César: “Lorenzo. El padrino del poder sindical”. Buenos Aires, De. Tiempo de Ideas, 1993.
- BLAUSTEIN Eduardo y ZUBIETA Martín “Decíamos ayer (La prensa argentina bajo el proceso)”, Buenos Aires, 1999.
- ULANOVSKY, Carlos, “Paren las rotativas”, Buenos Aires.
- ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES, “Con vida los queremos. (periodistas desaparecidos)”. Buenos Aires, 1988.

DIARIOS, PUBLICACIONES PERIODICAS Y ARTICULOS

- “El Popular”, diario de Olavarría, período 1973-1984.
- “Tribuna”, diario de Olavarría, Colección 1973/
- “Pulso”, suplemento del diario “El Popular” dirigido por O.F. Oliva.
- “La Voz”, diario de Buenos Aires, Suplemento cultural ‘Cultura Nacional’: “Argentina y sus cien artistas desaparecidos”, 31/10/83 (traducido de Jan Van der Putten en “De Volksrant”, Dinamarca, 1981).
- “El Diario del Juicio”, Editorial Perfil, Buenos Aires, 1985.
-
- “INFORMEDH”, publicación mensual del Movimiento EcuMénico por los Derechos Humanos (MEDH), Buenos Aires, 1989.